

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 56 páginas
y Suplemento de 8 páginas de Decretos

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



Buenos Aires
LA PROVINCIA

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	8002
Licitaciones	_____	8008
Varios	_____	8015
Transferencias	_____	8021
Convocatorias	_____	8022
Colegiaciones	_____	8024
Sociedades	_____	8024

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	8034
Varios	_____	8037
Sucesiones	_____	8050

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	8055
Resoluciones	_____	8056



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Resolución N° 742

La Plata, 30 de agosto de 2011.

VISTO el expediente N° 2400-2187/11 alc. 1 relacionado con la aprobación de los valores tarifarios de peaje que el Concesionario Covisur S.A. aplicará a la Estación de Peaje Maipú (Km. 273), y

CONSIDERANDO:

Que por Ley N° 14.105 se autorizó al Poder Ejecutivo a llamar a Licitación Pública Nacional con el objeto de otorgar bajo la modalidad de Concesión de Obra Pública por peaje, la construcción, remodelación, mejoras, ampliación de capacidad, conservación, mantenimiento, administración y explotación del Corredor Vial Integrado por la Rutas Provinciales N°s 2, 11, 36, 56, 63, 74 y rutas vinculadas físicamente en forma directa e indirecta;

Que por el Decreto N° 651/11 el Poder Ejecutivo aprobó la licitación y otorgó la concesión, ratificando la Resolución N° 401/11 de este Ministerio de Infraestructura, con la previa intervención vinculante de la Comisión creada por el artículo 8° de la Ley N° 14.105 y en base a los documentos licitatorios aprobados por el Decreto N° 835/10;

Que el Oferente Benito Roggio e Hijos S.A., Helpport S.A. y Esuco S.A. resultó adjudicatario y constituyó la Sociedad Anónima Autovía del Mar S.A. suscribiendo el contrato de concesión de obra pública, hecho que cumplimentara la condición suspensiva a la que estaba sujeta la concesión modificada de Covisur S.A.;

Que a partir del 1° de julio del corriente Año, correspondería aplicar un nuevo cuadro tarifario de peaje;

Que por Resolución N° 518/11 se aprobaron valores tarifarios de peaje que el Concesionario Covisur S.A., aplica en la Estación de Peaje Maipú desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial, reducidos respecto de los que primigeniamente establecidos, por razones de oportunidad y conveniencia;

Que por lo expuesto corresponde aprobar un nuevo cuadro tarifario para la estación de peaje de Maipú que tienda a reducir la diferencia entre uno y otro valor;

Que de conformidad con lo dictaminado por la Asesoría General de Gobierno (fojas 8), la intervención de la Contaduría General de la Provincia (fojas 14) y la vista de la Fiscalía de Estado (fojas 16) procede dictar el pertinente acto administrativo;

Que el presente acto se dicta en el marco de las atribuciones conferidas por el artículo 22 de la Ley N° 13.757, los Decretos N°s 835/10 y 651/11;

Por ello,

LA MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Aprobar los valores tarifarios de peaje que el Concesionario Covisur S.A., aplicará en la Estación de Peaje Maipú (km 273), a partir de la 0 (cero) hora del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial, conforme el Anexo I que consta de una (1) foja e integra parte de la presente.

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Cristina Álvarez Rodríguez
Ministra de infraestructura

ANEXO I
CUADRO TARIFARIO
Covisur S.A.
Concesión Modificada

Estación de Peaje Maipú (Km. 273)		
Categoría 1	\$ 13,00	-tarifa bonificada \$11,00*
Categoría 2	\$ 20,00	
Categoría 3	\$ 20,00	
Categoría 4	\$ 20,00	
Categoría 5	\$ 28,00	
Categoría 6	\$ 35,00	

Abonos: la tarifa del abono es de \$110 e incluye 200 pasadas en el período de 120 días.

Especificaciones generales

1) Todas las tarifas indicadas incluyen el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y fueron sujetas -según el caso- a redondeo.

2) * Tarifa bonificada por temporada baja: A la tarifa básica correspondiente a la Categoría 1 se le aplicará una bonificación selectiva durante el período de temporada baja que resultará aplicable entre las 12 hs. de los días lunes y las 12 hs. de los días vier-

nes, excepto los días feriados y fines de semana largos en los que se aplicará la tarifa básica desde las 12 horas del día laborable inmediato anterior hasta las 12 hs. del día laborable inmediato posterior.

La temporada baja tendrá comienzo el primer día hábil posterior a la culminación de la Semana Santa y se extenderá al 15 de diciembre de cada año, excepto vacaciones de invierno.

3) Abonos: Para acceder al sistema de abono de la Estación de Peaje de Maipú, únicamente para Categoría 1, el propietario del vehículo deberá tener residencia permanente y domicilio en las localidades de Maipú y/o General Guido.

4) Se mantienen las exenciones previstas en el contrato de concesión.

C.C. 10.026

Provincia de Buenos Aires
JUNTA ELECTORAL
Resolución

La Plata, 29 de agosto de 2011.

VISTO las atribuciones conferidas a la Junta Electoral por el Art. 63 de la Constitución de la Provincia, el Art. 5° del Decreto Ley 9.889/82, t.o. s/ Decreto 3.631/92 y el Art. 20 de la Ley 5.109, lo preceptuado por los Arts. 59 y 191 inciso 2) de la Constitución de la Provincia, la Ley 11.700, y su modificatoria Ley 12.312 y,

CONSIDERANDO:

Que el Art. 1° del Decreto 333/11 convoca a elecciones generales para la selección de Gobernador y Vicegobernador, Senadores y Diputados provinciales, Intendentes Municipales, Concejales y Consejeros Escolares cuyos mandatos expiran el 10 de diciembre de 2011, para el día 23 de octubre el corriente año.

Que corresponde a esta Junta Electoral fijar los plazos que permitan arribar a la aprobación del Registro Especial de Electores (Ley 11.700, modificada por la Ley 12.312).

Por ello,

LA H. JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

Apruébase el cronograma para la confección del Registro Especial de Electores en virtud de lo dispuesto por la Ley 11.700, modificada por Ley 12.312, que como Anexo, forma parte del presente.

Regístrese, hágase saber a la Dirección Provincial del Registro de las Personas, publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y en la página web del Organismo y archívese.

Eduardo Julio Pettigiani, Presidente. Eduardo Raúl Delbes, Ana María Bourimborde, Claudia Angélica Matilde Milanta, vocales. Ante mí: Guillermo Osvaldo Aristía, Secretario de Actuación.

CRONOGRAMA PADRÓN DE EXTRANJEROS 2011

Plazos y vencimientos relacionados con las Elecciones Generales

- | | |
|--------------------|--|
| 29/8 | 1. Reapertura de Inscripción |
| 11/9 | 2. Cierre de Inscripción: 45 días antes de la elección. |
| 11/9 | 3. Publicación de los listados provisorios en la página institucional de la Junta Electoral. |
| 12/9
al
16/9 | 4. Plazo de 5 días en el que se podrá reclamar por escrito ante la autoridad del Registro Provincial de las Personas de su domicilio, de las omisiones, inscripciones indebidas o datos erróneos que se adviertan en las listas provisorias. (Art. 3° segundo párrafo de la Ley 11700 modificada por Ley 12312). |
| 01/10 | 5. Elevación a la Junta Electoral, por parte del Registro Provincial de las Personas, de la nómina de los inscriptos y las reclamaciones que se hubieren recibido (dentro de los 15 días posteriores a la finalización del plazo anterior, conforme lo normado en el Art. 4° de la Ley 11700) |

ELECCIONES GENERALES – 23 DE OCTUBRE DE 2011 Convocadas por el Art. 1º del Decreto 333/11

PARTIDO POLÍTICO – ALIANZA – AGRUPACIÓN MUNICIPAL (1):

PARA USO EXCLUSIVO DE LA JUNTA ELECTORAL	NÓMINA DE CANDIDATOS		VICEGOBERNADOR					
	APELLIDO Y NOMBRES	DOMICILIO REAL		MATRÍCULA INDIVIDUAL	FECHA NACIM.	DISTRITO O SECCIÓN	Cto.	FIRMA DE ACEPTACIÓN
		CALLE Y NÚMERO	LOCALIDAD					
OBSERVACIONES (1) TESTAR LO QUE NO CORRESPONDA LEY 14086: ARTÍCULO 10: "Candidatos... Quienes se presentaren como candidatos en las elecciones primarias y no resultaren electos no podrán postularse en la elección general. Para poder participar en la elección general, los partidos políticos, agrupaciones municipales, federaciones y alianzas transitorias electorales, deberán obtener como mínimo el uno y medio por ciento (1,5%) de los votos positivos válidamente emitidos... Los candidatos electos en la elección primaria no podrán postularse por otras agrupaciones políticas en la elección general. A estos efectos, la Junta Electoral de la Provincia implementará un registro de candidatos de las elecciones primarias.								
Firma del apoderado								

NOTA: Los requisitos constitucionales para cada uno de los cargos públicos electivos se encuentran detallados en la página institucional de la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.juntaelectoral.gba.gov.ar/requisitos-candidatos.php>)

DIRECCIÓN TÉCNICO ELECTORAL

ELECCIONES GENERALES – 23 DE OCTUBRE DE 2011 Convocadas por el Art. 1º del Decreto 333/11

PARTIDO POLÍTICO – ALIANZA – AGRUPACIÓN MUNICIPAL (1):

PARA USO EXCLUSIVO DE LA JUNTA ELECTORAL	NÓMINA DE CANDIDATOS		TITULARES – SUPLENTE (1)					SENADORES PROVINCIALES	
	APELLIDO Y NOMBRES	DOMICILIO REAL		MATRÍCULA INDIVIDUAL	FECHA NACIM.	DISTRITO O SECCIÓN	Cto.		FIRMA DE ACEPTACIÓN
		CALLE Y NÚMERO	LOCALIDAD						
OBSERVACIONES (1) TESTAR LO QUE NO CORRESPONDA LEY 14086: ARTÍCULO 10: "Candidatos... Quienes se presentaren como candidatos en las elecciones primarias y no resultaren electos no podrán postularse en la elección general. Para poder participar en la elección general, los partidos políticos, agrupaciones municipales, federaciones y alianzas transitorias electorales, deberán obtener como mínimo el uno y medio por ciento (1,5%) de los votos positivos válidamente emitidos... Los candidatos electos en la elección primaria no podrán postularse por otras agrupaciones políticas en la elección general. A estos efectos, la Junta Electoral de la Provincia implementará un registro de candidatos de las elecciones primarias.									
Firma del apoderado									

NOTA: Los requisitos constitucionales para cada uno de los cargos públicos electivos se encuentran detallados en la página institucional de la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.juntaelectoral.gba.gov.ar/requisitos-candidatos.php>)

DIRECCIÓN TÉCNICO ELECTORAL

ELECCIONES GENERALES – 23 DE OCTUBRE DE 2011 Convocadas por el Art. 1º del Decreto 333/11

PARTIDO POLÍTICO – ALIANZA – AGRUPACIÓN MUNICIPAL (1):

PARA USO EXCLUSIVO DE LA JUNTA ELECTORAL	NÓMINA DE CANDIDATOS		TITULARES – SUPLENTE (1)					CONCEJALES	
	APELLIDO Y NOMBRES	DOMICILIO REAL		MATRÍCULA INDIVIDUAL	FECHA NACIM.	DISTRITO O SECCIÓN	Cto.		FIRMA DE ACEPTACIÓN
		CALLE Y NÚMERO	LOCALIDAD						
OBSERVACIONES (1) TESTAR LO QUE NO CORRESPONDA LEY 14086: ARTÍCULO 10: "Candidatos... Quienes se presentaren como candidatos en las elecciones primarias y no resultaren electos no podrán postularse en la elección general. Para poder participar en la elección general, los partidos políticos, agrupaciones municipales, federaciones y alianzas transitorias electorales, deberán obtener como mínimo el uno y medio por ciento (1,5%) de los votos positivos válidamente emitidos... Los candidatos electos en la elección primaria no podrán postularse por otras agrupaciones políticas en la elección general. A estos efectos, la Junta Electoral de la Provincia implementará un registro de candidatos de las elecciones primarias.									
Firma del apoderado									

NOTA:
 Los requisitos constitucionales para cada uno de los cargos públicos electivos se encuentran detallados en la página institucional de la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.junteelectoral.gba.gov.ar/requisitos-candidatos.php>)

DIRECCIÓN TÉCNICO ELECTORAL

ELECCIONES GENERALES – 23 DE OCTUBRE DE 2011 Convocadas por el Art. 1º del Decreto 333/11

PARTIDO POLÍTICO – ALIANZA – AGRUPACIÓN MUNICIPAL (1):

PARA USO EXCLUSIVO DE LA JUNTA ELECTORAL	NÓMINA DE CANDIDATOS		TITULARES – SUPLENTE (1)					CONSEJEROS ESCOLARES	
	APELLIDO Y NOMBRES	DOMICILIO REAL		MATRÍCULA INDIVIDUAL	FECHA NACIM.	DISTRITO O SECCIÓN	Cto.		FIRMA DE ACEPTACIÓN
		CALLE Y NÚMERO	LOCALIDAD						
OBSERVACIONES (1) TESTAR LO QUE NO CORRESPONDA LEY 14086: ARTÍCULO 10: "Candidatos... Quienes se presentaren como candidatos en las elecciones primarias y no resultaren electos no podrán postularse en la elección general. Para poder participar en la elección general, los partidos políticos, agrupaciones municipales, federaciones y alianzas transitorias electorales, deberán obtener como mínimo el uno y medio por ciento (1,5%) de los votos positivos válidamente emitidos... Los candidatos electos en la elección primaria no podrán postularse por otras agrupaciones políticas en la elección general. A estos efectos, la Junta Electoral de la Provincia implementará un registro de candidatos de las elecciones primarias.									
Firma del apoderado									

NOTA:
 Los requisitos constitucionales para cada uno de los cargos públicos electivos se encuentran detallados en la página institucional de la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.junteelectoral.gba.gov.ar/requisitos-candidatos.php>)

DIRECCIÓN TÉCNICO ELECTORAL

CATEG. DE PROG.	FIN. FUN.	FTE. FTO.	PART. PRINC.	PART. SUBPRINC.	PART. PARCIAL	SUB PARCIAL	DÉBITO	CRÉDITO
PRG 2 AES 1	3.2.0	1.1	3	2	2		\$ 293.980	
PRG 2 AES 3	3.2.0	1.1	3	2	2		\$ 7.220	
ACE 1	1.3.0	1.1	3	3	6		\$ 10.000	
ACE 1	1.3.0	1.1	3	4	2		\$ 400	
PRG 1 AES 1	4.7.1	1.1	3	4	5		\$ 50	
PRG 1 AES 3	4.7.1	1.1	3	4	5		\$ 50	
PRG 2 AES 1	3.2.0	1.1	3	4	5		\$ 50	
PRG 2 AES 2	3.2.0	1.1	3	4	5		\$ 50	
ACE 1	1.3.0	1.1	3	4	6		\$ 10.000	
ACE 1	1.3.0	1.1	3	4	9		\$ 10	
PRG 1 AES 3	4.7.1	1.1	3	4	9		\$ 10	
PRG 2 AES 1	3.2.0	1.1	3	4	9		\$ 50	
PRG 2 AES 1	3.2.0	1.1	3	5	1		\$ 90.000	
PRG 2 AES 2	3.2.0	1.1	3	5	1		\$ 23.400	
PRG 2 AES 3	3.2.0	1.1	3	5	1		\$ 38.800	
PRG 1 AES 1	4.7.1	1.1	3	5	5		\$ 100.000	
PRG 2 AES 1	3.2.0	1.1	3	5	5		\$ 50.000	
PRG 2 AES 3	3.2.0	1.1	3	5	6		\$ 1.500	
PRG 1 AES 3	4.7.1	1.1	3	9	1		\$ 1.000	
PRG 2 AES 1	3.2.0	1.1	3	9	1		\$ 1.500.000	
PRG 2 AES 3	3.2.0	1.1	3	9	1		\$ 883.200	
SUBTOTAL 6							\$ 3.009.770	
PRG 1 AES 2	1.3.0	1.1	4	3	2		\$ 20.000	
SUBTOTAL 7							\$ 20.000	
PRG 1 AES 3	4.7.1	1.1	5	1	8	99	\$ 340.500	
SUBTOTAL 8							\$ 340.500	
							\$ 3.751.536	\$ 3.751.536

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 9.389 / ago. 19 v. sep. 9

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Licitación Pública N° 4/11

POR 15 DÍAS - Objeto: Obra Pública: Construcción de aulas especiales e imagen y sonido y Departamento de Economía y Administración.

Adquisición de Pliegos: Dirección de Suministros, Universidad Nacional de Quilmes, Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Prov. de Bs. As. 4365-7114 compras@unq.edu.ar

Presentación de Ofertas: Dirección de Suministros de la Universidad Nacional de Quilmes, en calle Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As.

Presupuesto Oficial: Pesos seis millones cuatrocientos veintiséis mil ciento ochenta y seis con 61/100 (\$ 6.426.186,61), valores correspondientes al mes de junio de 2011.

Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Costo del Pliego: \$ 50.00 (pesos cincuenta).

Fecha de Apertura de las Ofertas: Día 17/10/11 a las 12:00 hs.

Expediente: 827-0806/11.

C.C. 9.626 / ago. 26 v. sep. 15

C.C. 9.897

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública N° 11/11

POR 10 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente: 1-233/11.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Obra: "Facultad de Ciencias Agrarias - Laboratorio de Docencia - Sector Aula Magna- Cielorrasos, adecuaciones sanitarias y de seguridades.

Retiro o Adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día 02-09-11.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs, hasta el día 24-09-11.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día 26-09-11 a las 10:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 26 de septiembre de 2011 a las 10:00 hs.

C.C. 9.385 / ago. 19 v. sep. 2

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

Licitación Pública N° 4/11

POR 15 DÍAS - Por obra Pública Expte. N° 13452/11. Objeto: Construcción del depósito - Etapa I - Sede Campus.

Presupuesto Oficial: pesos, cuatrocientos cincuenta y siete mil novecientos sesenta y cinco (\$ 457.965,00).

Ubicación: Juan María Gutiérrez N° 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

Retiro y consulta de Pliegos: Hasta el 13 de octubre de 2011, en la Secretaría de Administración, Departamento de Compras de la Universidad, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. (Tel. 4469-7672).

Valor del Pliego: Pesos doscientos (\$ 200,00).

Garantía de mantenimiento de Oferta: Pesos cuatro mil quinientos ochenta (\$ 4.580,00).

Lugar de presentación de las Ofertas: Mesa de Entradas de la Secretaría de Administración, Juan María Gutiérrez N° 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. hasta el 13 de octubre y hasta las 12 hs. del 14 de octubre de 2011.

Lugar, día y hora del Acto de Apertura: El día 14 de octubre de 2011 a las 12:00 hs. en el Departamento de Compras, ubicado en el Módulo 1, de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.

Licitación Pública N° 97/11

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Agua Potable en Chacras de Lavalle en la localidad de General Lavalle, Partido de General Lavalle.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 5.208.009,05.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 5.208.009,05.

Capacidad de contratación financiera: \$ 3.520.228,34.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 5.200,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 21 de septiembre de 2011 a las 14:00 horas

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 21 de septiembre de 2011 a las 14:00 horas.

C.C. 9.668 / ago. 29 v. sep. 2

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 20/10

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámase a Licitación Pública N° 20/2010 (Expediente N° 21.100-817.965/10), para la provisión de camionetas Van con generación de imágenes mediante tecnología Z-Backscatter, incluyendo mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades y la capacitación y entrenamiento del personal destinado a la operación de los equipos, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: Pesos treinta y ocho millones ochocientos cuarenta y siete mil seiscientos (\$ 38.847.600,00).

Valor del Pliego: Pesos diecinueve mil (\$ 19.000), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar), o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, a la Orden del Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones -Licitación Pública N° 20/10-Expediente N° 21.100-817.965/10". Asimismo se informa que el día y hora límite para realizar el pago del precio de dicho pliego será hasta el 15 de septiembre de 2011 hasta las 12:00 horas,

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones -Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1° Piso, Oficina 44, de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 16:30.

Día y hora límite para retirar los Pliegos: 16 de septiembre de 2011 hasta las 11:00 horas.

Día, hora y lugar para la Apertura de Propuestas: 16 de septiembre de 2011 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones -Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1° Piso Oficina 44, de la ciudad de La Plata.

C.C. 9.753 / ago. 31 v. sep. 2

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.**

Licitación Pública Nº 92/11

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 6021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Estación Elevadora y Planta de Tratamiento Compacta -Etapa I- en la localidad de Rivas, Partido de Suipacha.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 2.973.876,41.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 2.973.876,41.

Capacidad de contratación financiera: \$ 2.010.120,16.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 2.900,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal Nº 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, hasta el día 22 de septiembre de 2011 a las 14:00 horas.

Apertura de las Ofertas: en la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, el día 22 de septiembre de 2011 a las 14:00 horas.

C.C. 9.727 / ago. 31 v. sep. 6

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 4.408

POR 3 DÍAS - Objeto: Servicio de contacto telefónico.

Se comunica que la mencionada licitación, cuya apertura se encontraba prevista para el día 24/08/11 a las 11:30 hs., ha sido prorrogada para el día 12/09/11 a las 12:00 hs.

Importante: La presente información es a sólo efecto de comunicar la prórroga de la apertura dispuesta, no significando ello de manera alguna ampliación del plazo para efectuar consultas.

La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 9.728 / ago. 31 v. sep. 2

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Licitación Pública Nº 29/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar la ejecución de los trabajos Primera Etapa del Depósito de Legajos y oficinas del Archivo Departamental de Dolores, sito en calle Borjas entre Bassi y Kennedy, emplazado en el predio propiedad del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, Departamento Judicial Dolores.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial Dolores, calle Márquez Nº 64, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 15 de septiembre de 2011, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 400,00.

Sitio de consulta: www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp

Expte. 3003-00335/11.

Secretaría de Administración. Compras y Contrataciones.

La Plata, 24 de agosto de 2011.

C.C. 9.749 / ago. 31 v. sep. 2

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SUBSECRETARÍA DE URBANISMO Y VIVIENDA**

Licitación Pública Nº 2/11

POR 5 DÍAS - Plan de Reasentamiento del Proyecto Reconquista.

Barrio: Cuartel V.

Localidad: Cuartel V.

Partido: Moreno.

Nº de Expediente: 2400-2154/2011.

Nº de Resolución: 684-11.

Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 6021 y su reglamentación.

Presupuesto Oficial: \$ 7.017.534,50.

Plazo: 290 días.

Propuestas: Presentación en el 5º Piso Salón de Intendentes- Ministerio de Infraestructura-calle 7 Nº 1267 e/ 58 y 59- La Plata.

Apertura: En el 5º Piso Salón de Intendentes- Ministerio de Infraestructura-el día 22 de septiembre de 2011 a las 14:30 hs.

El legajo se adquiere en la Subsecretaría de Urbanismo y Vivienda- 4º Piso-previo depósito de \$ 2.000 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires- Orden Contador y Tesorero- Cuenta Nº 229/7.

Período de venta de legajos: Hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI-Subsecretaría de Urbanismo-4º Piso-oficina 411- Tel. (0221) 4294981 calle 7 Nº 1267 e/ 58 y 59.

C.C. 9.847 / ago. 31 v. sep. 6

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública Nº 44/11

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 817. Se llama a Licitación Pública Nº 44/11 para la realización de la obra: Consolidado de calles en la localidad de Claypole, Etapa II, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 3.156.000 (Pesos tres millones cientos cincuenta y seis mil), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

El Pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección de Compras, Departamento de Contrataciones, sito en Rosales Nº 1312, 3º piso de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 20 de septiembre de 2011 a las 13:30 hs. y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 23 de septiembre de 2011 a las 10:00 hs., siendo el valor del pliego \$ 3.156 (Pesos tres mil ciento cincuenta y seis).

C.C. 9.822 / sep. 1º v. sep. 2

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública Nº 45/11

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 818. Se llama a Licitación Pública Nº 45/11 para la realización de la obra: Consolidado de calles en la localidad de Rafael Calzada, Etapa II" cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 2.109.000 (Pesos dos millones ciento nueve mil), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

El Pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección de Compras, Departamento de Contrataciones, sito en Rosales Nº 1312, 3º piso de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 20 de septiembre de 2011 a las 13:30 hs. y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 23 de septiembre de 2011 a las 11:00 hs., siendo el valor del pliego \$ 2.109 (Pesos dos mil ciento nueve).

C.C. 9.830 / sep. 1º v. sep. 2

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública Nº 46/11

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 819. Se llama a Licitación Pública Nº 46/11, para la adquisición de 3.300 m3 de hormigón elaborado, clase H - 11 y 3.600 m3 de hormigón elaborado clase H - 30, destinados a la ejecución de bases y cordón cuneta a cargo de la Secretaría de Infraestructura y Planificación en el Partido de Almirante Brown, San José, Etapa II, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 4.610.700 (Pesos cuatro millones seiscientos diez mil setecientos), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

El Pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección de Compras, Departamento de Contrataciones, sito en Rosales Nº 1312, 3º piso de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 20 de septiembre de 2011 a las 13:30 hs. y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 23 de septiembre de 2011 a las 12:00 hs., siendo el valor del pliego \$ 4.610,70 (Pesos cuatro mil seiscientos diez con setenta centavos.).

C.C. 9.827 / sep. 1º v. sep. 2

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública Nº 47/11

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 820. Se llama a Licitación Pública Nº 47/11, para la adquisición de 3.300 m3 de hormigón elaborado, clase H - 11 y 3.600 m3 de hormigón elaborado clase H - 30, destinados a la ejecución de bases y cordón cuneta a cargo de la Secretaría de Infraestructura y Planificación en el Partido de Almirante Brown, José Mármol, Etapa II, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 4.610.700 (Pesos cuatro millones seiscientos diez mil setecientos), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

El Pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección de Compras, Departamento de Contrataciones, sito en Rosales Nº 1312, 3º piso de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 21 de septiembre de 2011 a las 13:30 hs. y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 26 de septiembre de 2011 a las 10:00 hs., siendo el valor del pliego \$ 4.610,70 (Pesos cuatro mil seiscientos diez con setenta centavos.).

C.C. 9.828 / sep. 1º v. sep. 2

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública Nº 48/11

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 821. Se llama a Licitación Pública Nº 48/11, para la adquisición de 3.300 m3 de hormigón elaborado, clase H - 11 y 3.600 m3 de hormigón elabo-

rado clase H - 30, destinados a la ejecución de bases y cordón cuneta a cargo de la Secretaría de Infraestructura y Planificación en el Partido de Almirante Brown, Solano, Etapa II, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 4.610.700 (Pesos cuatro millones seiscientos diez mil setecientos), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

El Pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección de Compras, Departamento de Contrataciones, sito en Rosales N° 1312, 3° piso de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 21 de septiembre de 2011 a las 13:30 hs. y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 26 de septiembre de 2011 a las 11:00 hs., siendo el valor del pliego \$ 4.610,70 (Pesos cuatro mil seiscientos diez con setenta centavos.).

C.C. 9.832 / sep. 1° v. sep. 2

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 49/11

POR 2 DÍAS - Decreto N° 822. Se llama a Licitación Pública N° 49/11, para la adquisición de 3.300 m3 de hormigón elaborado, clase H - 11 y 3.600 m3 de hormigón elaborado clase H - 30, destinados a la ejecución de bases y cordón cuneta a cargo de la Secretaría de Infraestructura y Planificación en el Partido de Almirante Brown, Longchamps, Etapa II, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 4.610.700 (Pesos cuatro millones seiscientos diez mil setecientos), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

El Pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección de Compras, Departamento de Contrataciones, sito en Rosales N° 1312, 3° piso de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 21 de septiembre de 2011 a las 13:30 hs. y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 26 de septiembre de 2011 a las 12:00 hs., siendo el valor del pliego \$ 4.610,70 (Pesos cuatro mil seiscientos diez con setenta centavos.).

C.C. 9.831 / sep. 1° v. sep. 2

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 50/11

POR 2 DÍAS - Decreto 823. Se llama a Licitación Pública N° 50/11, para la adquisición de 3.300 m3 de hormigón elaborado, clase H - 11 y 3.600 m3 de hormigón elaborado clase H - 30, destinados a la ejecución de bases y cordón cuneta a cargo de la Secretaría de Infraestructura y Planificación en el Partido de Almirante Brown, Rafael Calzada, Etapa II, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 4.610.700 (Pesos cuatro millones seiscientos diez mil setecientos), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

El Pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección de Compras, Departamento de Contrataciones, sito en Rosales N° 1312, 3° piso de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 22 de septiembre de 2011 a las 13:30 hs. y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 27 de septiembre de 2011 a las 10:00 hs., siendo el valor del pliego \$ 4.610,70 (Pesos cuatro mil seiscientos diez con setenta centavos.).

C.C. 9.833 / sep. 1° v. sep. 2

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 51/11

POR 2 DÍAS - Decreto 824. Se llama a Licitación Pública N° 51/11, para la adquisición de 3.300 m3 de hormigón elaborado, clase H - 11 y 3.600 m3 de hormigón elaborado clase H - 30, destinados a la ejecución de bases y cordón cuneta a cargo de la Secretaría de Infraestructura y Planificación en el Partido de Almirante Brown, Ministro Rivadavia, Etapa II, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 4.610.700 (Pesos cuatro millones seiscientos diez mil setecientos), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

El Pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección de Compras, Departamento de Contrataciones, sito en Rosales N° 1312, 3° piso de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 22 de septiembre de 2011 a las 13:30 hs. y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 27 de septiembre de 2011 a las 11:00 hs., siendo el valor del pliego \$ 4.610,70 (Pesos cuatro mil seiscientos diez con setenta centavos.).

C.C. 9.826 / sep. 1° v. sep. 2

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 52/11

POR 2 DÍAS - Decreto 825. Se llama a Licitación Pública N° 52/11, para la adquisición de 4.950 m3 de hormigón elaborado, clase H - 11 y 5.400 m3 de hormigón elaborado clase H - 30, destinados a la ejecución de bases y cordón cuneta a cargo de la Secretaría de Infraestructura y Planificación en el Partido de Almirante Brown, Claypole, Etapa II, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 6.897.300 (Pesos seis millones ochocientos noventa y siete mil trescientos), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

El Pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección de Compras, Departamento de Contrataciones, sito en Rosales N° 1312, 3° piso de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 22 de septiembre de 2011 a las 13:30 hs. y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 27 de septiembre de 2011 a las 12:00 hs., siendo el valor del pliego \$ 6.897,30 (Pesos seis mil ochocientos noventa y siete con treinta centavos.).

C.C. 9.824 / sep. 1° v. sep. 2

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 53/11

POR 2 DÍAS - Decreto 826. Se llama a Licitación Pública N° 53/11, para la adquisición de 1.320 m3 de hormigón elaborado, clase H - 11 y 1.440 m3 de hormigón elaborado clase H - 30, destinados a la ejecución de bases y cordón cuneta a cargo de la Secretaría de Infraestructura y Planificación en el Partido de Almirante Brown, Don Orione, Etapa II, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 1.856.900 (Pesos un millón ochocientos cincuenta y seis mil novecientos), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

El Pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección de Compras, Departamento de Contrataciones, sito en Rosales N° 1312, 3° piso de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 23 de septiembre de 2011 a las 13:30 hs. y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 28 de septiembre de 2011 a las 10:00 hs., siendo el valor del pliego \$ 1.856,90 (Pesos mil ochocientos cincuenta y seis con noventa centavos.).

C.C. 9.825 / sep. 1° v. sep. 2

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 54/11

POR 2 DÍAS - Decreto 828. Se llama a Licitación Pública N° 54/11 para la adquisición de 3.168 m3 de hormigón elaborado, clase H - 11 y 3.456 m3 de hormigón elaborado clase H - 30, destinados a la ejecución de bases y cordón cuneta a cargo de la Secretaría de Infraestructura y Planificación en el Partido de Almirante Brown, Glew, Etapa II, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 4.427.500 (Pesos cuatro millones cuatrocientos veintisiete mil quinientos), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

El Pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección de Compras, Departamento de Contrataciones, sito en Rosales N° 1312, 3° piso de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 23 de septiembre de 2011 a las 13:30 hs. y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 28 de septiembre de 2011 a las 11:00 hs., siendo el valor del pliego \$ 4.427,50 (Pesos cuatro mil cuatrocientos veintisiete con cincuenta centavos.).

C.C. 9.829 / sep. 1° v. sep. 2

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 55/11

POR 2 DÍAS - Decreto 827. Se llama a Licitación Pública N° 55/11 para la realización de la obra: Consolidado de calles en la localidad de San José, Etapa II, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 2.109.000 (Pesos dos millones ciento nueve mil), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

El Pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección de Compras, Departamento de Contrataciones, sito en Rosales N° 1312 3° piso de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 23 de septiembre de 2011 a las 13:30 hs. y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 28 de septiembre de 2011 a las 12:00 hs., siendo el valor del pliego \$ 2.109 (Pesos dos mil ciento nueve).

C.C. 9.823 / sep. 1° v. sep. 2

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PLAN DE OBRAS 2010/2011

Compulsa Pública

POR 5 DÍAS - Disposición N° 274/11. El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, llama a compulsa pública para la realización de la siguiente obra de Infraestructura Escolar:

DISTRITO	ESTABLEC.	TIPO DE OBRA	PRES. OFICIAL	VALOR PLIEGO
----------	-----------	--------------	---------------	--------------

Lomas de Zamora	E. Primaria N° 67	Refacción Gral.	\$ 685.291,01	\$ 300
-----------------	-------------------	-----------------	---------------	--------

Consulta y Venta de Pliegos: Del 1° al 15 de septiembre de 2011 en la sede del consejo escolar del Distrito.

Apertura de Ofertas: El 21 de septiembre de 2011 a las 10 horas en la sede del consejo escolar del Distrito.

Valor del pliego: A depositar en la Cta. Cte. N° 190/4 de la Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 9.839 / sep. 1° v. sep. 7

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.435

POR 3 DÍAS - Objeto: Trabajos de remodelación, Sucursal Berazategui.

Fecha de la Apertura: 16/09/11 a las 12:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá visualizar en el sitio web del Banco www.bapro.com.ar (icono Compras y Contrataciones). El mismo podrá adquirirse por esa misma vía hasta el 9/09/11, inclusive.

Consultas y venta de la documentación en el Departamento de Contrataciones de Obras y Mantenimiento, San Martín N° 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en horario de 10:00 a 14:00.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 9.781 / sep. 1° v. sep. 5

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.439

POR 3 DÍAS - Objeto: Renovación de equipos de aire acondicionado y calefacción, PREAA 2011, Grupo E, Sucursales San Francisco Solano, Ezeiza, Burzaco, Trenque Lauquen y Chacabuco.

Fecha de la Apertura: 16/09/11 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá visualizar en el sitio web del Banco www.bapro.com.ar (icono Compras y Contrataciones). El mismo podrá adquirirse por esa misma vía hasta el 8/09/11, inclusive.

Consultas y venta de la documentación en el Departamento de Contrataciones de Obras y Mantenimiento, San Martín N° 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en horario de 10:00 a 14:00.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 9.782 / sep. 1° v. sep. 5

EJÉRCITO ARGENTINO H. GRAL. 602 - HMCM

Licitación Pública N° 15/11

POR 2 DÍAS - Expte. N° 2H11-1648/5.

Objeto: Adquisición de oxígeno medicinal.

Lugar, plazo y horarios de consulta y venta de pliegos: Hospital Gral. 602 - HMCM, Av. Tte. Gral. Pablo Ricchieri s/N°, Puerta 4, Campo de Mayo, Prov. de Bs. As., de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs.

Valor del Pliego: Pesos diez (\$ 10,00).

Lugar, plazos y horarios de presentación de Ofertas: Hospital Gral. 602 - HMCM, Departamento Cont. y Fin., División Contrataciones, Av. Tte. Gral. Pablo Ricchieri s/N°, Puerta 4, Campo de Mayo, Prov. de Bs. As., de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. hasta el día hábil anterior a la Apertura.

Día y hora del Acto de Apertura: Día 26 de septiembre de 2011, 9:00 hs.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado y retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

C.C. 9.783 / sep. 1° v. sep. 2

EJÉRCITO ARGENTINO H. GRAL. 602 - HMCM

Licitación Pública N° 16/11

POR 2 DÍAS - Expte. N° 2H11-1642/5.

Objeto: Adquisición de combustibles y lubricantes.

Lugar, plazo y horarios de consulta y venta de pliegos: Hospital Gral. 602 - HMCM, Av. Tte. Gral. Pablo Ricchieri s/N°, Puerta 4, Campo de Mayo, Prov. de Bs. As., de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs.

Valor del Pliego: Pesos diez (\$ 10,00).

Lugar, plazos y horarios de presentación de Ofertas: Hospital Gral. 602 - HMCM, Departamento Cont. y Fin., División Contrataciones, Av. Tte. Gral. Pablo Ricchieri s/N°, Puerta 4, Campo de Mayo, Prov. de Bs. As., de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. hasta el día hábil anterior a la Apertura.

Día y hora del Acto de Apertura: Día 26 de septiembre de 2011, 10:00 hs.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado y retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

C.C. 9.784 / sep. 1° v. sep. 2

EJÉRCITO ARGENTINO H. GRAL. 602 - HMCM

Licitación Pública N° 17/11

POR 2 DÍAS - Expte. N° 2H11-2771/5.

Objeto: Adquisición de insumos y reactivos para Laboratorio.

Lugar, plazo y horarios de consulta y venta de pliegos: Hospital Gral. 602 - HMCM, Av. Tte. Gral. Pablo Ricchieri s/N°, Puerta 4, Campo de Mayo, Prov. de Bs. As., de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs.

Valor del Pliego: Pesos diez (\$ 10,00).

Lugar, plazos y horarios de presentación de Ofertas: Hospital Gral. 602 - HMCM, Departamento Cont. y Fin., División Contrataciones, Av. Tte. Gral. Pablo Ricchieri s/N°, Puerta 4, Campo de Mayo, Prov. de Bs. As., de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. hasta el día hábil anterior a la Apertura.

Día y hora del Acto de Apertura: Día 26 de septiembre de 2011, 11:00 hs.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado y retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

C.C. 9.785 / sep. 1° v. sep. 2

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública N° 14/11

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente: 1-128/11.

Rubro Comercial: Servicio profesional y comercial.

Objeto de la contratación: Servicio de alojamiento en la ciudad de Mar del Plata.

Retiro o Adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día 26 de septiembre de 2011.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 27 de septiembre de 2011 a las 10:00 hs.

C.C. 9.786 / sep. 1° v. sep. 2

Presidencia de la Nación AFIP - DIRECCIÓN REGIONAL ADUANERA LA PLATA

Licitación Pública N° 21/11

POR 2 DÍAS - Expediente N° 1-255154-2011, alquiler de un inmueble para la División Aduana Campana.

Valor del Pliego: Sin costo.

Recepción de Ofertas: De lunes a viernes de 8:30 a 15:30 hs. y hasta las 11:00 hs. del día de la apertura de ofertas, en la sede de la Sección C de la Aduana Campana, Luis Costa 651, Campana, Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 14/09/11 a las 11:00 hs.

Lugar de Apertura: Sección C de la Aduana Campana, Luis Costa 651, Campana, Buenos Aires.

Consulta y entrega de Pliegos: Sección Administrativa y Financiera, DI RALP Tel. (0221) 425-9883, sita en Diagonal 77 N° 292, 1° piso, La Plata, Buenos Aires, en días hábiles administrativos en el horario de 9:00 a 16:00 hs.

Sección Contabilidad, Aduana Campana, Tel. 03489-420134/136, sita en Luis Costa 651, Campana, Buenos Aires, en días hábiles administrativos en el horario de 9:00 a 16:00 hs.

C.C. 9.787 / sep. 1° v. sep. 2

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Licitación Pública N° 5/11

POR 15 DÍAS - Objeto: Obra Pública: Construcción de aulas denominada Espora II.

Adquisición de Pliegos: Dirección de Suministros, Universidad Nacional de Quilmes, Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Prov. de Bs. As. 4365-7114 compras@unq.edu.ar

Presentación de Ofertas: Dirección de Suministros de la Universidad Nacional de Quilmes, en calle Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As.

Presupuesto Oficial: Pesos tres millones ochocientos setenta mil (\$ 3.870.00,00), valores correspondientes al mes de agosto de 2011.

Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Costo del Pliego: \$ 500,00 (pesos quinientos).

Fecha de Apertura de las Ofertas: Día 24/10/11 a las 12:00 hs.

Expediente: 827-0984/11.

C.C. 9.788 / sep. 1° v. sep. 21

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA

Licitación Privada N° 3/11

POR 2 DÍAS - Objeto: Adquisición equipamiento informático.

Los Pliegos pueden retirarse o consultarse en el Departamento de Compras y Suministros, Facultad Regional Bahía Blanca, 11 de Abril 461, de 14:00 a 19:00 hs. a partir del 1°/9/11. Tel. 0291-4552220, int. 103.

Apertura: 6/09/11 a las 17:30 hs.

C.C. 9.789 / sep. 1° v. sep. 2

MUNICIPALIDAD DE CHACABUCO**Licitación Pública N° 5/11**

POR 3 DÍAS - Objeto: Dejar sin efecto el llamado a Licitación Pública N° 3/11, en virtud de las modificaciones al proyecto inicial efectuadas por la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas. En consecuencia, se dispone proceder a efectuar un nuevo llamado a Licitación Pública para la ejecución de las obras de regulación y control de las aguas de la Laguna de Rocha en el Partido de Chacabuco.

Presentación y apertura de Propuestas: 30 de septiembre de 2011 a las 10:15 hs., en la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Chacabuco, sita en calle Soberanía Nacional y Villegas de esta ciudad.

Presupuesto Oficial: Pesos sesenta y un millones trescientos ochenta y dos mil seiscientos treinta y tres (\$ 61.382.633) I.V.A. incluido.

Plazo de ejecución de la obra: Trescientos sesenta y cinco (365) días.

Expte. N° 4029-3449/11.

Consulta y venta de Pliegos: Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Chacabuco, sita en calle Soberanía Nacional y Villegas de esta ciudad, en el horario de 8:00 a 12:30.

Venta el Pliego: Oficina de Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Chacabuco, sita en calle Soberanía Nacional y Villegas de esa ciudad, en el horario de 8:00 a 12:00, hasta el día 26 de septiembre de 2011.

C.C. 9.793 / sep. 1° v. sep. 5

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ
SECRETARÍA DE ECONOMÍA****Licitación Pública N° 1/11**

POR 5 DÍAS - Expediente N° 4047-20544.

Fecha y Hora de Apertura: 26/09/11, 10:00 hs.

Lugar de Apertura: Despacho Municipal.

Venta de Pliegos: Dirección de Compras, calle H. Castro N° 2858, Edificio Municipal, General Paz (Ranchos) de 8:00 a 13:00 hs. Recepción de propuestas hasta 26/09/11, 9:00 hs. en la Dirección de Compras.

Rubro: Arrendamiento y explotación de la cancha de bochas ubicada en el predio del C.E.F. (Centro de Educación Física) de la localidad de Ranchos, Distrito de General Paz.

Valor del Pliego: \$ 200 (pesos doscientos).

C.C. 9.794 / sep. 1° v. sep. 7

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ
SECRETARÍA DE ECONOMÍA****Licitación Pública N° 2/11**

POR 5 DÍAS - Expediente N° 4047-20547.

Fecha y Hora de Apertura: 26/09/11, 11:00 hs.

Lugar de Apertura: Despacho Municipal.

Venta de Pliegos: Dirección de Compras, calle H. Castro N° 2858, Edificio Municipal, General Paz (Ranchos) de 8:00 a 13:00 hs. Recepción de propuestas hasta 26/09/11, 9:00 hs. en la Dirección de Compras.

Rubro: Arrendamiento y explotación del kiosco ubicado en el predio de la Plaza Alconada de la localidad de Ranchos, Distrito de General Paz.

Valor del Pliego: \$ 200 (pesos doscientos).

C.C. 9.795 / sep. 1° v. sep. 7

MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ**Licitación Pública N° 11/11**

POR 2 DÍAS - Objeto: Construcción de un galpón. Tinglado para concreción del Polo Agroalimentario de Marcos Paz.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón (\$ 1.000.000).

Valor y adquisición del Pliego: Pesos un mil (\$ 1.000). Se podrá adquirir en la Dirección Municipal de Contrataciones del Municipio de Marcos Paz, domicilio Aristóbulo del Valle 1946, P.B., Marcos Paz, Prov. de Buenos Aires.

Entrega de Propuestas: Las propuestas podrán entregarse 21 de septiembre de 2011 en la Dirección Municipal de Contrataciones. Horario de atención: 8:00 a 14:00 hs. Domicilio Aristóbulo del Valle 1946, P.B., Marcos Paz, Prov. de Buenos Aires.

Acto de Apertura de Sobres. El acto de apertura de sobres se realizará el día 22 de septiembre de 2011 a las 11:00 hs. en la Dirección Municipal de Contrataciones.

C.C. 9.805 / sep. 1° v. sep. 2

**Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN****Licitación Privada N° 13/11**

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 13/11, expediente N° 22700-6278/11, tendiente a contratar la provisión de útiles y artículos de librería para el año 2012, propiciada por la Gerencia de Logística y Servicios Generales y con destino a las dependencias administrativas de esta Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.

Consulta de Pliegos: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, calle 45 entre 7 y 8, 2° Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00, teléfono (0221) 429-4520 o en las páginas web: www.gba.gov.ar o www.arba.gov.ar.

Retiro de Pliegos: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, calle 45 entre 7 y 8, 2° Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00.

Lugar de presentación de oferta: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, calle 45 entre 7 y 8, 2° Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata.

Apertura: 15 de septiembre de 2011, 11:00 hs.

Lugar de la apertura: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, calle 45 entre 7 y 8, 2° Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata

Archivos digitales: ARBA pone en conocimiento de los interesados y de la ciudadanía en general, que se encuentran publicados en el sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar) los archivos digitales correspondientes a los Anexos I a V, y el DBP.

A los fines de garantizar la seguridad de su utilización, se informa el Digesto Digital Seguro (Hash), calculado en todos los casos por algoritmo MD5 y expresado en formato hexadecimal, correspondiente a cada uno de dichos archivos:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Formato	Hash
Anexo I	Anexo I-LP13	PDF	84e3beb7d66cdab845657b9583e0e6
Anexo II	Anexo II-LP13	PDF	a05278ffc81ff9ad618882e682061d0f
Anexo III	Anexo III-LP13	PDF	ce0e9a74091d7af41b9b5d64ff688ec0
Anexo IV	Anexo IV-LP13	PDF	b39e16b7ef1dcd8833c6d0c56acda4a8
Anexo V	Anexo V-LP13	PDF	9ae3675e254cf167eeb3b907ecef469
DBP	DBP-LP13	PDF	d924409f6f49a28a4574926ba754fa04b9

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía al Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, calle 45 entre 7 y 8, 2° Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata, teléfono 0221 429-4717, correo electrónico adquisiciones@arba.com.ar.

Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones.

La Plata, agosto de 2011.

C.C. 9.967

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS****Licitación Privada N° 12/11**

POR 1 DÍA - Objeto: Obtener Servicio Externo de Guardia, Custodio, mantenimiento y administración de los archivos pertenecientes a este Instituto por el período comprendido entre octubre y el 31 de diciembre de 2011, con opción a prórroga por igual período y con la posibilidad de ampliar hasta un 30% del total adjudicado.

Justiprecio: Quinientos ochenta y nueve mil trescientos once con diez centavos (\$ 589.311,10).

Apertura de sobres: Martes 13 de septiembre de 2011 a las 12:00 hs, en la Sala de Reuniones del Área de Administración del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, calle 46 N° 581 e/ 6 y 7, La Plata.

Valor del Pliego: Pesos doscientos (\$ 200,00).

Consulta y retiro de pliegos: Departamento Compras del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, calle 46 N° 581, Planta Baja. Tel. (0221) 4121136/51 de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05

0800-999-4263 – www.loteria.gba.gov.ar

C.C. 9.966

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.****Licitación Pública N° 101/11**

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Estación de Bombeo, Impulsión y Planta de Tratamiento, Etapa I, en la localidad de Villa Maza, Partido de Adolfo Alsina.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 3.890.617,82.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 3.890.617,82.

Capacidad de contratación financiera: \$ 2.629.769,45.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$3.800,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleto separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 30 de septiembre de 2011 a las 14,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 30 de septiembre de 2011 a las 14,00 horas.

C.C. 9.896 / sep. 2 v. sep. 8

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO**

Licitación Privada N° 19/11

POR 1 DÍA - Pedido N°: 383/11, Licitación Privada N°: 19/11. Ente Administrador del Astillero Río Santiago., Expte N° 21900-6792/11

Objeto: Grampa prensables de acero forjado galvanizado, según norma federal FF, C450 Tipo 1 Clase 1, para cables de acero diámetro 7/8" (22,22MM.) CROSBY G-450.

Apertura de sobres: 14 de septiembre de 2011 a las 10:00 hs.

Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: De lunes a viernes de 7:00 a 14:00 hs Gerencia de Abastecimiento, Dpto. Legal y Técnico, Ente Administrador del Astillero Río Santiago. Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires; Tel./Fax: (0221) 521-7741. www.astillero.gba.gov.ar

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 9.895

**Provincia de Buenos Aires
HONORABLE SENADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

Licitación Privada N° 6/11

POR 1 DÍA - Expediente N° 1205-777/11. Objeto: Contratación para la provisión y colocación de cortinas, nuevas, sin uso, en el Edificio Anexo "Dr. Alberto E. Balestrini" de esta Honorable Cámara de Senadores de la provincia de Buenos Aires.

Consulta del Pliego: El Pliego podrá ser consultado en el sitio web del Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.senado-ba.gov.ar>), o en la Dirección de Contrataciones y Suministros del H. Senado, sita en calle 48 N° 692 entre 8 y 9, Segundo Piso, de la ciudad de La Plata (teléfono: (0221) 429-1314), los días hábiles de 10:00 a 18:00 horas.

Valor, adquisición del Pliego: Pesos quinientos (\$ 500), mediante depósito en la Tesorería del H. Senado, calle 48 N° 692, Tercer Piso, ciudad de La Plata.

Venta de Pliegos: Hasta con veinticuatro (24) horas de anticipación a la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas, en la Dirección de Contrataciones y Suministros del H. Senado de Buenos Aires, calle 48 N° 692, Segundo Piso, ciudad de La Plata, contra la presentación del comprobante emitido por la Tesorería del H. Senado que acredite el correspondiente depósito.

Presentación de Ofertas: Hasta el día 19 de septiembre de 2011, a las 15:00 horas, en la Dirección de Contrataciones y Suministros de la H.C.S, calle 48 N° 692, Segundo Piso, ciudad de La Plata. Pasada la hora fijada no se aceptarán propuestas.

Apertura de Ofertas: Día 19 de septiembre de 2011 a las 15:00 horas, en la Dirección de Contrataciones y Suministros de la H.C.S, calle 48 N° 692, Segundo Piso, ciudad de La Plata.

Consultas sobre Especificaciones Técnicas: Dirección de Infraestructura y Preservación de Edificios del H. Senado, Teléfono: 0221 423-5478.

C.C. 9.867

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

Licitación Pública N° INM 2.804

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° INM 2.804 para la ejecución de los trabajos de refuncionalización planta operativa y varios en el edificio sede de la Sucursal de Tandil (Bs. As.).

La apertura de las propuestas se realizará el 20/09/11 a las 12:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3° piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Tandil (Bs. As.) y en la Gerencia Zonal Azul (Bs. As.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 650

Costo estimado: \$ 573.405, 45 más IVA.

L.P. 25.926 / sep. 2 v. sep. 7

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ARENALES

Licitación Pública N° 5/11

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra: Construcción de carpeta asfáltica continuación de Bv. Don Bosco, Ferré, La Trinidad.

Localidad: Ferré y La Trinidad.

Partido: General Arenales, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$ 1.582.776,52.

Monto de Garantía: \$ 15.827,76.

Plazo de Ejecución de la Obra: 60 días.

Apertura de la Oferta: El 19 de septiembre de 2011, en el Salón Azul del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de General Arenales, a las 10:00 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta e inspección de Pliegos: Podrán ser consultados en la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de General Arenales en el horario de 9:00 a 12,30, y adquiridos en la Oficina de Compras en Mitre 50, General Arenales, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de Ofertas: Hasta el día y hora indicados para el Acto de Apertura en la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de General Arenales en Mitre 5, General Arenales, Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: \$ 1.500.

C.C. 9.918 / sep. 2 v. sep. 5

MUNICIPALIDAD DE GENERAL BELGRANO

Licitación Pública N° 1/11

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de General Belgrano, mediante expediente N° 4041-D-14995/11, convoca a llamado a Licitación Pública N° 1/11, para la compra de maquinarias viales: Motoniveladora, pala retroexcavadora, camión con caja volcadora, camión 3 ejes con izamiento neumático, hidroelevador montado sobre chasis de camión.

Presupuesto Oficial: Pesos dos millones ciento treinta y siete mil (\$ 2.137.000).

Para consulta y retiro de Pliegos: Pasar por Dirección de Rentas a partir del 2 de septiembre de 2011, de 7:00 a 13:30 hs., sito en calle Moreno N° 776, General Belgrano.

Valor del Pliego: Pesos seiscientos (\$ 600,00).

Presentación de propuestas en Dirección de Compras, sito en Palacio Municipal, 1° piso, tel.: 02243-452101, interno 15.

Apertura de Propuestas: El día 20/09/11, 10:30 hs. en Dirección de Compras.

C.C. 9.917 / sep. 2 v. sep. 5

**EJÉRCITO ARGENTINO
DIRECCIÓN DE ARSENALES**

Licitación Pública N° 21/11

POR 2 DÍAS - Clase de etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° DM11-2287/5.

Rubro Comercial: (45) Mantenimiento, reparación y limpieza.

Objeto de la contratación: Mantenimiento, reparación y limpieza de carrocería chasis y cabina de vehículos REO 2,5 Ton.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer, CP 1609, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 5 de septiembre de 2011, de 8:00 a 12:00. Hasta el 28 de septiembre de 2011, 7:00 hs.

Valor del Pliego: Sin costo.

Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer, CP 1609, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 5 de septiembre de 2011, de 8:00 a 12:00. Hasta el 23 de septiembre de 2011, 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer, CP 1609, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Hasta el 28 de septiembre de 2011, 8:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer, CP 1609, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Hasta el 28 de septiembre de 2011, 9:00 hs.

C.C. 9.912 / sep. 2 v. sep. 5

**EJÉRCITO ARGENTINO
DIRECCIÓN DE ARSENALES**

Licitación Pública N° 22/11

POR 2 DÍAS - Clase de etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° DM11-2288/5.

Rubro Comercial: (45) Mantenimiento, reparación y limpieza.

Objeto de la contratación: Puesta en servicio y mantenimiento del sistema de calefacción y aire acondicionado del edificio central de la Dirección de Arsenales.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer, CP 1609, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 5 de septiembre de 2011, de 8:00 a 12:00. Hasta el 28 de septiembre de 2011, 9:00 hs.

Valor del Pliego: Sin costo.

Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer, CP 1609, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 5 de septiembre de 2011, de 8:00 a 12:00. Hasta el 23 de septiembre de 2011, 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer, CP 1609, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Hasta el 28 de septiembre de 2011, 10:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer, CP 1609, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Hasta el 28 de septiembre de 2011, 11:00 hs.

C.C. 9.913 / sep. 2 v. sep. 5

**EJÉRCITO ARGENTINO
DIRECCIÓN DE ARSENALES****Licitación Pública Nº 23/11**

POR 2 DÍAS - Clase de etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº DM11-2289/5.

Rubro Comercial: (14) Repuestos.

Objeto de la contratación: Adquisición de neumáticos para la Dirección de Arsenales y unidades dependientes.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer, CP 1609, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 5 de septiembre de 2011, de 8:00 a 12:00. Hasta el 26 de septiembre de 2011, 7:00 hs.

Valor del Pliego: Sin costo.

Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer, CP 1609, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 5 de septiembre de 2011, de 8:00 a 12:00. Hasta el 21 de septiembre de 2011, 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer, CP 1609, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Hasta el 26 de septiembre de 2011, 8:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer, CP 1609, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Hasta el 26 de septiembre de 2011, 9:00 hs.

C.C. 9.914 / sep. 2 v. sep. 5

**EJÉRCITO ARGENTINO
DIRECCIÓN DE ARSENALES****Licitación Pública Nº 24/11**

POR 2 DÍAS - Clase de etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº DM11-2290/5.

Rubro Comercial: (24) Equipos.

Objeto de la contratación: Adquisición de grupos electrógenos para ser provisto al Batallón Conjunto Argentino Haití.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer, CP 1609, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 5 de septiembre de 2011, de 8:00 a 12:00. Hasta el 26 de septiembre de 2011, 9:00 hs.

Valor del Pliego: Sin costo.

Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer, CP 1609, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 5 de septiembre de 2011, de 8:00 a 12:00. Hasta el 21 de septiembre de 2011, 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer, CP 1609, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Hasta el 26 de septiembre de 2011, 10:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dir. Ars., Av. Rolón 1445, Boulogne Sur Mer, CP 1609, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Hasta el 26 de septiembre de 2011, 11:00 hs.

C.C. 9.915 / sep. 2 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
C.U.C.A.I.B.A.
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ÁREAS DE APOYO
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y SUMINISTROS****Licitación Privada Nº S-162/11**

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada Nº S-162/11. Refacción de laboratorios de criopreservación.

Retiro y Consulta de Pliegos: Hasta el día 5/09/11 en el Departamento Contabilidad y Suministros de CUCAIBA, en calle 129 e/51 y 53, Ensenada, en el horario de 9:00 a 13:30, Teléfono (0221) 427-6070, int. 233 a 235.

Apertura: Día 16/09/11 a las 11:00 hs.

Lugar de presentación de ofertas y apertura de las mismas: Departamento Contabilidad y Suministros de CUCAIBA, en calle 129 e/51 y 53, Ensenada.

C.C. 9.894

OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.**Licitación Pública Nº 5/11**

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública Nº 5/11. Referencia: Red de agua Barrio Bosque Peralta Ramos, 2º loteo.

Expediente: 398-O-10.

Presupuesto Oficial: \$ 3.401.005,15.

Fecha de Apertura: 16 de septiembre de 2011, 11:00 hs.
Informes y venta del Pliego: En Mar del Plata, French 6737, 1º piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes en el horario de 8:15 a 14:00.

En Buenos Aires: Casa de Mar del Plata, Av. de Mayo 1248, (1085) Capital Federal, Tel. (011) 4381-6659 de 9:00 a 15:00 hs.

E-mail: compras@osmgp.gov.ar. web-site www.osmgp.gov.ar

Lugar de Apertura: Oficina de Compras, French 6737.

Valor del Pliego: \$ 1.760,00.

C.C. 9.871 / sep. 2 v. sep. 5

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DIRECCIÓN DE COMPRAS****Licitación Pública Nº 5/11**

POR 3 DÍAS - Expte. 1-41099/11. Licitación Pública Nº 5/11. Objeto: 1ª Etapa obra comedor universitario en Campus Olavarría.

Apertura de Ofertas: 20 de septiembre de 2011, a las 11:00 (once) horas en la Dirección de Compras Centralizadas, Gral. Pinto 399, 1º piso, Of. 117, Tandil.

Presupuesto Oficial: \$ 820.000,00 (ochocientos veinte mil pesos).

Valor del Pliego: \$ 300,00 (trescientos pesos).

Consultas:

En Tandil: Dirección de Compras, Gral. Pinto 399, 1º piso, Of. 117, Tel./Fax (02293) 42-2000, int. 132, c.e. compras@rec.unicen.edu.ar, días hábiles en el horario de 8:00 a 12:00.

Técnicas: Unidad Ejecutora de Obras Tandil, Campus Universitario Tandil, Tel. (02293) 43-9501, días hábiles de 8:00 a 13:00 hs.

En Olavarría: Unidad Ejecutora de Obras de Olavarría: Av. Del Valle 5737, Tel. (02284) 45-1055, días hábiles en el horario de 8:00 a 12:00. Ing. Néstor Ferreira.

En Buenos Aires: C. Pellegrini 143, Piso 11, Tel. (011) 4325-8809, días hábiles en el horario de 10:00 a 12:00.

C.C. 9.864 / sep. 2 v. sep. 6

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCIÓN GENERAL DE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO****Licitación Pública Nº 25/11**

POR 5 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Reciclaje de las superficies que ocupa la Biblioteca, Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, La Plata, el día 29 de septiembre de 2011, a las 9:00 hs.

Ubicación: Av. 60 entre 119 y 120, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos trescientos cuarenta y un mil ochenta con 57/100 (\$ 341.080,57).

Plazo de ejecución: Noventa (90) días corridos.

Compras y consultas de Legajos: General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 13 de septiembre de 2011.

Precio del Legajo: Pesos trescientos cincuenta con 00/100 (\$ 350,00).

C.C. 9.861 / sep. 2 v. sep. 8

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO**Licitación Pública Nº 5/11**

POR 2 DÍAS - Expte. Nº 12675/10 Anexo I. Objeto: Provisión y colocación de equipamiento específico Auditorio Etapa II, Sede Campus.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón ochocientos diecinueve mil ochocientos cincuenta (\$ 1.819.850,00).

Ubicación: Juan María Gutiérrez Nº 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

Retiro y consulta de Pliegos: Hasta el 3 de noviembre de 2011, en la Secretaría de Administración, Departamento de Compras de la Universidad, sita en Juan María Gutiérrez Nº 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. (Tel. 4469-7672).

Valor del Pliego: Pesos doscientos (\$ 200,00).

Lugar de presentación de las Ofertas: Mesa de Entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez Nº 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. hasta el 3 de noviembre y hasta las 12 horas del 4 de noviembre de 2011.

Lugar, día y hora del Acto de Apertura: El día 4 de noviembre de 2011 a las 12:00 hs. en el Departamento de Compras, ubicado en el Módulo 1, Oficina 128 de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, sita en Juan María Gutiérrez Nº 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 9.860 / sep. 2 v. sep. 5

**Presidencia de la Nación
SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 31/11

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente N° 28944/2011 (CUDAP)

Rubro Comercial: Alimentos.

Objeto: Adquisición de frutas, verduras y hortalizas.

Consulta, retiro o adquisición de pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones, Paso 550, 2° piso, C.P. 1031, Ciudad Aut. de Buenos Aires, o bien de conformidad a la Resolución N° 24/04, SSGP y Circular N° 24/06 de la ONC.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 13:00 a 17:00 hs., hasta un día antes de la fecha de apertura.

Costo del Pliego: Sin valor.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones, Paso 550, 2° piso, C.P. 1031, Ciudad Aut. de Buenos Aires.

Plazo y horario: Las ofertas se admitirán durante los días hábiles, en el horario de 10:00 a 18:00, hasta el día y hora fijado como fecha de apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones, Paso 550, 2° piso, C.P. 1031, Ciudad Aut. de Buenos Aires.

Día y hora: Día 26/09/11, 16:00 hs.

Nota: Quienes estén interesados en retirar el Pliego de Bases y Condiciones y no se encuentren inscriptos en el SIPRO deberán realizar su Preinscripción por Internet a través de la página WEB de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar, dentro del link SIPRO (Sistema de Información de Proveedores) y presentar junto con la oferta, la información correspondiente, acompañada de la documentación respaldatoria y utilizando los formularios estandar aprobada por el Art. 3° de la Resolución 39/05 (Formularios 1 a 15) según corresponda.

Debiéndose presentar para el retiro del Pliego de Bases y Condiciones, la correspondiente constancia y/o certificación que acredite: Nombre de la Firma Comercial, N° de CUIT, Dirección, Teléfono, Nombre, Apellido y N° de Documento de las personas autorizadas por el retiro, firma y sello del responsable y/o apoderado.

C.C. 9.855 / sep. 2 v. sep. 5

**Presidencia de la Nación
SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 38/11

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente N° 31814/2011 (CUDAP)

Rubro Comercial: Alimentos.

Objeto: Adquisición de comida en cocido, desayuno, meriendas y viandas.

Consulta, retiro o adquisición de pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones, Paso 550, 2° piso, C.P. 1031, Ciudad Aut. de Buenos Aires, o bien de conformidad a la Resolución N° 24/04, SSGP y Circular N° 24/06 de la ONC.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 13:00 a 17:00 hs., hasta un día antes de la fecha de apertura.

Costo del Pliego: Sin valor.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones, Paso 550, 2° piso, C.P. 1031, Ciudad Aut. de Buenos Aires.

Plazo y horario: Las ofertas se admitirán durante los días hábiles, en el horario de 10:00 a 18:00, hasta el día y hora fijado como fecha de apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones, Paso 550, 2° piso, C.P. 1031, Ciudad Aut. de Buenos Aires.

Día y hora: Día 26/09/11, 17:00 hs.

Nota: Quienes estén interesados en retirar el Pliego de Bases y Condiciones y no se encuentren inscriptos en el SIPRO deberán realizar su Preinscripción por Internet a través de la página WEB de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar, dentro del link SIPRO (Sistema de Información de Proveedores) y presentar junto con la oferta, la información correspondiente, acompañada de la documentación respaldatoria y utilizando los formularios estandar aprobada por el Art. 3° de la Resolución 39/05 (Formularios 1 a 15) según corresponda.

Debiéndose presentar para el retiro del Pliego de Bases y Condiciones, la correspondiente constancia y/o certificación que acredite: Nombre de la Firma Comercial, N° de CUIT, Dirección, Teléfono, Nombre, Apellido y N° de Documento de las personas autorizadas por el retiro, firma y sello del responsable y/o apoderado.

C.C. 9.856 / sep. 2 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E. DR. NOEL H. SBARRA**

Licitación Privada N° 6/11

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2984-560/11. Llámese a Licitación Privada N° 6/11, para la adquisición de leches especiales, con destino al Hospital Zonal Especializado Dr. Noel H. Sbarra.

Apertura de Propuestas: Día 9 de septiembre de 2011, a las 10:00 horas, en la Administración del Hospital Zonal Esp. Dr. Noel H. Sbarra, sito en la calle 8 esquina 67, de la ciudad de La Plata, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (9:00 a 13:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar

La Plata, 17 de agosto de 2011.

C.C. 9.854

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública N° 116R-3526

POR 1 DÍA - Expte. N° 417-8201-2011 c/116R-3526. Llamado a Licitación Pública N° 116R-3526, para la ejecución de la obra: Pavimentación varias calles de la delegación de Ingeniero White, (4 cuadras), con un Presupuesto Oficial de pesos un millón trescientos cuarenta y seis mil seiscientos veinte (\$ 1.346.620,00) en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las Propuestas: Día 21 de septiembre de 2011, a las 10:00 hs., en el Despacho de la Secretaría de Obras y Servicios de la Municipalidad de Bahía Blanca.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Vialidad.

Valor Pliego: Pesos mil trescientos cuarenta y siete (\$ 1.347,00).

A las empresas que se presenten en el Acto Licitatorio de esta Obra, se les exigirá Capacidad Técnica y Financiera otorgada por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires y/o de la Nación dando cumplimiento a los siguientes requisitos:

a) Especialidad: Ingeniería Civil en Pavimentos Asfálticos, Tipo A (Urbano) en el caso de la Provincia de Buenos Aires o Categoría A o B Sección Ingeniería y/o categoría A o B Sección Ingeniería Vial en el caso de la Nación.

b) Capacidad Técnica o de Contratación: Igual o superior a \$ 1.346.620.

c) Capacidad Financiera Anual o de Ejecución: Igual o superior a \$ 4.095.969,20.

Bahía Blanca, 18 de agosto de 2011.

C.C. 9.747 / 1° v. sep. 2

Varios

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE SUMARIOS
Resolución N° 759/10**

POR 5 DÍAS - Se hace saber por este medio al señor HORACIO CEFERINO GAUNA, legajo N° 21009, que en el expediente N° 21100-968952/07 y agreg. 5400-1478/10 y 5400-1478/10 alc. 1°, el señor Contador General de la Provincia ha dictado la Resolución N° 759/10, cuyo texto reza: La Plata "24 de agosto de 2010". VISTO las presentes actuaciones por las cuales se da cuenta de la sustracción del arma reglamentaria pistola marca AstraA-100, N° Z-3258, con su respectivo cargador completo provista por el Ministerio de Seguridad al agente Horacio Ceferino Gauna, legajo N° 21009, y CONSIDERANDO: Que con fecha 10/04/07, el mencionado agente denuncia que en oportunidad en que dejó su rodado particular en la vía pública, constató al regresar que autores ignorados habían sustraído del interior del mismo una cartera, la cual poseía en su interior los citados bienes y elementos personales; Que ante ello, esta Contaduría ordenó la sustanciación de sumario administrativo de responsabilidad mediante Resolución N° 260/10, en los términos de los artículos 119 y 104 inc. p) Ley 13.767 reglamentada por Decreto 3260/08; Que la Instrucción designada convalidó lo actuado y dio por reproducidas en forma total las pruebas aportadas en oportunidad de sustanciarse el sumario disciplinario, limitando su cometido a la cuantificación del daño, para imputar responsabilidad en las condiciones del Art. 23 de la normativa citada; Que por Disposición 6/08 el Señor Superintendente de Investigaciones de Delitos y Crimen Organizado concluye el sumario disciplinario sancionando al mencionado agente con 5 días de suspensión de empleo sin goce de haberes; ordenándose la baja patrimonial de los bienes desaparecidos (fs. 120); Que cumplidas las etapas procedimentales pertinentes la Instrucción Sumarial (fojas 140/142) dicta auto de imputación responsabilizado al Capitán Horacio Ceferino Gauna, legajo N° 21009 patrimonialmente por la suma de pesos mil ciento quince con noventa y ocho centavos (\$ 1115,98) al 10/04/07; Que tal imputación se formula en razón de existir prevenciones de carácter disciplinario que determinan el grado de responsabilidad de los servidores públicos, en el supuesto deterioro, destrucción o extravío de los bienes a su cargo; Que emana en forma indubitable responsabilidad objetiva de los agentes a quienes se les ha confiado bienes estatales, no surgiendo eximentes de ninguna índole que desvirtúen los preceptos de los artículos 112, 114 y concordantes de la Ley 13.767; Que remitidas las actuaciones, la Dirección de Sumarios comparte el criterio sustentado por la Instrucción, entendiendo que de las constancias obrantes en autos se desprende que el Capitán Horacio Ceferino Gauna, legajo N° 21009, resulta directa y patrimonialmente responsable del perjuicio ocasionado al Fisco, por infracción a lo normado por los artículos 112 y 114 y concordantes de la Ley 13.767 reglamentada por Decreto 3260/08 y ello teniendo en cuenta que el deber de guarda de los bienes confiados a quien deba usarlos; incluye el de adoptar los recaudos necesarios y usuales a fin de prevenir y evitar la posibilidad de su extravío o sustracción surgiendo de autos que dicha obligación fue incumplida por el mentado agente en la medida que dejó el bien estatal dentro de su automóvil estacionado en la vía pública; Que por lo expuesto y considerándose cumplimentadas las instancias procedimentales establecidas en el artículo 25 y siguientes del Apéndice del Decreto 3260/08 corresponde a esta Contaduría General expedirse sobre el presente caso; Por ello, EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA. RESUELVE: ARTÍCULO 1°. Determinar en la suma pesos mil ciento quince con noventa y ocho centavos (\$ 1115,98) al 10/04/07, el importe del perjuicio fiscal ocasionado, resultando responsable del mismo al Capitán Horacio Ceferino Gauna, legajo N° 21009, por infracción a lo dispuesto por los artículos 112 y 114 de la Ley 13.767 reglamentada por Decreto 3260/08. ARTÍCULO 2°. Comunicar al inculpado. Cumplido, los presentes actuados serán remitidos al Tribunal de Cuentas, conforme lo establece el artículo 23 del Apéndice del Decreto 3260/08. ARTÍCULO 3°. Registrar. Comunicar con copia al Señor Ministro de Seguridad y a la Dirección de Sumarios de este Organismo.

Firmado: Cr. Carlos Alberto Machiaroli. Contador General de la Provincia de Buenos Aires. Asimismo se pone en su conocimiento que cuenta con un plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha de su notificación, para presentar Recurso de Revocatoria. hallándose el expediente mencionado, en la Contaduría General de la Provincia -Dirección de Sumarios-, calle 46 e/ 7 y 8, piso primero de La Plata, Código Postal 1900, Tel. (0221) 429-4474.

Queda ud. debidamente notificado.

Liliana C. Paxote. Directora de Sumarios.

C.C. 9.665 / ago. 29 v. sep. 2

Provincia de Buenos Aires AUTORIDAD DEL AGUA

POR 5 DÍAS - La Autoridad del Agua de la Provincia de Buenos Aires, notifica a la Firma AGROGANADERA GONZALES CHAVES S.A., CUIT N° 33-70781535-9, con último domicilio real en Avenida San Martín N° 1801 de la Localidad de Adolfo González Chávez, que a través del expediente administrativo 2436-7.198/07 Alc. 4, el Secretario Letrado de Fiscalía de Estado, Sr. Carlos G. Pérez Albizu, ha ordenado la inscripción de la inhibición general de bienes sobre su persona, inscrita el 16/02/11 en la Dirección Provincial del Registro de la Propiedad Inmueble bajo el número 151494-8, ello con motivo de la deuda que en concepto de Efluentes Industriales registrara en la ex-OSBA (r) el inmueble sito en Adolfo González Chávez, cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción XVI, Sección A, Manzana 31, Parcela 1C, Partida Inmobiliaria 051-11921. Darío González Ceuninck. Presidente. Autoridad del Agua.

C.C. 9.676 / ago. 29 v. sep. 2

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS

POR 5 DÍAS - La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2569-4653/03, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: GRANJA RODOLFO ISMAEL, DNI. 12.487.927, domiciliado en calle Fonavi II, Tira A, Casa 2 de la localidad de Nueve de Julio, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Provincial de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 13 de noviembre de 2009, Firmado Dr. Miguel Berri.

POR 5 DÍAS - La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2569-3843/02, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: GUERRERO FABIO JAVIER EDGARDO, DNI. 18.197.538, domiciliado en calle Zona Rural, HARAS LA IRENITA S.A. de la localidad de Daireaux, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Provincial de Ganadería. Fiscalía de Estado, 19 de agosto de 2009, Firmado Dr. Miguel Berri.

POR 5 DÍAS - La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 22225-70/06, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: RODRIGUEZ JULIO CÉSAR, DNI. 24.417.274, domiciliado en calle Almafuerde N° 250 de la localidad de Tres Arroyos, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Provincial de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 3 de septiembre de 2009, Firmado Dr. Miguel Berri.

POR 5 DÍAS - La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 22225-70/06, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: MANGIONE DANIEL EDUARDO, DNI. 16.474.069, domiciliado en calle Chaco N° 1150 de la localidad de Tres Arroyos, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Provincial de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 3 de septiembre de 2009, Firmado Dr. Miguel Berri.

POR 5 DÍAS - La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2576-530/00, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: MÁRQUEZ LORENZO RUBÉN, DNI. 26.946.903, domiciliado en calle América N° 752 de la localidad de Dolores, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Provincial de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 20 de agosto de 2009, Firmado Dr. Miguel Berri.

POR 5 DÍAS - La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2576-530/00, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: MOYANO OSCAR FABIO, DNI. 17.392.630, domiciliado en calle América N° 752 de la localidad de Dolores, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Provincial de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 20 de AGOSTO de 2009, Firmado Dr. Miguel Berri.

POR 5 DÍAS - La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2569-726/00, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: PIEDRA DANIEL ALBERTO, DNI 20.394.582, domiciliado en calle La Espadaña N° 205 de la localidad de Brandsen, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Provincial de Ganadería. Fiscalía de Estado, 13 de julio de 2009, Firmado Dr. Miguel Berri.

POR 5 DÍAS - La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2569-726/00, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: ROCHA ARIEL OSVALDO, DNI 23.246.491, domiciliado en calle Coronel Milinedo N° 1924 de la localidad de Avellaneda, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Provincial de Ganadería. Fiscalía de Estado, 13 de julio de 2009, Firmado Dr. Miguel Berri.

POR 5 DÍAS - La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2785-419/01, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: OLAZAR JOSÉ LUIS, DNI 22.007.869, domiciliado en calle Guanahani N° 3795 de la localidad de Mar del Plata, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Provincial de Pesca. Fiscalía de Estado, 7 de agosto de 2009, Firmado Dr. Miguel Berri.

POR 5 DÍAS - La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2785-056/00, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: DISCALA JUAN SEBASTIÁN, DNI 13.891.203, domiciliado en calle Pérez Bulnes N° 2831 de la localidad de Mar del Plata, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Provincial de Pesca. Fiscalía de Estado, 4 de noviembre de 2004, Firmado Dr. Miguel Berri.

C.C. 9.756 / ago. 31 v. sep. 6

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 7 Del Partido de La Matanza

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. 7 del Partido de La Matanza, cita y emplaza a los titulares de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles que se individualizan a continuación para que en el plazo de treinta días deduzca oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374, artículo 6°, inciso e), f) y g) la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio Hipólito Yrigoyen 2182, San Justo; de lunes a viernes en horario de 8:00 a 12:00.

Exped — Nomenclatura — Domicilio — Localidad — Titular de Dominio
2147-070-7-

1-6979-08 — V-M-44b-14 — Recuero 6886 — G. Laferrere — Cabral Agustín Carlos.

2-6340-08 — VIII-A-15-34 — Stranford 1877 — Villa Celina — Gagliano Luis —

3-5099-06 — VI-C-146-27 — Malvinas 2352 — I. Casanova — Goulu y Richmond

Julio Felipe, Goulu y Richmond Noemí Adela, Goulu y Richmond Juan Rubén, Goulu y Richmond Rolando Pedro, Goulu y Richmond Héctor, Goulu y Richmond Julia Victorino, — Goulu y Richmond Felipe Noé, Goulu — Richmond — Celina María, Goulu Richmond Oscar, Richmond de Goulu Julia.

4-5760-09 — IV-E-79-34 — J. Cruz Varela 2424 — G. Laferrere — Massier Héctor Pedro, Da Costa Fernández Idalia.

5-7039-08 — IV-C-56-22 — Ipela 774 — I. Casanova — Guillermo A Peña y Hermano Sociedad Anónima Inmobiliaria comercial y financiera.

6-5313-06 — V-F-236-19 — Vidal y Armonía — G. Catán — Berberian y Allemian Sara, Berberian y Allemian Celia, Berberian y Allemian Juan Gregorio, Allemian María.

7-5541-06 — VII-C-43d-7 — Pedro Larre — I. Casanova — El Atalaya Sociedad en Comandita por Acciones, comercial, financiera e industrial.

8-6445-05 — III-K-544-12 — Humahuaca 335 — Tapiales — Alonso y Pizotano Concepción Yolanda, Alonso y Casas Nelida Stella Maris, Casas de Alonso Nélica Elena, — Alonso y Vega Elsa.

9-6481-08 — IV-F-55-1F — Echeverría 3077 — G. Laferrere — Mazzolini Nicolás Juan.

10-4132-05 — IV-F-131-21 — Olivieri 3346 — G. Laferrere — Storia de Pirraglia Laurentana, Pirraglia y Storia Francisca Ana María, Pirraglia y Storia María Rosa, Pirraglia y Storia Juan Carlos, Pirraglia y Storia Domingo Pascual.

11-4406-05 — III-O-691-18 — Cárdenas 1468 — Aldo Bonzo — Pérez Margarita Lidia.

12-5652-06 — VI-T-104-13 — Vesallo y Vito Dumas — Virrey del Pino — Esperanza SCA.

13-6927-09 — VII-E-138-5 — Pedriel 6009 — I. Casanova — Brassersco Carlos Omar.

14-6534-09 — VI-O-22-11 — J. M. de Rosas 20104 — V. del Pino — Moises Juan Carlos, Moise José, Lebrino Francisca.

15-4074-05 — IV-F-172-19 — Sequeira 2082 — G. Laferrere — Kelly Omar Hugo.

16-6084-07 — II-J-511-21-3 — Chacabuco 678 — R. Mejía — Fernández Guillermo.

17-6925-09 — IV-E-192-10 — Av. Luro 6977 — G. Laferrere — Cuesta y Muzzio

Ángel Roberto, Cuesta y Muzzio Julia Elena, Cuesta y Barberan Ruth Graciela, Barberan de Cuesta Sara.

18-8278-09 — V-M-5A-11 — Santa Catalina 7696 — G. Laferrere — Capelle Francisco Eduardo, Audubert de Capelle Josefina María.
 19-7134-09 — V-M-97-7 — Saraza 4625 — G. Laferrere — Castro y Compañía Soc. Colectiva.
 20-6192-08 — III-P-64-20 — Montenegro 332 — G. Laferrere — Bianchi Nicolás.
 21-6314-08 — VII-A-283-9 — Ambroseti 5195 — San Justo — Pérsico Amneris Alcira, Maito Gino, Pérsico de Maito Noemí Luisa, Sasso Agustín Rómulo, Gandara Miguel.
 22-7747-09 — IV-D-56-27 — Echeverría 5516 — G. Laferrere — Macera Emilio.
 23-6308-08 — IV-E-203-24 — Estomba — 3268 — G. Laferrere — Costa Herminia.
 24-6222-08 — IV-J-68C-10 — Bruselas 785 — I. Casanova — Gregorio Echave Soc. en Comandita por Acciones.
 25-5439-06 — V-K-114-18 — Ruis de los Llanos 4674 — G. Laferrere — Administración Giardino S.R.L.
 26-8239-09 — VII-A-89-7 — Montañeses 4117 — S. Justo — La Justina Inmobiliaria S.R.L.
 27-6204-08 — V-G-180-8 — Virreyes 5775 — G. Catán — Tokengate Investment Company Limited.
 28-6356-08 — VII-J-30-2 — Carrasco 2561 — S. Justo — Marziali y Giacomozzi Pedro, Marziali y Giacomozzi Josefa, Marziali y Giacomozzi Armando, Marziali y Giacomozzi Miguel Ángel, Marziali y Giacomozzi Ricardo.
 29-6004-07 — IV-M-36-8 — J. Newbery — 1807 — G. Laferrere — Tolosa de Fazzi Myriam Teresa.
 30-6121-08 — IV-G-2b-10 — Márquez 6840 — G. Laferrere — Pech Inmobiliaria Comercial Industrial y financiera Soc. en Comandita por Acciones.
 31-8633-10 — IV-H-2a-24 — Vírgenes 54 — I. Casanova — Herrera Mercedes Mauricio y Herrera Rosalino Rosa.
 32-4622-05 — VIII-H-65-13 — Tupungato 659 — Villa Celina — Shaw Alejandro Enrique, Salaberren Malgor Raul, Mayorga Equioiz Jorge.
 33-6443-08 — V-G-182a-11 — Cataneo 5272 — G. Catán — Neira Fernando, Varela Jose Maria.
 34-6487-08 — IV-G-16-2 — Soldado Sosa 6861 — G. Laferrere — Santacruz Nicolás, Lestayo de Ferrari Pilar.
 35-6604-09 — IV-D-61-9 — Beethoven 5573 — G. Laferrere — Acerbi de Álvarez Aurelia, Bruneliere Juan.
 36-6560-09 — IV-E-92-22 — Sáenz 2380 — G. Laferrere — Conrad Luis Carlos.
 37-5719-07 — VI-R-111-22 — Tonelero 7163 — V. del Pino — Hernández Pío.
 38-7629-09 — III-J-111-8 — Rincón 4415 — La Tablada — Kavator S.R.L.
 39-7810-09 — V-G-107-1a — Bariloché 5929 — G. Catán — Carrucio Miguel Ángel —
 .
 40-6216-08 — V-H-177-21 — Atalco 5826 — G. Catán — Núcleo S.R.L.
 41-6471-08 — VII-C-70-19 — Estocolmo 2280 — I. Casanova — Lubo y Peralta Juan Esteban y Peralta Justina.
 42-8191-09 — V-E-22-22N-11 — Magan 794 — G. Catán — Lamontix S.A.
 43-6665-09 — IV-J-5b-12 — Colonia 1450 — V. Luzuriaga — Mac Call Juan, D'Amelia Ana.
 44-5306-06 — VIII-H-64-8 — Aconquija 615 — La Salada — "SALASAL S.A INMOBILIARIA".
 45-8274-09 — VII-E-60-25 — Terrada 5854 — I. Casanova — Santiago y Arguello Mateo Ismael y Álvarez de Santiago Delia.
 46-6305-08 — IV-J-40-27 — Carabobo 5524 — I. Casanova — Mac Call Juan, Aldo Pianigiani.
 47-7759-09 — IV-C-32-32d-2 — Azurduy 4517 — I. Casanova — Coschiza Fermín Lorenzo.
 48-5977-07 — V-L-103-10 — Chassaing 4443 — G. Laferrere — Momdjian Esteban y Momdjian Garabet.
 49-7750-09 — IV-J-33A-11 — Ituzaingó 5425 — I. Casanova — Banega Juan Guillermo.
 50-5360-06 — IV-A-146b-23 — Laraya 1929 — I. Casanova — Bulla y Stratta Oscar Prisciano, Stratta de Bulla Candida.
 51-6645-08 — III-K-544-12 — Humahuaca 335 — Tapiales — Alonso y Pisotano Concepción Yolanda, Alonso y Casas Nélide Stella Maris, Casas de Alonso Nélide Elena.
 53-7173-09 — V-H-91-6 — Spiro 5815 — G. Laferrere — Leo Domingo Santo.
 54-6797-08 — V-L-158-3 — Carcarañá 6621 — G. Laferrere — Lovera Armida Virginia.
 55-6492-08 — VII-A-68A-25 — Brazil 3614 — San Justo — Badaracco y Revello Nilda Delia.
 56-8089-09 — VI-S-108-7 — Eustaquio Frías 8653 — V. Del Pino — Cohen Pedro.
 57-678-08 — V-J-21-2 — Santa Catalina 4221 — G. Laferrere — Mamone Domingo.
 58-6413-08 — VI-M-23-16 — Molieri 4423 — G. Laferrere — Caratti Pedro Eduardo.
 59-6412-08 — V-G-83-10 — Ruiz de los Llanos 2785 — G. Laferrere — Anacaratto Juan José.
 60-8645-10 — VI-T-140-24 — Emilio Sánchez 28 — V. del Pino — Urbanizadora nueva esperanza srl.
 61-6834-09 — VI-B-115-18 — Fragata Sarmiento 2262 — 20 de Junio — Bonifati Francisco.
 62-8604-10 — V-H-139-19 — Espiro 6350 — G. Catán — Ingrassia Josefa, Lenaza Pedro Ángel.
 63-7610-09 — IV-F-82-12 — Lujan 3074 — G. Laferrere — Yacopino Juan Antonio, Yacopino Domingo Andrés, Yacopino Daniel Alberto.
 64-8407-09 — IV-E-192-11 — Av. Luro — 6968 — G. Laferrere — López José.
 65-8541-09 — VI-K-223-26 — Acoyte 421 — V. del Pino — Bonarrigo Antonio.
 66-5480-06 — IV-D-147-16 — García Merou — 4862 — G. Laferrere — Figueredo de Falcón Eida Ramona.
 67-8656-10 — VI-T-70-2 — Hugo Wast 409 — V. del Pino — Silverland S.R.L.
 68-7781-09 — III-O-708-11 — Lacasa Pastor 906 — Aldo Bonzi — Díaz Juan Carlos, Pérez Esther Noemí, Maida Francisco, Politi Escipión.
 69-8047-09 — IV-D-30-32 — Salado 3014 — G. Laferrere — Maio de Perales Teresa Concepción, Valle de Perales Margarita Trinidad, Di Pasqua Carmelo, Asurei Segundo, Calabrese Francisco Antonio, Calabrese Salvador Saúl, Calabrese Alfredo Bartolomé, Bonaventura Isabel Nélide, Perales Elena.

70-6959-08 — IV-G-142-9 — Ruiz de Los Llanos 2247 — G. Laferrere — Díaz Agustín Leopoldo.
 71-6780-08 — V-L-72-10 — Recuero 6685 — G. Laferrere — Santa Cruz Mario.
 72-7979-09 — V-M-65-7e — Cnel. Garmendia 4291 — G. Laferrere — Cigarroa Elvio Nereo.
 73-5973-08 — VII-B-77-30 — Illía — 4060 — San Justo — Lasaga Onésimo, Cerda Virginia.
 74-7762-09 — II-F-312-11C — E. Mitre 380 — Ramos Mejía — Ferreyra Caferino.
 75-5576-06 — IV-H-56-12 — Sebastián Boch — 5191 — Isidro Casanova — Ameal Francisco.
 76-6517-08 — II-E-266-36 — Liniers 219 — Lomas del Mirador — Serafini de Albe Laura.
 77-5696-07 — VII-G-9D-7 — Balbastro 5085 — I. Casanova — Pardellas Avelino.
 78-6560-09 — IV-E-92-22 — Sáenz 2380 — G. Laferrere — Conrad Luis Carlos.
 79-6288-08 — II-D-210a-13 — Alcorta 2528 — L. del Mirador — Barreto Alberto José.
 80-6114-07 — VI-T-118-5 — Vesalio 813 — V. del Pino — Poblzar Sociedad Anónima Inmobiliaria Industrial y Comercial.
 81-6988-09 — IV-G-77-3 — Luis Verne 6837 — G. Laferrere — Denich José.
 82-5190-06 — V-G-256-8 — Atalco 4875 — G. Catán — Pacheco de Heilbuth María Beatriz, Rella de Lentino María Raquel, Bottini de Veá Murguía Rosa Ángela.
 83-6046-07 — IV-B-1179 — Soldado Sosa 1178 — Rafael Castillo — Segovia Domingo Amancio.
 84-8167-09 — V-G-136-6 — F. Baez 5671 — G. Catán — Montone Enrique Alfredo.
 85-7032-09 — IV-F-41-1E — Estanislao del Campo 3063 — G. Laferrere — Valdez Ramona Rosa.
 86-7198-09 — V-L-147-8 — Colegiales 6695 — G. Laferrere — Frisch Guillermo.
 87-6753-08 — IV-F-161-11 — Soldado Sosa 3286 — G. Laferrere — Yrigoyen Juan Daniel, Villanueva de Yrigoyen Patricia.
 88-8665-10 — IV-B-57-13 — Buchardo 1920 — R. Castillo — Tome José Antonio.
 89-6327-08 — V-K-126A-2 — L. da Vinci 5419 — G. Laferrere — Angeleri Ángel José Luis.
 90-6404-08 — IV-C-10-10D-8 — Urdaneta 941 — I. Casanova — Díaz Ramona Catalina.
 91-6480-08 — IV-E-139-4 — Ezeiza 6435 — G. Laferrere — Margueirat de Manganelli Zulema.
 92-6557-09 — IV-E-135-25 — Spiro 3288 — G. Laferrere — Acerbi de Álvarez Aurelia y Bruneliere Juan.
 93-7710-09 — IV-E-193-16 — Estomba 3283 — G. Laferrere — Turrado y García Felisa iris, Turrado y García Elsa, García de Turrado Balbina.
 94-7979-09 — V-M-65-7E — Garmendia 4291 — G. Laferrere — Cigarroa — Elvio Nereo.
 95-6099-07 — V-M-13-3 — Salvigny 7275 — G. Laferrere — Momdjian Esteban, Garabet y Arturo.
 96-6684-09 — IV-M-34-17B — Santa Rosa s/n — G. Laferrere — Santo Horacion Nicolás.
 97-6473-08 — VI-R-151-20 — El Trigo 7980 — G. Catán — Aguirre Adolfo.
 98-6673-09 — VI-G-92-10 — Escribano 5513 — V. del Pino — Farfan Francisco Jorge, Farfán César Alberto, Farfán Félix, Farfán Hilda Haydée.
 99-7104-09 — V-M-139-12 — Besares 7350 — G. Laferrere — Esquivel Ricardo.
 100-6486-08 — I-B-3-3u-18 — Santander 1970 — V.Luzuriaga — Botta y Paino León Luis Guillermo.
 101-6753-09 — IV-F-161-11 — Soldado Sosa 3286 — G. Laferrere — Yrigoyen Juan Daniel, Villanueva de Yrigoyen Patricia Beatriz.
 102-7745-09 — VI-S-22-16 — Vicente Dupuy 3244 — G. Catán — Regner María Ester.
 103-8532-09 — V-H-420-15 — Murgiondo 7543 — G. Catán — Reboledo Ricardo.
 104-8592-10 — VI-R-21-4 — Bellavista 6971 — V. del Pino — Guelman Mario.
 105-6435-08 — VI-C-136-21 — Giambruno 7936 — G. Catán — Orlandi Orlando.
 106-6992-09 — IV-G-121-31 — Ruiz de los Llanos 2026 — G. Laferrere — Toledo de Rousse María Magdalena.
 107-6196-08 — IV-N-62-9 — Lope de Vega 1790 — Rafael Castillo — Promocional Miriam S.R.L.
 108-6670-09 — VI-C-134-17 — Giambruno 7642 — Virrey del Pino — Sociedad Urbanizadora Inmobiliaria SA.
 109-6287-08 — VI-A-36c-21 — Villanueva 208 — Virrey del Pino — Aguirre Laura Alicia.
 110-8704-10 — VI-T-104-15 — Vesalio Andrés 568 — G. Catán — Cerquini Faliaro, — Grande Dolores.
 111-8021-09 — VII-A-241-1 — Parral 4271 — San Justo — López Francisco, López Antonia Virginia.
 112-7779-09 — IV-G-63-4 — Sandeo 6231 — G. Laferrere — Mastronardi Eugenio Marcelo, Caldrol Roberto — Hilario.
 113-8291-09 — VI-S-106-8 — Frías 8445 — V. del Pino — Grunavas y Urbanavich Alberto, Grunavas y Urbanavich Carlos, Urbanavich María.
 114-7905-09 — IV-F-133-20 — Ortega 3350 — G. Laferrere — Sawir S.R.L.
 115-7898-08 — V-H-121-21 — Zufregui 6140 — G. Catán — Petroni Gregorio Juan Ricardo.
 116-7745-08 — VI-S-22-16 — Vicente Dupuy 3244 — V. del Pino — Regner María Ester.
 117-6037-07 — V-M-11 A-6 — Zabala 3553 — G. Laferrere — Capelle Francisco Eduardo, Audubert de Capelle Josefina María Argentina.
 1182283-03 — VII-F-36-16 — Segundo Somra 248 — San Justo — Barrio Parque Morón S.R.L.
 119-8254-09 — V-M-6B-9 — García Merón 8083 — G. Laferrere — Burgos Clodomiro Leonardi, Cabrera Ángela.
 120-8697-10 — IV-K-76-1B — Dante Alighieri 235 — Rafael Castillo — Cobo Justo Rubén, Amaya Benjamina.
 121-5410-06 — VI-B-145-15 — Atalaya 1955 — G. Catán — Argentina de Fomento y obras S.A.

122-8534-09 — IV-E-50-4 — Zelada 2061 — G. Laferrere — Enriquez Héctor Lidio, Enriquez María Rosa, Enriquez, Norma Haydée, Tavarone Rosa.

123-8562-10 — V-G-14-6 — Azul 4653 — G. Catán — García Victos, Cavieres Duarte Berta Susana.

124-8578-09 — IV-G-187b-15 — Coronel Mont 5956 — G. Laferrere — Lastra Segundo Rainerio, López María Teresa.

125-7877-09 — V-H-367-9 — Barrañiga 6989 — G. Catán — Aldad Alberto.

126-5967-07 — V-M-41-2 — Risso Patrón 7825 — G. Laferrere — Sesta Domingo, Sesta Antonio, Carucci Rafael.

127-6721-08 — V-L-133-2 — Davinchi 6419 — G. Laferrere — Giménez Oscar Alfredo.

128-8003-09 — V-H-457-20 — Coronel Conde 7126 — G. Catán — García Magro Mariano, García María de las Mercedes.

129-7812-10 — V-D-56-8e — Fernández 1225 — G. Catán — Citarelli Hugo.

130-6363-08 — V-H-49b-9 — Garzón 5531 — G. Catán — Acuña Eleuteria.

131-6687-09 — IV-D-31-4 — Estanislao del Campo 5163 — G. Laferrere — Maio de Perales Teresa Concepción, Valle de Perales.

Margarita Trinidad, Di Pasqua Caramelo, Asurei Segundo, Calabrese Francisco Antonio, Calabrese Salvador Saúl, Calabrese Alfredo Bartolomé, Calabrese Gilisberto, Bonaventura Isabel Nélica, Perales Elena.

132-6709-09 — IV-E-111-28 — Marcos Paz 2660 — G. Laferrere — Sulsente y Ruggiero Gaudencia Paulina, Sulsente y Ruggiero Ana Julieta, Sulsente y Ruggiero Adela, Sulsente y Ruggiero Josefina, Sulsente y Ruggiero Juana, Sulsente y Ruggiero Vicente Nicolasa, Sulsente y Ruggiero Florinda Lida.

133-6543-09 — V-G-172-11 — Bavio 6924 — G. Catán — "Tokengate Investment Company Limited".

134-4450-05 — VII-H-13-15 — Pasteur 1664 — V. Luzuriaga — Patrignoni y Simonetti Ida Ángela, Patrignoni y Simonetti Horacio Emilio, Patrignoni y Simonetti Dora Palmira, Cagnone y Simonetti Norberto José, Cagnone y Simonetti Cristina.

135-8126-09 — V-D-103-5 — Islandia 1546 — G. Catán — Grippo José, Ballestrini Enrique Héctor.

136-8265-10 — IV-A-113C-1 — Newbery 3210 — G. Laferrere — Bassi, Raúl Daniel.

137-6545-09 — VI-T-45-9 — Camacua 5135 — V. Luzuriaga — Barrio Parque Morón S.R.L.

138-8451-10 — VI-P-39-16 — Hilario Plaza 5873 — V. del Pino — "Tokengate Investment Company Limited".

139-4881-05 — IV-P-11-18 — Maciel — 68 — I. Casanova — "Casansur" S.R.L.

140-8181-10 — V-F-70-13b — Zinny 5470 — G. Catán — Cardoso Nélica Hilda.

141-8216-10 — VI-R-118-11 — J. Manuel de Rosas 21435 — G. Catán — Muller Carlos Eusebio, Lanzillotta Santiago Francisco.

142-5550-06 — VI-S-168-9 — California 8095 — V. Del Pino — Paredes Rubén.

142-5848-07 — IV-G-187B-24 — José Hernández 1752 — G. Laferrere — Greco Marcelo Enrique.

144-7853-09 — V-H-394-9 — Bariloche 6773 — G. Catán — Ricardo Puga Pol & Compañía Inmobiliaria.

145-6555-09 — V-D-31-22 — Jachal 966 — G. Catán — Guetti Ruth Antonia.

146-8051-09 — VI-H-258-16 — Orma 8015 — V. del Pino — Primaria S.R.L.

147-6511-08 — IV-B-119-4 — Coronel Mont — 1839 — R. Castillo — "Guadalupe SRL".

148-4601-05 — IV-L-19B-6 — Albarelos 1473 — R. Castillo — "Cristiana" S.R.L. —

149-6222-08 — IV-J-68c-10 — Bruselas 785 — I. Casanova — "Gregorio Echave Sociedad en Comandita por Acciones".

150-7122-08 — V-L-99-29 — López May — 4546 — G. Laferrere — Sociedad colectiva "Mijelshon y Niremberg".

151-8016-09 — VII-A-232-25 — Adolfo Berro 4152 — I. Casanova — Asociación Evangélica "Asamblea de Dios".

152-8182-09 — IV-B-225-19 — Finlay 1278 — R. Castillo — "Montaraz Inmobiliaria Comercial e Industrial S.A".

153-8044-09 — VI-R-91-3 — Vignon 6723 — V. del Pino — Babsky Mauricio Luis y Nadel Teresa.

154-8238 bis-09 — IV-B-101-18 — Santa Rosa 666 — R. Castillo — Núñez Irán Patricio.

155-8247-09 — VI-T-123-18 — Dumas Vito 83 — V. del Pino — Silverland S.R.L.

156-5760-07 — IV-E-79-34 — Juan Cruz Varela 2424 — G. Laferrere — Massier Hector Pedro y Da Costa Fernandez Idalia.

157-6988-08 — IV-G-77-3 — Luis Verne 6837 — G. Laferrere — Denich José.

158-7771-09 — IV-N-270-12 — Lanza 211 — R. Castillo — "Avenue Center S.R.L".

159-8717-10 — V-L-149b-1 — Carcarañá 5707 — G. Laferrere — Urroz Manuel, Olivera Cáceres Eduardo, Perales Horacio Rafael, Alonso José Benito, Solomita Ángel Antonio, Vilarullo Alfredo, Alonso Antonio.

160-5920-07 — VI-T-148-11 — Murillo 395 — V. Del Pino — Formento Elba Hilda Rina.

161-8213-10 — IV-C-56-28 — Ipela 630 — I. Casanova — Tobar Leonidas y Miguel Delia Demecia.

162-8696-10 — IV-H-121-1 A — Martín Coronado 418 — I. Casanova — "Aguilafuente S.A. industrial, comercial e inmobiliaria".

163-8698-10 — V-L-119C-8 — Soberanía Nacional — 4759 — G. Laferrere — Aguila Aníbal.

164-6132-08 — V-L-149B-31 — Valentín Gómez 5012 — G. Laferrere — Balocchio José Pedro, Urroz Manuel, Olivera Cáceres Eduardo, Perales Horacio Rafael, Alonso José Benito, Alonso Antonio, Solomita Ángel Antonio, Vilarullo Alfredo.

165-6192-08 — III-P-64-20 — Montenegro 332 — G. Laferrere — Bianchi Nicolás.

166-8149-09 — V-H-301-10 — Ballivian 6487 — G. Catán — Díaz Eilverto y Leguizamón Celmira.

167-8678-10 — VII-C-81-7 — Lisboa 264 — I. Casanova — Ochart Marcial.

168-8496-09 — IV-F-44C-6 — Urdaneta 2817 — G. Laferrere — Gaudioso Domingo Miguel, Castro José y Malmierca Juan José.

169-6497-08 — VIII-H-67-21 — Vieytes 4428 — V. Celina — Scarabel Nostor Jorge.

170-7940-08 — V-D-65A-15 — H. Lagos 5860 — G. Catán — Rognoni Julio Arturo.

171-8147-09 — IV-G-208-22 — El Pampero 5326 — G. Catán — Cáceres de Ramírez Escolástica.

172-6667-09 — IV-G-105-19 — Santa Rosa 5646 — G. Laferrere — Bolufer Pablo Antonio.

173-7109-07 — V-L-170-18 — Santo Tome 5287 — G. Laferrere — Recalde Alberto Antonio y Sosa de Recalde Reina Rosa.

174-8733-10 — IV-B-52-30 — Hipólito Bouchard 1838 — R. Castillo — Torres Francisco y Torres Alberto Oscar.

175-5882-07 — VII-C-92-16 — Brusellas 2876 — I. Casanova — Roldán Eusebia Ramona.

176-7038-09 — IV-B-171B-21 — Mendes de Andes 6040 — R. Castillo — Deangeliz Ismael Aníbal.

177-8676-10 — VI-T-101-26 — Milamores 456 — V. del Pino — Esperland S.R.L.

178-8804-10 — VII-C-59-1 A — Cetigne 2205 — I. Casanova — Azzi Héctor Lorenzo Abundio.

179-8773-10 — V-G-122-6 — Achupallas 5165 — G. Catán — Suárez Juan Francisco.

180-8672-10 — V-D-59-13 — Jachal 1161 — G. Catán — Vera Domingo Raúl.

181-6729-07 — V-F-129-14 — Icalma 6791 — G. Laferrere — Ojea José Ramón.

182-7769-08 — IV-E-151-2B — E. del Campo 6523 — G. Laferrere — Borra y Raia Carlos Cayetano, Borra y Raia Mirta Haydée, Raia Josefina.

183-5701-07 — VI-K-25-10 — Massotti Octavio 5682 — G. Catán — Borowski Eduardo y Drwillo Estanilawa.

184-8173-08 — V-E-41-22 — Arrecife 1250 — G. Catán — Azcoitta Ángel Evaristo.

185-7157-08 — V-M-139-4 — Carcaraña 7480 — G. Laferrere — Esquivel Enrique.

186-8635-10 — IV-N-78-6 — Lista Ramón 2529 — R. Castillo — Barreto Amadeo, Barreto Victorio, Bertolo Domingo, Pivetta Eugenio, Caleffi Salvador, Barreto y Vera Haydée Vicenta —

187-8642-10 — IV-F-78-20 — Llerena 2970 — R. Castillo — Mazzolini Nicolás Juan.

188-6713-07 — V-L-141b-11 — El Resero 6716 — G. Laferrere — Marina de Piñeyro Antonia Alicia.

189-8675-10 — IV-A-234C-3 — Juana de Azurduy 2469 — I. Casanova — Bulla y Schenone Hipólito.

190-7742-09 — V-G-88C-13 — Barrientos 5376 — G. Catán — Oliver Mariano.

191-8546-09 — V-M-37-4 — Risso Patrón 7092 — G. Laferrere — Cristofanilli Ángel.

192-5885-07 — VI-T-237-6 — Morse 1265 — V. del Pino — Petrelli de Parola Teresa.

193-6092-07 — VI-K-283- — Amanda s/n — V. del Pino — "Compañía Urbanizadora Buenos Aires Sociedad en Comandita por Acciones".

194-4550-05 — V-F-110-29 — Alegría 3005 — G. Catán — Risso Luis Domingo.

195-8677-10 — VI-L-89-20 — Cuenca 6364 — V. del Pino — Colela Enrique, Alonge Vicente.

196-8680-10 — V-A-178-10 — Tonelero 7696 — G. Catán — Fasciolo de Massari Ángela Mafalda.

197-6961-09 — IV-G-139-17 — Lope de Vega 6106 — G. Laferrere — Zelaya Blanca Lelia.

198-7782-09 — II-C-151-22 — Almirante Brown 1876 — R. Mejía — Lescano Encarnación y Escalante María Fátima.

199-8187-09 — VII-B-48-20 — Lynch 3260 — San Justo — Silvia Adriana Adamic.

200-8488-09 — II-K-11b-21 — Ancaste 308 — R. Mejía — Defilippi Dora Elisa.

201-8829-10 — I-B-20-20N-8 — República de Chile 2289 — San Justo — Pouey Juan Antonio.

202-6264-08 — IV-H-127-6 — Andalgala 4257 — I. Casanova — Roggero José.

203-8598-10 — VI-R-143-16 — Urien 7170 — V. del Pino — Williams Hurtado Roberto Enrique.

204-6325BIS-08 — VII-L-78H-15 — Los Incas 1882 — I. Casanova — "Fratier SA comercial, inmobiliaria, financiera y agropecuaria" y "Geosol S.A. comercial inmobiliaria y financiera".

205-6899-09 — VI-R-121-30 — Puan 4694 — V. del Pino — Guelman Mario —

206-8686-10 — VI-R-83-4 — Burela 7253 — V. Del Pino — Guelman Mario.

207-6625-08 — IV-F-130-7 — Olivieri 3331 — G. Laferrere — Rosetti Roque.

208-8531-09 — V-D-21-4 — Puerto Argentino 5493 — G. Catán — Retamar Hofman Rodrigo.

209-8287-09 — IV-G-6-22 — Murgiondo 1850 — G. Laferrere — Grazian Atilio.

210-6805-08 — V-M-97-1 — Consejal Gómez 4620 — G. Laferrere — Bianco Ángel Alberto.

211-7018-09 — V-K-65-18 — Pedro Miguel Obligado 4035 — G. Laferrere — "Administracion Giardino S.R.L".

212-8687-10 — IV-L-22-4 — Lavadero 140 — I. Casanova — Cabrera César y Fernández Francisca Antonia.

213-7746-08 — IV-F-34b-19 — Luis Vernet 3750 — G. Laferrere — Casaccio Paulino.

214-4353-05 — V-L-154B-1 — López May 5110 — G. Laferrere — Requejo José M.

Eduardo Manuel Ferrairone. Encargado.

C.C. 9.748 / ago. 31 v. sep. 2

ALBERTO CAMELO

POR 3 DÍAS - El Martillero Alberto Caramelo CUIT 20-05062403-0, substará EL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2011 A LAS 11 HS., sobre el mismo, en Uruguay N° 594 de Trenque Lauquen, el 100% del inmueble cuya N. catastral es Circunscripción I. Sección B. Quinta 46. Manzana 46-b. Parcela 14-c.- Partida: 107-014524-0. Matrícula 6.887 del Partido de Trenque Lauquen (107), mide: 7 metros de frente al Nor Oeste; 4,24 metros en su ochava ángulo Oeste, pues hace esquina; 22,30 metros en su otro frente al Sur Oeste; 10 metros al Sur Este; y 25,30 metros lado Nor Este; con una superficie total de 248,50 m2s. y con una superficie cubierta de 210,28 m2s., base u\$s 156.000; En caso de fracaso del primer remate, se llevará a cabo media hora después un nuevo remate sin base. Señal 20%, Saldo a 30 días. Al mejor postor; Comisión martillero: 3%. Revisar: 08/09/2011

de 15 a 17 hs.. Deudas por tasas, impuestos y contribuciones a cargo del vendedor hasta el día de la subasta. Información: al martillero TEL. 02392-423738 - 15539863 o en 9 de Julio N° 73 de Trenque Lauquen. Venta ordenada por el fiduciario Juan Martín Montejo, CUIT N° 20-23530541-1, Trenque Lauquen, 24 de Agosto de 2011. Alberto Caramelo, martillero público.

T.L. 77.988 / sep. 1° v. sep. 5

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE MUNICIPAL DE VIALIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO

POR 2 DÍAS - Registro de Oposición. Ordenanza N° 19092/2009. Se comunica a los interesados en registrar oposición a la obra de Construcción de Cordón Cuneta y Carpea Asfáltica en calles: Millán, e/Av. Constitución y Valencia – J. A. Peña, e/Bélgica y Lasalle – C. Arenal, e/Lasalle y Bélgica.

Presupuesto Oficial: (Valor promedio cuadra tipo 86,60 ml). Cordón cuneta y carpea asfáltica.= \$ 119.886,-

Método de prorrateo: El prorrateo del costo se efectuará de acuerdo a la modalidad prevista en la normativa vigente, con la distribución proporcional del 50 % por metro lineal de frente y 50 % por metro cuadrado de superficie.

Forma de pago: (Para lote tipo de 10 ml y 333 m2 de superficie).

a) Contado (15 % de Dto.) La deuda será de \$ 9.053,16 c/Dto. Abonará \$ 7.695,19
b) Hasta 24 cuotas iguales, mensuales y consecutivas. Ej.: abonará 24 cuotas de \$ 377,22

Coefficientes de cálculo: (Por ml de frente y m2 de superficie) C. Cuneta y carpea asfáltica: 371,85 y 16,02

Que el citado registro se prorroga hasta el 30/9/2011 y que deberán presentarse munidos de la documentación que acredite la titularidad que ejercen sobre los inmuebles afectados (escritura, o boleto de compra-venta sellado y con certificación de firmas ante Escribano Público) Acompañando recibo de la T.S.U. a los efectos de identificar el inmueble. La incomparencia dentro del término para formular la oposición importará la tácita aceptación para la realización de los trabajos y las condiciones de costos y recuperero que las inversiones suponen. El registro estará abierto en el EMVIAL (Ruta 88 Km. 7,5) de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00.

José María Conte. Presidente.

C.C. 9.792 / sep. 1° v. sep. 2

MUNICIPALIDAD DE EZEIZA

POR 2 DÍAS – Desde el 29 de agosto de 2011 al 9 de septiembre de 2011 podrán inscribirse los profesionales en el Registro de Rematadores con especialidad en tasaciones para realizar tareas inherentes a tasaciones de Inmuebles en Gestión Judicial.

Los profesionales deberán presentar la solicitud de inscripción en la Coordinación General de Gobierno de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs. sito en Avellaneda 51 2° piso, Ezeiza, Prov. Bs. As. Reynaldo Montenegro. Director Prensa.

C.C. 9.838 / sep. 1° v. sep. 2

ALEJANDRO AGUSTÍN ZUBIAURRE

POR 3 DÍAS - El Escribano Alejandro Agustín Zubiaurre, cita y emplaza al/los titulares de dominio o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se individualiza a continuación, para que en el plazo de quince días, deduzcan oposición a la escrituración del excedente (Ley 9.533. Art. 13 inc. c), la que deberá presentarse debidamente fundada, ante el Notario Alejandro Agustín Zubiaurre, con domicilio en Av. Santamarina N° 822 de la ciudad de Tandil, en el horario de 8 a 16. Ubicación del Inmueble: Calle Gral. Rodríguez número 1482, cuya Nomenclatura Catastral es la siguiente: Circ. I; Secc. C; Qta. 72, Manz. 72-a, Parc. 2-a.- de Tandil. Alejandro A. Zubiaurre. Notario.

L.P. 25.835 / sep. 1° v. sep. 5

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quien en vida fueran MOLLO VICENTE- LAROCA MOLLO MARÍA LUISA - DEFINA EGIDIO - PANISI LUISA - MARÍA JOSEFA GALLO DE MOLLO, a tomar intervención en el expediente administrativo 4068-110916-0-2011, por el cual se tramita el traslado al crematorio, de los restos mencionados ubicados en el nicho 1419 fila 2 galería 6/ nicho 427 fila 2 galería 4 y nicho 3735 fila 2 de la galería 2 del Cementerio Municipal de Lomas de Zamora, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones según su estado. Banfield, 11 de agosto de 2011. Mariana Laruina. Directora.

L.Z. 48.279 / sep. 1° v. sep. 5

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales, en virtud de lo dispuesto por el art. 8° inc. d) de la Ley 24.374, cita y emplaza a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial, la que deberá presentarse debidamente fundada en calle Bernardo de Irigoyen N° 251 de la ciudad de Punta Alta, cabecera del Partido, de lunes a viernes horario 10:00 a 12:00.

1- 2147-113-1-651/10 - VI, M, Mz. 324, Pc. 12, Ptda. 113-9.856 - Dorrego N° 299 - Punta Alta - Myrtha Gladys ANTONINETTI, Silvia Liliana ANTONINETTI, DINA Velia ANTONINETTI y Elisa Julia COSTANTINI o COSTANTINI y GENARO. Bettina M. J. Caporicci. Notaria.

C.C. 9.816 / sep. 1° v. sep. 5

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley N° 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor HÉCTOR ALBERTO MENSI, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 15 de abril de 2011, en el Expediente N° 3.068.0/09, Municipalidad de Lomas de Zamora, cuya parte pertinente dice: “La Plata, 15 de abril de 2011. ... Resuelve:... Artículo Sexto: Mantener en suspenso el pronunciamiento del Honorable Tribunal de Cuentas sobre las materias tratadas en los Considerandos Segundo inciso 17, Tercero inciso 3, Quinto y Sexto y disponer que la Relatoría tome debida nota para informar en su próximo estudio. Artículo Séptimo: Declarar que los Intendentes..., Héctor Alberto Mensi y...; no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto el Honorable Tribunal de Cuentas no se pronuncie concreta y definitivamente respecto de los temas cuyo tratamiento se posterga. Artículo Octavo: Notificar a... Héctor Alberto Mensi y... de las reservas dispuestas por el Artículo Sexto. Artículo Décimoctavo: Rubricar... Firmado: doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Héctor B. Giecco; Gustavo E. Fernández; Miguel O. Teilletchea; Cecilia R. Fernández; (Vocales); ante mí: Roberto A. Vicente, (Secretario General)”. La Plata, 11 de agosto de 2011.

C.C. 9.848 / sep. 1° v. sep. 7

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley N° 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor DANIEL OMAR DI SUMMA, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 23/05/11, en el Expediente N° 1.216.0/09 relativo a la rendición de cuentas del Programa Materno Infantil y Nutrición (PROMIN) - Plan Nacer por el ejercicio 2009, cuya parte pertinente dice: “La Plata, 23 de mayo de 2011 ... Resuelve: ... Artículo Primero: Aprobar... Artículo Octavo: Rubricar esta sentencia que consta de ocho fojas por el señor Secretario General, firmarla en doble ejemplar ... comunicarla a ... los responsables trasladados por el artículo 27 de la Ley 10.869 y sus modificatorias señores ... Daniel Omar Di Summa ... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente) Cecilia R. Fernández; Miguel O. Teilletchea; Héctor B. Giecco; Gustavo E. Fernández (Vocales); ante mí: Roberto A. Vicente, (Secretario General)”. La Plata, 16 de agosto de 2011.

C.C. 9.849 / sep. 1° v. sep. 7

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley N° 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los señores JULIA DOMINGA GONZÁLEZ, JORGE ORLANDO GARCÍA, GUILLERMO FERNÁNDEZ, LUISA CARPEGNA, HUGO OSCAR QUINTERO y LAURA ANNECCHINI, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 15 de abril de 2011, en el Expediente N° 3.308.0/09, cuya parte pertinente dice: “La Plata, 15 de abril de 2011. ... Resuelve... Artículo Sexto: Mantener en suspenso el pronunciamiento de Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires sobre las materias tratadas en los Considerandos Segundo inciso 4) Quinto y Sexto incisos 3), 5),6), 7), y 8), y disponer que la División Relatora tome nota para informar en su próximo estudio. Artículo Séptimo: Declarar que..., la Secretaria de Obras Públicas Laura Anecchini, los Concejales:.. Luisa Carpegna,...Guillermo Fernández,... Hugo Quintero,...Jorge Orlando García..., Julia Dominga González,... no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires no se pronuncie concreta y definitivamente respecto de los temas cuyo tratamiento se posterga. Artículo Décimo: Notificar a ..., Laura Anecchini,..., Luisa Carpegna,..., Guillermo Fernández..., Hugo Quintero..., Jorge Orlando García... Julia Dominga González..., de las reservas dispuestas en el Artículo Sexto. Artículo Décimoquinto: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Héctor B. Giecco; Gustavo E. Fernández; Cecilia R. Fernández; Miguel O. Teilletchea; (Vocales); ante mí: Roberto A. Vicente, (Secretario General)”. La Plata, 15 de agosto de 2011.

C.C. 9.850 / sep. 1° v. sep. 7

MARTASEN S.R.L.

POR 3 DÍAS - Con domicilio en Pedro Goyena 2322, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, constituida por escritura número 153 del 13/02/08 pasada al folio 498, Registro Notarial 54, inscripta en la DPPJ - Registro Público de Comercio el 02/10/2008, Resolución DPPJ 6240, conforme el artículo 203 Ley 19.550, ha resuelto por Reunión Extraordinaria de Socios N° 8 del 05/11/2010: (i) reducir el capital social en la suma de \$ 2.249.980, ésto es de la suma de \$ 2.261.980 a la suma de \$ 12.000 (ii) Reformar el artículo Quinto del Contrato Social, “Artículo Quinto: El Capital Social es de pesos doce mil (\$ 12.000), dividido en un mil doscientas (1.200) cuotas de pesos diez (\$ 10) valor nominal y con derecho a un (1) voto cada una de ellas. En el supuesto que la Sociedad decidiera aumentar el capital, dicho aumento se resolverá con mayoría absoluta de capital en la reunión de socios”. La valuación del Activo y el Pasivo anterior a la reducción era de \$ 2.142.629,14 y \$ 70.223,16 respectivamente. La valuación del Activo y el Pasivo de la Sociedad posterior a la reducción es de \$ 927.479,85 y \$ 82.328,99 respectivamente. El patrimonio neto anterior a la reducción era de \$ 2.072.395,98, y el patrimonio neto posterior a la reducción es de \$ 845.150,86. Se efectúa la publicación a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Nora Lucía García, Abogada autorizada por Acta de Reunión de Socios del 05/11/2010.

C.F. 31.303 / sep. 1° v. sep. 5

Provincia de Buenos Aires
CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Departamento Judicial Dolores

POR 3 DÍAS - La Secretaría de la Excma. Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Dolores sita en calle Belgrano 141, 1er. Piso de esta Ciudad, llama a inscripción del 16 al 30 de septiembre próximo a todos aquellos profesionales que quieran inscribirse para actuar como síndicos, evaluadores y enajenadores en los concursos y quiebras de trámite ante este Dpto. Judicial Dolores, durante el período 2012/2015 y que reúnan los requisitos exigidos por la Ley 24.522 y Ac. Extraord. de este Tribunal N°s 132, 133, 134, 173 y 197. Dolores, 26 de agosto de 2011. Gastón Dozo. Abogado - Secretario.

C.C. 9.872 / sep. 2 v. sep. 6

Provincia de Buenos Aires
CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Departamento Judicial Quilmes

POR 3 DÍAS - “La Excma. Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Quilmes llama a inscripción de síndicos categoría “A” y “B”, en los términos del artículo 253 y siguientes de la Ley 24.522, modificatorias y Acuerdo N° 7/95 de esta Excma. Cámara, a fin de integrar la lista de titulares y suplentes, para actuar ante los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Departamental, en el período 2012/2015. Requisitos: deberá cumplimentarse con los recaudos previstos en el artículo 1° del Acuerdo Extraordinario N° 7/95. Fecha de inscripción: a partir del 15 al 30 de septiembre, del año 2011. Lugar: Excma. Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Quilmes sito en la calle Alvear 459/465, piso 3°, Quilmes. Días y horarios: lunes a viernes de 8.00 a 14.00”. Secretaría de Presidencia. Quilmes, 18 de agosto de 2011. Diego De Rosa. Secretario de Presidencia de la Excma. Cámara de Apelación Civil y Comercial Depto. Judicial de Quilmes.

C.C. 9.876 / sep. 2 v. sep. 6

Provincia de Buenos Aires
CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Departamento Judicial Quilmes

POR 3 DÍAS - “La Excma. Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Quilmes llama a inscripción de Departamento Judicial Quilmes llama a inscripción de profesionales de la justicia, en los términos del Acuerdo 2728/96 de la S.C.B.A. modificado por Acuerdo 3229/05, para integrar la lista de designaciones de oficio para actuar ante los Órganos Jurisdiccionales Departamentales correspondientes a los fueros civil y comercial, de familia, laboral y contencioso administrativo, en el año 2012. Requisitos: deberá cumplimentarse con los requisitos ordenados en el artículo 5° (cinco) del Anexo I del Acuerdo 2728/96 de la S.C.B.A. modificado por el Acuerdo 3229/05. Fecha de inscripción: a partir del 1° al 30 de septiembre, inclusive, del año 2011 (conf. Arts. 3° y 9° del Anexo I del Acuerdo 2728/96 modificado por el Acuerdo 3229/05). Lugar: Excma. Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Quilmes sito en la calle Alvear 459/465, piso 3°, Quilmes. Días y horarios: lunes a viernes de 8.00 a 14.00. Se recepcionará únicamente la inscripción de aquellos profesionales que no poseen órgano de colegiación en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, debiendo en los demás casos inscribirse ante los colegios y Consejos Profesionales respectivos (art. 4° del Anexo I del Acuerdo 2728/96 modificado por el Acuerdo 329/05)”. Secretaría de Presidencia. Excma. Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial Departamento Judicial Quilmes. Quilmes, 8 de agosto de 2011. Diego De Rosa. Secretario de Presidencia de la Excma. Cámara de Apelación Civil y Comercial Depto. Judicial de Quilmes.

C.C. 9.877 / sep. 2 v. sep. 6

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE TRABAJO
DELEGACIÓN REGIONAL TRES DE FEBRERO

POR 1 DÍA - El Dr. Minervini Carlos A. Deleg. Reg. Tres de Febrero del Ministerio de Trabajo de la Prov. de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (15) quince días a quien se creyeren con derecho a ser parte en el Expte. N° 21548- 1801/11 en que se tramita el cobro por indemnización por fallecimiento del Sr. VIRGILIO RODRÍGUEZ y resultaría derechohabiente la Sra. Feliciano Tintillay con D.N.I. 05.755.730. Delegación Regional de Tres de Febrero, Caseros 17 de agosto de 2011. Minervini Carlos A. Delegado Regional Tres de Febrero.

C.C. 9.882

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CEMENTERIOS

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quien en vida fuera PALACIOS MARÍA JUSTINA a tomar intervención en el Expediente Administrativo 4068-107130-P-2011, por el cual se tramita el traslado a Cremación, de los restos ubicados en la sepultura N° 31, letra i, de la Sección 31 del Cementerio Municipal de Lomas de Zamora, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones según su estado. Banfield, 23 de agosto de 2011. Mariana Laruina. Directora.

L.Z. 48.357

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de Tandil

POR 3 DÍAS - Distrito: Tandil (103). La escribana Silvia Marcolín, titular del R.N.R.D. N° 1, de este partido de Tandil, cita y emplaza al/los titular/es de dominio y/o quienes se

consideren con derecho sobre el/los inmueble/es que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta (30) días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° incs. e., f. y g.) la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio de calle Sarmiento 846 de Tandil, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12. Silvia Marcolín. Encargada titular. Tandil, 24-08-2011Or.; Expediente; Titular del dominio; Nomenclatura catastral; Localización; Regulariza

1; 2147-103-1-38-2011; ORTEGA Antonio.- “DAS GANCELAS” Sociedad en Comandita por Acciones”; I. D. Ch.: 44. Mza.: 44q. Pa.: 16.; Urquiza 2047.Tandil; Albarracín Rodolfo César.-

2; 2147-103-1-32-2011; ZAZESCKY José.- ZAZESCKY Francisco; I. E. Ch.: 182. Mza.: 11. Pa.: 18; Paraguay 1300. Tandil; Moreno Rodolfo Oscar.-

3; 2147-103-1-35-2011; GIMÉNEZ Juan César; I. D. Ch.: 84. Mza.: 84-p. Pa.: 11-d ; Peyrel 1301. Tandil; Campos José Ernesto.-

4; 2147-103-1-9-2011; LEVY Edmundo Walter.- MARTÍNEZ Juan Vicente.- NACHI-MOWICZ José Julio; I. E. Ch.: 135. Mza.: 135-s. Pa.: 16; Azucena 357.Tandil; Duret José María.- Duret Pablo Ezequiel.-

5; 2147-103-1-24-2011; QUIÑA Raúl Nicanor; I. E. Ch.: 152. Mza.: 152-a. Pa.: 5-b; Navarro 855.Tandil; Gocella Nancy Susana Noemí. Sombra Rosario Ovelindo.

6; 2147-103-1-19-2011; FERREIRO Eduardo Adalberto. SÁNCHEZ María del Carmen; I. D. Ch.: 87. Mza.: 87-a. Pa.: 6-f; Ugalde 751.Tandil; Sánchez José Evangelista.

7; 2147-103-1-22-2011; ESPINA Jaime Arturo; I. E. Ch.: 135. Mza.: 135-f. Pa.: 10; Piccirilli 109.Tandil; Coronel Miguel Aparicio.-

8; 2147-103-1-20-2011; CALVO Wilson Víctor Humberto; I. E. Ch.: 136. Mza.: 136-n. Pa.: 9; Cabral 1703.Tandil; Rodríguez Andrés Daniel. Chiclana Stella Maris.

9; 2147-103-1-28-2011; MUÑOZ Mario Guillermo; I. E. Ch.: 134. Mza.: 134-j. Pa.: 23; Almafuerde 2742.Tandil; Conqueiro Susana Mabel.-

10; 2147-103-1-30-2011; MUÑOZ Mario Guillermo; E. Ch.: 134. Mza.: 134-j. Pa.: 22; Almafuerde 2730.Tandil; Ijia Ismael Oscar.-

11; 2147-103-1-31-2011; FERNÁNDEZ Carlos Federico; I.E. Ch.: 117. Mza.: 117-p. Pa.: 8; Dufau 644.Tandil; Morazzo Claudio Marcelo. Morazzo Julio Jorge.-

12; 2147-103-1-18-2011; SCHLENKER Miriam Nora; I. D. Ch.: 48. Mza.: 48-s. Pa.: 17; Palacios 2026.Tandil; Carciocchi Juan Alcides.

Silvia Marcolín de Raimondi. Notaria.

C.C. 9.863 / sep. 2 v. sep. 6

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 5
Del Partido de La Matanza

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 5 del Partido de La Matanza, a cargo de la escribana María Cristina Segovia, como colaboradora, cita y emplaza a los titulares de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles que se individualizan/n a continuación, para que el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374 Art. 6 Incs. e, f y g) la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio Entre Ríos 3208, San Justo en horario de 8 a 12.

2147-070; Domicilio; Nomenclatura; Localidad; Titular
 5-2906/06; Pujol 35 San Justo; IV- J- 1a - 3; San Justo; Enriqueta MACARY
 5-2921/06; Bruselas 1384; IV-J-101-12; Isidro Casanova; KANISA SRL
 5-3388/06; Achega 6251; V-H-109-3; González Catán; RICARDO J.R. PETRONI
 5-0346/09; Cuba 23; I-B-1-1d-P.2; V. Luzuriaga; Juan José Quesada y otros
 5-0396/09; Andonaegui 4648; V-G-66-17; González Catán; Sociedad MIJELSHON Y

NIRENBERG CIYF

5-0395/09; Del Pino 7064; V-F-Qta. 21-4n; González Catán; José Bacigalupi

5-0315/09; Madagascar 5980; VI-Q-167-17; V. del Pino; SUELYTECHO SACIAFFyM

5-0342/09; Carabobo 5219; IV-J-15-6; San Justo; Juan Luis Rodríguez

5-0482/09; Bach 3837; IV-L-44A-3; Isidro Casanova; Marcos Semino y otra

5-0281/09; López May 2580; IV-G-43-23; G. Laferrere; María Alejandra Sánchez

5-0079/09; H.Lagos 5965; V-D-66B-4; G. Catán; Albino Jamaro y otro

5-2930/06; Labarden 5181; IV-J-9b-14; San Justo; Juan Mac Call

5-0009/08; Isleños 1619; IV-C-155-16; G. Laferrere; Santuleo SCA

5-0180/09; Ipela 4731; V-K-127A-7; G. Laferrere; Mario Iantini

5-0093/09; Edison 2248; IV-A-144-18; Isidro Casanova; Cayetano Fonsi y otro

5-0165/09; San Matías 546; IV-L-121-29; R. Castillo; Nélica Cambiaso

5-0107/08; Lynch 3107/08; VII-B-61-1; San Justo; Cosme Baldino

5-0156/09; Antequera 4954; V-G-44B-3; G. Catán; Guillermo David ALZA OROZCO

y otra

5-0005/11; Alagon 546; IV-A-64-14; Isidro Casanova; GARBER BERESTEIN Y CÍA

S.R.L.

5-0016/11; Ramón Freire 2040; IV-G-85B-20; G.Laferrere; José Antonio SCARANO y

otros

5-0017/11; Calderón de la Barca 3686; V-J-163a-15; G. Laferrere; CLEOPATRA

S.R.L.

5-0022/11; Paganini 1073; VI-T-164-.9; V. del Pino; Olga Noemí ALCAYAGA

5-0023/11; Ruiz de los Llanos 5290; V-K-.157-29; G. Laferrere; Mauro VILLALBA

5-0012/10; Besares 6236; V-L-153A-23; G. Laferrere; Juan Teodoro ROMERO

5-0046/10; Raulies 7588; V-M-55-5; G. Laferrere; Pablo Juan AZARETTO

5-0054/10; Leonardo Da Vinci 6334; V-L-123-22; G. Laferrere; Eugenio MERELE

5-0069/10; Araoz 30; III-P-1-13; Villa Madero; PEDRO Y ANTONIO FIORITO E HIJOS

R.L.

5-0072/10; Las Heras 2786; II-E-258-27; Lomas del Mirador; Soledad SALMERON de

ALONSO

5-0085/10; Paganini 192; VI-T-18-27; Virrey del Pino; GEORANZA S.R.L.

5-0089/10; Machain 1033; V-D-46-10; González Catán; Leoncia MARTÍNEZ

MARTÍNEZ

5-0092/10; Chassaing 5241; V-L-169-12; G. Laferrere; Ilda Dolores MARTIN

5-0372/09; Floresta 52 esquina Storni; VIII-C-3-14; Villa Celina; María Florinda LAN-

CELLOTTI

5-0471/09; Pampa 4388; VII-A-24-22; San Justo; Emilio VIDAL CADAYA y otra

5-0185/09; Remedio de Escalada 5372; IV-J-22C-19; V. Luzuriaga; Pedro Bautista LARRE y otra
 5-0052/09; Cañuelas 3828; VI-R-58-26; G. Catán; Mario Guelman
 5-0376/09; Estocolmo 1954; VII-C-34-15; Isidro Casanova; CISNEROS S.R.L.
 5-0350/09; América 5569; IV-J-41B-13; Isidro Casanova; DELMA S.C.A.
 5-0421/09; Ituzaingó 4768; VII-F-Qta. 70-P.15b; San Justo; VISBY S.A.I.C.I.A.Y F.
 5-0426/09; Soberanía Nacional 4759; V-L-119C-8; G. Laferrere; Aníbal AQUILA
 5-0434/09; Estanislao del Campo 5686; IV-G-70-13; G. Laferrere; Mario Cosme BASSI y otro
 5-0470/09; Andalgala 3310; IV-A-53C-29; Isidro Casanova; Nicolás Emiliozzi
 5-0416/09; Berna 1956; VII-C-17B-15F; Isidro Casanova; Andrés Antonio VEPPO y otra
 5-0419/09; Fardman 3197; IV-D-129a-14; G. Laferrere; José Benito ALONSO y otros
 5-0414/09; Charlone 1475; III-A-57E-24; V. Insuperable; B. Juan CARRARA Y PRAN-DO Y OTROS

5-0090/09; M.T. de Alvear 2624; IV-A-180D-20; Isidro Casanova; Enrique Adolfo GIMÉNEZ y otra
 5-0242/09; Colombia 5271; VII-L-118-15; Isidro Casanova; Carlos Hestor Gratarola
 5-0275/09; Colastine 11988; VI-Q-140-29; V. del Pino; José GONZÁLEZ CASTRO
 5-0087/09; La Fuente 485; IV-A-113C-20; Isidro Casanova; Fernando Jorge LAS-COMBES
 5-0053/09; Venezuela 3910; VII-J-67-25; Villa Luzuriaga; Estefanía Francisca GARCÍA de CALCAGNO
 5-0446/09; V. Gómez 1757; IV-G-186B-11; G. Laferrere; LA SEXTA INMOBILIARIA S.R.L.
 5-0251/09; De la Fuente 1226; IV-A-180A-26; Isidro Casanova; Andrés PELLEGRINO
 5-1003/08; Gral. San Martín 4688; VII-L-28-14; Isidro Casanova; Cía. Inmobiliaria EL YUNQUE S.R.L.
 María C. Segovia. Escribana.

C.C. 9.866 / sep. 2 v. sep. 6

Transferencias

POR 5 DÍAS – **San Andrés**. La sucesión de el Sr. LUIS ANDRÉS PAOLINI cede y transfiere fondo de comercio rubro “Estación de servicio Anexo minimercado y kiosco” sito en calle (77) Islas Malvinas 2901 San Andrés, Localidad San Martín, a Nora Edith Borzi con D.N.I. 11.133.460 y Guillermo Luis Paolini D.N.I. 29.393.012 y Pamela Edith Paolini D.N.I. 31.478.701. Libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en el mismo.
 S.M. 52.845 / ago. 29 v. sep. 2

POR 5 DÍAS – **San Martín**. OTRA AWADA de MOKDAD, comunica que transfiere el fondo de comercio de tienda, sito en C-52 Belgrano N° 3631 San Martín, de Hussein Mokdad a Alberto Mokdad. Reclamos de Ley en el mismo.
 S.M. 52.852 / ago. 29 v. sep. 2

POR 5 DÍAS – **Villa Zapiola**. PAJON OSMAR y PAJON FABIÁN por cambio de denominación social a Industrias Metalúrgicas Pajon S.R.L., Rubro: Industria Metalúrgica-Fabricación de Cintas Transportadoras, sito en calle 109 N° 5257/59, Villa Zapiola. Reclamos de Ley en el mismo.
 S.M. 52.878 / ago. 29 v. sep. 2

POR 5 DÍAS – **Villa Ballester**. ZHENG MINGQIU transfiere a Yang Jinjing, el fondo de comercio de un autoser- vicio de tercera categoría ubicado en la calle 142- Reconquista N° 4943 de la Localidad de Villa Ballester, Partido de Gral. San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.
 S.M. 52.877 / ago. 29 v. sep. 2

POR 5 DÍAS – **González Catán**. Costa Marina Contadora Pública comunica que el Sr. LORES MAXIMILIANO FÉLIX transfiere a favor de Fundiciones del sol S.R.L. la habilitación industrial, fundición de metales sita en Arrecifes 1205 González Catán, La Matanza Prov. de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.
 Mn. 64.119 / ago. 29 v. sep. 2

POR 5 DÍAS – **San Justo**. PING LIN transfiere a Qingqing Yan su comercio de Autoservicio Minorista sito en Arieta N° 1946 San Justo, Pdo. de La Matanza Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
 Mn. 64.059 / ago. 29 v. sep. 2

POR 5 DÍAS – **Laferrere**. ZHANG XIAOYAN transfiere a Chen Yiguo su comercio de Autoservicio Minorista sito en Av. Luro N° 5261 Laferrere, Pdo. de La Matanza Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
 Mn. 64.060 / ago. 29 v. sep. 2

POR 5 DÍAS – **Virreyes**. Se comunica que el Sr. GAO DENG, con DNI 93.508.256, con domicilio en la calle México nro. 1544, C.A.B.A., transfiere al Sr. Gao Qiang, con DNI 94.012.402, con domicilio en calle José Ignacio Rucci nro. 2540 de la Localidad de Virreyes, Partido de San Fernando, Prov. de Bs. As., el fondo de comercio del rubro: “Autoservicio” (7003) sito en la calle José Ignacio

Rucci nro. 2540 de la localidad de Virreyes, Partido de San Fernando, Prov. de Bs. As. libre deuda, indemnizaciones, personal, embargos, inhibiciones y gravámenes. Reclamos de Ley en la calle José Ignacio Rucci nro. 2540, de la Localidad de Virreyes, Partido de San Fernando, Prov. de Bs. As. dentro del término legal.
 S.I. 41.308 / ago. 29 v. sep. 2

POR 5 DÍAS – **El Talar**. MARTÍN MIGUEL MAURO, propietario del comercio rubro despensa/fiambrería con domicilio en Marcos Sastre 2679, de Ricardo Rojas, hace saber que transfiere a título gratuito a favor de María Cristina Reyes, domiciliada en Marcos Sastre 3080, de Ricardo Rojas, el fondo de comercio de dicha despensa/fiambrería. La misma se realiza libre de pasivos y personal. Reclamos de Ley en Carlos Tejedor 3080, de Ricardo Rojas, Partido de Tigre.
 S.I. 41.316 / ago. 29 v. sep. 2

POR 5 DÍAS – **Martínez**. El Sr. WALTER EDUARDO CORIA, DNI. Nro. 14.186.927, informa al comercio que transfiere el fondo de comercio de su propiedad, ubicado en la calle Beruti Nro. 1731, Martínez, Partido de San Isidro, rubro librería-artículos para regalos y venta de golosinas envasadas para su expendio directo a la vía pública, denominada “Plaza”, al Sr. Adrián Horacio Di Luca, DNI. Nro. 21.762.523. La transferencia se efectúa libre de gravámenes, pasivos y empleados. Oposiciones de Ley en domicilio Beruti Nro. 1727-1° Piso, Martínez.
 S.I. 41.358 / ago. 29 v. sep. 2

POR 5 DÍAS – **San Miguel**. El Sr. DENG YUAN JIANG, DNI 93977596, transfiere fondo de comercio rubro “Supermercado” en la calle Gaspar Campos N° 3599 de San Miguel, al Sr. Yu Yulan, DNI 94308893. Reclamos de Ley en el mismo.
 L.P. 25.514 / ago. 29 v. sep. 2

POR 5 DÍAS – **Alejandro Korn**. NELI MARGARITA URAN de FERNÁNDEZ con DNI N° 3.870.863, vende el fondo de comercio de “Venta de Indumentaria Unisex” sito en Av. Presidente Perón N° 3692 de A. Korn, a la Sra. Evangelina Beatriz Zurita. Reclamos de Ley en el mismo comercio.
 L.P. 25.520 / ago. 29 v. sep. 2

POR 5 DÍAS – **Florida**. Se comunica que el Sr. LIN FENG, DNI 94.016.446, con domicilio en la Avda. San Martín 1964, Florida, Vicente López, Pcia. de Bs. As. transfiere al Sr. Guan Xiong, DNI nro. 94.634.916, con domicilio en la calle Pedro Díaz 494, Hurlingham, Pcia. de Bs. As. el fondo de comercio del rubro: “Autoservicio” sito en la calle San Martín 1968/72, Florida, Vicente López, Pcia. de Bs. As. de toda deuda, indemnizaciones, personal, embargos, inhibiciones y gravámenes. Reclamos de Ley en la calle San Martín 1968/72, Florida, Vicente López, Pcia. de Bs. As., dentro del término legal.
 C.F. 31.480 / ago. 30 v. sep. 5

POR 5 DÍAS – **Berazategui**. JORGE MAURICIO RUIZ, D.N.I. 16.577.500 y ROBERTO DANIEL RUIZ D.N.I. 14.987.256 transfieren fondo de comercio de “Mafalda” Autoservicio Minorista comestibles, carnicería, verdulería y bazar sito en calle 7 N° 3701 entre 137 y 138,

Berazategui, Partido de Berazategui al Señor Wang Qi Bang D.N.I. 94.039.310. Reclamos de Ley en Av. Maipú 1840 piso 4 departamento “D”, Vicente López.
 C.F. 31.487 / ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. ZEPPA ROSA JULIA ISABEL vende y transfiere a Yan Xiaolan, fdo. de comercio de supermercado minorista sito en calle 26 de Abril 3854, de Ituzaingó. Reclamos de Ley en el mismo.
 Mn. 64.190 / ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS – **Lomas del Mirador**. Gustavo Manini, Contador Público Nacional, se avisa que MARTÍN y MARIANO LEGUIZAMÓN S.H. transfiere a 3M Eurosport S.R.L., confección de prendas de vestir excepto piel y cuero, ubicado en Avenida Juan Manuel de Rosas 614 de Lomas del Mirador, partido de La Matanza-Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.
 L.M. 97.282 / ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS – **Laferrere**. CLAUDIO WALTER GUERINI, transfiere a Sabrina Marcela Pasquinelli comercio de venta de artículos de librería, sito en Honorio Luque 6077, Laferrere. Reclamos de Ley en el mismo. Marcelo Daniel Narciso. Contador Público Nacional.
 L.M. 97.288 / ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS – **Bella Vista**. MARÍA JOSÉ ZAVALLA transfiere fondo de comercio de rotisería sin deuda, sito en Entre Ríos n° 985, Bella Vista, Pdo. de San Miguel, Bs. As. a Romina Angriman. Reclamos de Ley en el mismo.
 L.P. 25.705 / ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS – **San Miguel**. LETCHER PABLO y LÓPEZ CARLOS ARTURO S.H. CUIT: 30-71047828-3 transfieren fondo de comercio rubro mecánica integral, sito en Alberdi 1120, San Miguel, a López Carlos Arturo. Reclamos de Ley en el mismo.
 S.M. 52.894 / ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS – **San Martín**. MAGERS S.R.L., transfiere a Mateb S.R.L., la venta minorista de confecciones, ubicada en (52) Belgrano N° 3529 de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.
 S.M. 52.905 / ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS – **San Miguel**. El señor PABLO JAVIER MEDI, con DNI 27.270.416 cede y transfiere fondo de comercio rubro bar-restaurante con dirección en Avenida Presidente Perón 953, en la localidad de San Miguel, al señor Mariano Marcelo Martínez, con DNI 31.009.342. Libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en el mismo.
 S.M. 52.918 / ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS – **Villa Ballester**. La Sra. MARTORELLI MARÍA ELENA D.N.I. N° 13.354.523 anuncia transferencia de fondo de comercio a favor de Manin Gladys Beatriz DNI N° 12.434.238 destinado al rubro verdulería y frutería, ubicado en calle San Martín N° 4756 Villa Ballester, Pdo. San Martín, Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
 S.M. 52.922 / ago. 31 v. sep. 6

POR 5 DÍAS – **La Plata**. Herederos de JULIO OSVALDO BOCCHIO, hacen saber que transfiere a Horacio Gustavo Disciullo el taller de servicios mecánicos “Julio Bocchio Automotores” sito en calle 528 n° 1559 de La Plata, libre de personal y deudas. Reclamos de Ley en el mismo.

L.P. 25.740 / sep. 1° v. sep. 7

POR 5 DÍAS – **San Isidro**. GRACIELA ALBA SASSIN DNI: 11945988 con domicilio legal en calle José Piñeyro 153, Lobos, Prov. de Bs. As. vende y transfiere el fondo de comercio de la farmacia Sassin, sita en calle Juan José Díaz 929/35 de San Isidro, prov. de Bs. As. a la señorita Lucrecia Lagonegro DNI: 28669591 con domicilio legal en calle Juan José Díaz 929/35 de San Isidro. Lugar de reclamos de Ley en domicilio de la farmacia.

S.I. 41.393 / sep. 1° v. sep. 7

POR 5 DÍAS – **Pilar**. Avisa, SHI ZHIYONG, propietario del supermercado, sito en Fragata Heroína 1639, Pilar, Pcia. de Bs. As. que vende a la Sra. Wang Liying, el mismo libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en Fragata Heroína 1639, Pilar, Pcia. de Bs. As. Claudia E. Juanes. Contadora Pública.

S.I. 41.403 / sep. 1° v. sep. 7

POR 5 DÍAS – **Ciudad Evita**. LILIANA NORA SIMONE-LLI transfiere a José Méndez Santín y Ramón Ciriaco Casas, Agencia de Remis sita en El Lecherón 4410 Ciudad Evita. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.302 / sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - **Isidro Casanova**. Guillermo Ricardo Vilaseca, Contador Público, comunica que JOSÉ DA SILVA MARTINS y ANTONIO COELHO transfieren a Funarg S.A. el establecimiento de Sala Velatoria sito en República de Portugal 3045, Isidro Casanova. Reclamos de la Ley en el mismo. Guillermo R. Vilaseca, CPN.

Mn. 64.212 / sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - **Quilmes Oeste**. Se comunica que EDUARDO COLOMBI, transfiere el Fondo de Comercio del cual es titular ubicado en calle F. Amoedo 2551 de la localidad de Quilmes Oeste partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, libre de todo gravamen y/o deuda, a Eduardo Colombi S.A. en formación. Reclamos de Ley en el domicilio constituido a tal efecto. José A. Villa Abrille, Abogado.

L.P. 25.903 / sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS – **Belén de Escobar**. GABRIELA ALEJANDRA KOVACS con DNI 21.550.502, transfiere a Marcia Vanina Laita, con DNI 34.923.705, un comercio de venta de productos Kiosko, Almacén, Librería, Fotocopias, Panchos y Cabinas cuya denominación es “El Nato”, sito en la Av. San Martín General Paz de Belén de Escobar. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.498 / sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS – **Del Pilar**. Se comunica que WIZARD STORE S.A. CUIT 30-70922823-0 vende a María Mercedes Arbol, CUIT 27-23887854-9, el fondo de comercio del local dedicado al rubro Bar, Confeitería y Pizzería, e identificado como número 124 del Shopping Torres del Sol, Ruta Panamericana Ramal Pilar Km. 50 de la localidad de Del Pilar, Provincia de Buenos Aires, transfiriendo asimismo el permiso de Habilitación Municipal Expte. 12743 del año 2002. Reclamos de Ley en Malabia número 1492 de la Ciudad de Buenos Aires C.P. 1414.

S.I. 41.444 / sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS – **Pte. Derqui**. SUPERMERCADOS LOS HNOS. S.R.L. CUIT 30-70871186-8, dom. en Araoz Alfaro 1756, Pte. Derqui, Pilar, Pcia. de Bs. As. avisa que cede y transfiere el fondo de comercio del Supermercado con Playa de Estacionamiento (Expte. N° 0005604/2010), instalado en la calle Araoz Alfaro 1756, Pte. Derqui, Pilar, Pcia. de Bs. As. libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, mercaderías, maquinarias y muebles existentes a Yixian, Yang, dom. en Rojas 415,

Ciudad Autónoma de Bs. As. Reclamo de Ley y oposiciones de venta en Almirante Brown 791, Piso 1, Of “C” Ciudad Autónoma de Bs. As.

S.I. 41.443 / sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - **Derqui**. Se avisa el comercio que el Sr. GRAMAJO DANIEL HORACIO transfiere el fondo de comercio de Restaurante, Bar “Rumbo Sur” sitio en las Magnolias 815 de Derqui. Pdo. de Pilar, a la Sra. Corbalán Gabriela Carina. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 41.485 / sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS – **Del Viso**. Se avisa al comercio que el Sr. GONZÁLEZ SERGIO EMILIO transfiere el fondo de comercio de minimercado “El Faro” sito en Mariano Acha y Los Fresnos, de Del Viso, Pdo. de Pilar, a la Sra. González Alejandra Patricia. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 41.486 / sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS – **Morón**. HÉCTOR LUIS SERRANO, transfiere a Carina Susana de Campos, el Kiosco y Despensa sito en la calle Agüero 1560 de la ciudad de Morón, partido de Morón, Prov. Bs. As. Partida n° 92009. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.245 / sep. 2 v. sep. 8

Convocatorias

CLÍNICA PRIVADA NEUROPSIQUIÁTRICA SAN CARLOS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los accionistas de Clínica Privada Neuropsiquiátrica San Carlos S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de septiembre de 2011 a las 13:30 hs. en primera convocatoria y a las 15:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Indalecio Gómez 434 Temperley, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
- 2) Consideración de la documentación detallada en el Art. 234 inc. 1°, de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31/05/2011.
- 3) Consideración de la remuneración del directorio en exceso de lo normado por el Art. 261 de la Ley, por el desempeño de funciones técnico-administrativas y fijación del monto de los honorarios a percibir por los mismos.
- 4) Consideración de la gestión del directorio.
- 5) Destino de los resultados no asignados. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550, Temperley, 18 de agosto de 2011. Dr. Arturo M. Ortiz. Presidente.

L.Z. 48.240 / ago. 29 v. sep. 2

RESONANCIA DEL CENTRO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Resonancia del Centro S.A., para el día 30 de septiembre de 2011 a las 19,00 horas, en primera convocatoria y a las 20.00 hs. en segunda convocatoria, en calle Lavalle 546 de la ciudad de Azul, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2- Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos del Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2011.
- 3- Consideración del Resultado del Ejercicio. Su destino, incluso el tratamiento de la retribución al directorio conforme al último párrafo del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.

4- Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011 y aprobación de los actos de gestión y disposición realizados durante el mismo.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma a los efectos de que se los inscriba en el libro de asistencia. Dr. Ricardo A. Pagliere. Director.

Az. 71.853 / ago. 29 v. sep. 2

ASOCIACIÓN CIVIL INSTITUTO JOSÉ MANUEL ESTRADA

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de septiembre de 2011, a las 18.00 hs. en la sede de la Institución, calle Gral. Alvear 976 de la ciudad de Don Torcuato, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asociados para la firma del acta.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estados, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del Ejercicio finalizado el 31/12/2010. Don Torcuato, 10 de agosto de 2011. Beatriz Catalina Guerrero. Secretario. Omar O. García. Presidente.

S.I. 41.365 / ago. 29 v. sep. 2

FONDO DE GARANTÍAS BUENOS AIRES SOCIEDAD ANÓNIMA CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA (FO.GA.BA S.A.P.E.M.)

Asamblea Especial

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Señores Accionistas del Fondo de Garantías Buenos Aires Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria (FO.GA.BA S.A.P.E.M.), titulares de las acciones Clase “E”, a la Asamblea Especial de Accionistas de esa Clase, a celebrarse el día 12 de septiembre del 2011 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede Social de la calle 51 N° 774 de la ciudad de La Plata, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2- Ratificación de lo resuelto en Asamblea General Ordinaria N° 21 de fecha 27 de abril de 2011 correspondiente al Fondo de Garantías Buenos Aires Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria, en cuanto a la Capitalización de los aportes irrevocables de accionistas clase “D” recibidos hasta el 31/12/2010.

Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea, deberán cumplir con los recaudos previstos por el Art. 238 de la Ley 19.550. Dra. Noriela Concellón. Abogada.

L.P. 25.533 / ago. 29 v. sep. 2

FELICIDAD S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria el 24.09.2011, 15,00 hs. en Ruta 226 Km. 24,5, Mar del Plata:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de 2 accionistas para firmar acta.
- 2) Consideración balance general al 31.5.2011.
- 3) Tratamiento de los resultados.
- 4) Asuntos de interés social. Los accionistas deben acreditar su condición para participar en la asamblea s/art. 238 L.S. depositando las acciones en secretaría y se convoca en 1ª. y 2ª. convocatoria, que se hará 1 hora después de fijada p/la 1ª. Cualquiera sea el nro. de accionistas ptes. (Art. 18 est.) Soc. no comprendida en Art. 299 L.S. M.dPlata, 07/2011. El directorio. Carlos Ugaz. Presidente. Firmado. Cdr. Miguel Longhi.

G.P. 94.086 / ago. 29 v. sep. 2

AGRO COMERCIAL O'HIGGINS S.A.

**Asamblea Extraordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS – Convócase a los accionistas de Agro Comercial O'Higgins S.A., a Asamblea Extraordinaria para el día 19 de septiembre de 2011, a las 15 hs. en la sede social sita en Playa Estacionamiento Ferrocarril O'Higgins de la Localidad de O'Higgins, Partido de Chacabuco y a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
- 2) Reforma del Artículo Segundo del Estatuto Social.
- 3) Reforma de los Artículos Décimo Quinto y Décimo Sexto del Estatuto Social.
- 4) Autorización. Se deja constancia que el domicilio en que los tenedores de acciones nominativas no endosables deben cursar comunicación para su inscripción en el libro de Asistencia a Asambleas es de la sede social sita en Playa Estacionamiento Ferrocarril O'Higgins de la Localidad de O'Higgins, Partido de Chacabuco y que el libro de depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas General se cerrará el día 19 de septiembre de 2011, a las 14 Hs. Soc. no comp. Darío Alcides Di Pinto. Contador Público.

L.P. 25.599 / ago. 30 v. sep. 5

ELY MAR S.A.

**Asamblea Extraordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 2011, una hora después de finalizada la Asamblea Ordinaria, en la sede social de calle San Martín N° 1034 Pergamino, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firma del acta.
- 2°) Aprobación de los aportes y devoluciones registrados en la cuenta "Anticipos de Accionistas" durante el ejercicio 2010/2011". Sociedad no incluida en el Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Adolfo Eduardo Esper. Presidente.

L.P. 25.572 / ago. 30 v. sep. 5

ELY MAR S.A.

**Asamblea Ordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 2011, a las 18 horas en la sede social de calle San Martín N° 1034 Pergamino, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firma del acta.
- 2°) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables con sus notas y anexos, correspondientes al ejercicio económico N° 17 finalizado el 30 de junio de 2011 y proyecto de distribución de utilidades.
- 3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico N° 17 finalizado el 30 de junio de 2011.
- 4°) Contrato entre un Director y la Sociedad. Sociedad no incluida en el Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Adolfo Eduardo Esper. Presidente.

L.P. 25.573 / ago. 30 v. sep. 5

**ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS Y SANATORIOS
PRIVADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES ZONA IV**

**Asamblea Ordinaria Anual
CONVOCATORIA**

POR 3 DÍAS – La convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de septiembre de 2011 a las 10.00 Hs., en primera convocatoria y 10.30 en segunda convocatoria, en su sede social de calle Avelino Rolón 881 de la localidad de Boulogne Sur Mer, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos socios para firmar el acta.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, aprobación de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011.
3. Elección de autoridades por finalización de mandato del Consejo Directivo por tres años y la Comisión Revisora de Cuentas por tres años (Art. 29 y 30). Sra. Claudia Fernández. Secretario. Dr. Ricardo Cadenas. Presidente.

L.P. 25.694 / ago. 31 v. sep. 2

BENEDETTI S.A.I.C.

**Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS – Convócase a los señores Accionistas de Benedetti Sociedad Anónima Industrial y Comercial a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 16 de septiembre de 2011, a las 11 y en segunda convocatoria a las 12 horas, en la sede social sita en calle 91 n° 2775, San Andrés, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2°) Consideración del balance cerrado el 31 de diciembre de 2010, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria y gestión de la sociedad durante dicho período.
- 3°) Fijación de la retribución de los directores. Presidente. Jorge Aldo Benedetti. Designado como Presidente del Directorio por Acta de Asamblea del 30 de abril de 2010 y pasada al folio 94-95 del Libro de Actas de Asamblea N° 1, con un mandato de tres años. Convalidado por Acta de Distribución de Cargos de fecha 30 de abril de 2010, pasada al folio 60-61 del Libro de Atas de Directorio N° 2. Patricio O. Pillarou. Abogado-Notario.

L.P. 25.775 / ago. 31 v. sep. 6

BENEDETTI S.A.I.C.

**Asamblea Extraordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS – Convócase a los señores Accionistas de Benedetti Sociedad Anónima Industrial y Comercial a Asamblea Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 16 de septiembre de 2011, a las 12,30 y en segunda convocatoria a las 13,30 horas, en la sede social sita en calle 91 n° 2775, San Andrés, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2°) Regularización de sociedad conforme lo dispuesto por Ley 24.587. Conversión de las acciones en circulación, en acciones nominativas no endosables y su canje asignando a cada uno de los accionistas tantas acciones como le correspondan según el porcentaje indiviso que posee en la actualidad, procediendo a su registración en el Libro de Registro de Acciones que deberá habilitarse al efecto. Presidente. Jorge Aldo Benedetti. Patricio O. Pillarou. Abogado-Notario. Designado como Presidente del Directorio por Acta de Asamblea del 30 de abril de 2010 y pasada al folio 94-95 del Libro de Actas de Asamblea N° 1, con un mandato de tres años. Convalidado por Acta de Distribución de Cargos de fecha 30 de abril de 2010, pasada al folio 60-61 del Libro de Atas de Directorio N° 2. Patricio O. Pillarou. Abogado-Notario.

L.P. 25.776 / ago. 31 v. sep. 6

CLÍNICA PRIVADA PUEYRREDÓN S.A.

**Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS – Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 28 de septiembre

de 2011 19 hs. en primera convocatoria y 20 hs. en segunda convocatoria, en su sede social sita en la calle Jujuy 2176, Piso 5°, Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. Motivo de la realización de la Asamblea fuera de término.
3. Consideraciones de la Memoria, Estados Contables, sus Notas, Anexos e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2011.
4. Fijación de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2011.
5. Elección de 4 (cuatro) Directores Titulares en reemplazo de los Dres. Fernando Varela- fallecido, y Liliana Racciati, Gustavo Navaza y José A. Fraraccio quienes renunciaron para permitir la renovación parcial del Directorio.
5. Elección de 1 (un) Director Suplente por el término de una año en reemplazo del Dr. Adrián Raynoldi Eckell quien renunció a tales fines.
6. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año y fijación de su remuneración. La Sociedad no se encuentra incluida en el art. 299 Ley 19.550. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación por escrito para que se inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. La Sociedad no se encuentra incluida en el art. 299 Ley 19.550. Mar del Plata, 26 de agosto de 2011. Daniel Alejandro Ferrero. Síndico.

G.P. 94.102 / sep. 1° v. sep. 7

**P.R.O.A SOCIEDAD ANÓNIMA-PROPULSORA
AGROPECUARIA
Sociedad Anónima**

**Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a accionistas de P.R.O.A Sociedad Anónima-Propulsora Agropecuaria Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 2011 a las 11 horas en primer convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en calle 48 n° 877 piso 4to. oficina 411/2 de La Plata. En la oportunidad será tratado el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
- 2) Fijar la cantidad de Directores y proceder a su designación. Sociedad no incluida en el artículo 299 Ley 19.550.

L.P. 25.892 / sep. 2 v. sep. 8

DIAGNÓSTICO S.A.

**Asamblea Extraordinaria
CONVOCATORIA**

POR 1 DÍA - En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto social, se convoca a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 19/09/11, a las 18 hs en la 1era. citación y 19 hs. en la 2da. citación. Calle 62 N° 370 de la Ciudad de La Plata, capital de la Provincia de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta del día.
- 2) Aumento de Capital.
- 3) Empadronamiento de la sociedad en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires.
- 4) Consideración de Gestión de directorio.
- 5) Elección de Directorio y mecanismo de elección de Presidente.
- 6) Tratamiento de cuenta corriente Banco Pcia. de Bs. As. de la Sociedad Anónima.
- 7) Financiamiento de la Sociedad Anónima.
- 8) Deuda de Diagnóstico S.A. al APID. Dr. Alberto Vitali, Presidente.

L.P. 25.879

P.R.O.A SOCIEDAD ANÓNIMA PROPULSORA AGROPECUARIA Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a accionistas de P.R.O.A Sociedad Anónima- Propulsora Agropecuaria Sociedad Anónima a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de septiembre de 2011 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en calle 48 n° 877 piso 4to. oficina 411/2 de La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
- 2) Ratificación de la decisión de cambio de sede social y redacción del artículo 1° del Estatuto Social.
- 3) Consideración reforma artículo 10 del Estatuto Social. Sociedad no incluida en el artículo 299 Ley 19.550.

L.P. 25.893 / sep. 2 v. sep. 8

LA PROTECTORA SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS Y ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES

Asamblea Anual Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - La Protectora Sociedad de Socorros Mutuos y Actividades Sociales y Culturales", convoca por un (1) día a los Socios Activos de la Institución, en condiciones estatutarias para emitir su voto, a concurrir a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar en la Sede Social, sita en calle 49 N° 674, de la ciudad de La Plata, el día 30 de septiembre a las 19:30 hs., en primera citación y a las 20: 00 hs., en segunda citación, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anual Ordinaria anterior.
 - 2.- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Extraordinaria, realizada el 7 de junio de 2011.
 - 3.- Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio Contable vencido el 31 de mayo de 2011, e Informe de la Junta Fiscalizadora.
 - 4.- Elección de dos (2) socios para firmar el acta.
- Para tener acceso a la Asamblea, y derecho a voto, los socios concurrentes deberán acreditar antigüedad suficiente y encontrarse al día con Tesorería. La Plata, 29 de agosto de 2011.- Dr. Emilio A. Raffo. Presidente.

L.P. 25.922

GUIALEGOR S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Por reunión de directorio de fecha 19 de agosto de 2011 se resuelve convocar una Asamblea General Ordinaria para el día 23 de septiembre de 2011, a las 10:00 horas primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, citarla a una hora después en segunda convocatoria. La reunión tendrá lugar en la sede social sita en calle 13, número 3653, Berazategui, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, donde se tratará el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- A. Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- B. Toma de conocimiento del aumento de Capital social, hasta un quintuplo;
- C. Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio. Fdo. Ricardo Goroholski, Presidente. Designado en acta de constitución de fecha 16/09/10. Soc. no comprendida.

L.P. 25.925 / sep. 2 v. sep. 8

BERRIES PREMIUM S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de Berries Premium S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de setiembre de 2011 a la hora 10:30 en la calle Fondo de la Legua 966 - 1° piso - frente, de Martínez, Partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Razones de la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación citada en el inc. 1° del artículo 234 de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 6 (seis) finalizado el 30 de septiembre de 2010.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio.
- 5) Contrataciones efectuadas con los señores accionistas.
- 6) Remuneración al Directorio en exceso de lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
- 7) Consideración de los resultados del ejercicio.
- 8) Fijación del número de directores y designación de los mismos por el término de un ejercicio.
- 9) Reforma del artículo octavo del Estatuto Social, llevando de uno a tres ejercicios la duración del mandato de los directores.

Nota: a) Sociedad no comprendida en el Artículo 299 de la Ley 19.550. b) A efectos de concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar notificación fehaciente al domicilio de la calle Fondo de la Legua 966 1° Piso frente de Martínez, partido de San Isidro con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, así como, el día de la Asamblea, acreditar identidad si le fuese requerido, lo mismo que sus representantes debidamente instituidos, si fuera el caso. El Directorio. Florencia Cerri, Presidente.

S.I. 41.422 / sep. 2 v. sep. 8

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial Necochea LEY 10.973

POR 1 DÍA - Se hace saber que OFELIA MARÍA RICIO, DNI N° 27.621.979, ha solicitado su Inscripción como Martillero y Corredor Público en el Registro de Matrículas. Oposiciones durante quince días hábiles en el domicilio de calle 68 N° 3153/55 de Necochea. Oscar Luis Pérez, Presidente.

Nc. 81.386

Sociedades

GUERRA CONSTRUCCIONES EN SECO S.A.

POR 1 DÍA - Luis Carlos Guerra Guerrero, DNI 18.788.971, 14-2-78, 40-107 La Plata; Sergio Roberto Guerra Guerrero, DNI 18.773.318, 1-9-73, 49-588 El Dique Ensenada; ambos: ciantes., solteros, arg. nat.; 2) Guerra Construcciones en Seco S.A.; 3) 122-1958 Berisso; 4) 14-7-11; 5) Serv. de obra: fabricac., comercializac. de durlock desmontables; Materiales para la construcción: industrializac., fabricac. de art. de cerámica; Importac.-exportac.: de bs. muebles, muebles registrales; Financ.: con dinero propio, no op. Ley 21.526; 6) 99 años d/l. Reg.; 7) \$ 12.000; 8) Pte.: S. R. Guerra Guerrero, Dir. Supl.: L. C. Guerra Guerrero, 3 ej.; D.T./D.S.: 1/5; fisc.: socios; 9) Pte.; 10) 31-12. P. Mc Ineny Abogado.

L.P. 25.545

FIDUCIARIA CALLE 54 NÚMEROS 659/661 LA PLATA S.A.

POR 1 DÍA - Constitución. 1) Mariana Vallarino, argentina, nac. 12/12/1972, soltera, DNI 23.136.338, empresaria, domiciliada en 50 N° 1140 Cdad. y Pdo. La Plata; Damián Andrés Schereschewsky, argentino, nac. 18/11/1972, soltero, DNI 23.069.781, Arquitecto, domiciliado en calle 50 N° 1140, Dep. 1° de Cdad. y Pdo. La Plata. 2) 10/08/2011. Néstor Oscar Pérez Lozano. La Plata. 3) "Fiduciaria calle 54 números 659/661 La Plata S.A." 4) Ciudad y Partido de La Plata. Calle 50 N° 1140. Planta Baja Depto. 1. 5) Ejercer el cargo y actuar como Fiduciaria en los términos de la Ley 24.441, normas reglamentarias o modificatorias o conforme a la ley que la

reemplace en el futuro, respecto del emprendimiento edilicio a desarrollarse en el terreno ubicado en Cdad. y Pdo. de La Plata, frente a la Calle 54 N° 659/661, ser titular del dominio fiduciario del predio. Podrá celebrar y ejecutar actividades propias del emprendimiento y actos jurídicos de cualquier naturaleza, incluyendo el asesoramiento y capacitación con toda la amplitud que fuere necesaria sin más limitaciones que las establecidas por las leyes pertinentes y las que surjan del presente estatuto y establecer el financiamiento del edificio con fondos propios del fideicomiso. Llevar la contabilidad separada que la ley le obliga, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Tiene plena capacidad jurídica para dar cumplimiento al contrato de fideicomiso que se celebró al efecto, contraer obligaciones y adquirir derechos, ejercitar, realizar y otorgar todo acto o contrato que fuere necesario y conveniente al mejor cumplimiento de su objeto. 6) 99 años desde inscripción registral. 7) Pesos 12000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros titulares pudiendo elegir igual o menor numero de suplentes. Presidente: Damián Andrés Schereschewsky. Director Suplente: Mariana Vallarino, por tres ejercicios, quienes aceptaron sus cargos. Prescinde de sindicatura. Por los socios. 9) Por el Presidente o quien lo reemplace. 10) 31 de julio de cada año. Sociedad no controlada. Carina Pérez Lozano. Notaria.

L.P. 25.521

TYZ S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por acta de asamblea N° 5 de fecha 4 de agosto de 2011 se aceptaron las renunciaciones de los Sres. Zucchi Aldo Ademar a su cargo de presidente y del Sr. Travieso Raúl a su cargo de director suplente, y se nombró en el cargo de presidente al Sr. Mariano Alejandro Reyes, argentino, nacido el 26 de octubre de 1971, arquitecto, Documento Nacional de Identidad número 22.326.944, C.U.I.T. número 20-22326944-4, casado, domiciliado en Calle 50 N. 828 de la Ciudad y partido de Mercedes, de esta Provincia de Buenos Aires; y en el cargo de director suplente a la Sra. Karina Graciela Damonte, argentina, nacida el 14 de septiembre de 1971, empleada, Documento Nacional de Identidad número 22.409.677, C.U.I.L. número 27-22409677-7, domiciliada en Calle 50 N° 828 de la Ciudad y partido de Mercedes, de esta Provincia de Buenos Aires; con mandato por tres ejercicios. Asimismo, por este mismo acta, se decidió por unanimidad el cambio de sede social a Calle 50 N° 828 de la ciudad y localidad de Mercedes, Prov. de Buenos Aires. Federico Julián Brady Gianni, Contador Público. Luján, agosto de 2011.

L.P. 25.516

BILDEY S.A.

POR 1 DÍA - Por resolución de directorio de fecha 4/07/11 se decide designar como nuevo representante legal de la sucursal ubicada en calle sin nombre entre Los Ombúes y Entre Ríos, Lote 491, Tortugas Country Club Fundación Deportiva y Social, de la localidad de Alberti Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires al Sr. César Levene Areco, argentino, casado, abogado, nacido el 20/02/1971, DNI 21.939.086, CUIT 20-21939086-7 con domicilio real en Artilleros N° 2377 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con domicilio especial en Av. Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 2, Piso 1°, Oficina 7. Tomás Bruno Mariño. Abogado.

L.P. 25.499

TE-RU-FE S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Esc. N° 137 del 08/07/2011, Not. Alfredo Patricio Street, 1- Socios: Rubén Oscar Gaset, arg., nac. el 14-10-50, Comerc., LE 8.364.658, CUIL: 20-08364658-7, casado, domic. en calle Ameghino N° 886 de la ciudad de Pergamino Ptdo. de Perg. y Marta Susana Drivet, arg., nac. el 03-06-45, Comerc., LC.: 4.962.350, CUIL: 27-4962350-5, casada, domic. en calle Matheu N° 302 de Pergamino, Ptdo. de Perg. 2- TE-RU-FE S.R.L. 3- Tendrá su Sede Social en Jurisdicc. de la ciudad de Pergamino y Ptdo. de Perg. En la calle Ameghino N° 886 de la ciudad de Perg. 4- 12.000. 5- La Administración, represent. legal y uso de la firma estará a cargo del socio Rubén Oscar Gaset quien revestirá el cargo de Gerente

por el término de duración de la Soc. Fiscalización: La fiscalización de la Soc. corresponde a los socios de acuerdo al art. 55 de la Ley 19.550 o las personas que estos designen al efecto. 6- 99 años. 7- Objeto: Comerciales: Comercializ. de productos textiles y sus derivados de cualquier naturaleza que fueren. Transporte: Mediante la Explotac. de medios de Transp. por cuenta propia y/o de terc. La Soc. tiene plena capac. jurídica para adquirir derechos, contraer oblig. y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. 8- Ejercicio: 31/12 de cada año. Notario, Alfredo Patricio Street.

L.P. 25.485

MAMOGRAFÍAS CENTRO S.A.

POR 1 DÍA - Socios: Analía Teresita Senn, solt., nac. 22/10/1954, DNI 11.226.041, domic. Avda de Mayo 1066; Ariel José Romano, nac. 13/07/1943, cas. 1ras. nup. Alicia Zatirka, L.E. 4.688.581, domic. Estrada 1023; Darío Duilio Meucci, cas. 1ras. nup. Marcela Florencia Solís, nac. 16/01/1963, DNI 16.270.213, domic. San Martín 1287; Roberto Bernarda, nac. 29/12/1962, cas. 1ras. nup. Silvia Susana Castiglioni, DNI 16.270.300, domic. Zeballos 275; Julio Cesar Adrover, nac. 09/04/1963, DNI 16.077.798, cas. 1ras. nup. Nora Viviana Paladino, domic. Vergara Campos 160; Lorena Débora Monastra, solt., nac. 08/12/1972, DNI 22.899.735, domic. Pedro Torres 640. Todos argentinos, médicos, vecinos de Pergamino. Constituida: 15/06/2011. Denominación: "Mamografías Centro S.A." Domicilio social: jurisdic. Prov. Bs. As. Sede Social Pueyrredón 840, Cdad. Pergamino, Pdo. Pergamino. Objeto actividades: Servicios Médicos: especialidades que se relacionen con la mama y patología mamaria. Plazo: 99 años desde inscripción. Capital social \$ 12.000, representado 1.200 acciones \$ 10 v. nominal c/u. Administración directorio compuesto miembros fije asamblea entre 1 y 9 dir. titulares y 1 y 9 suplentes, duran 3 ejercicios. Representación por presidente. Acta constitutiva designó presidente: Roberto Bernarda; Drtor. suplente. Ariel José Romano. Fiscalización por socios, art. 55 Ley 19.550. Ejercicio social 31 cierra 31 de mayo de cada año. Pergamino, veintiséis de julio de 2011. Alberto O. Fernández. Notario.

L.P. 25.486

ETYC S.A.

POR 1 DÍA - Se informa que mediante acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/07/2011 se ha dispuesto la designación de un nuevo directorio así como la distribución de cargos conforme se detalla: Presidente: Juan José Díaz. Vicepresidente Néstor Eduardo Asteinsa. Director Suplente Oscar Luján Martorelli. Marcelo Daniel Truppi. Abogado.

L.P. 25.489

MANTENIMIENTO GLOBAL S.A.

POR 1 DÍA - Por asamblea de 21/4/08 renuncia Marta Elena González y José Luis Montenegro y se designa por 2 años directorio: Presidente: José Luis Montenegro D. Supl.: Lidia Margarita Schmit; ambos domicilio especial en sede social. Se la fija en 25 de Mayo 526 10 Of. 2, San Isidro, San Isidro, Prov. Bs. As. Renuncian por asamblea de 20/5/11 y se designa hasta balance 31/12/11: Presidente: Mauricio Alejandro Mariati; D. Supl.: Angélica Irene Bonfiglio, ambos domicilio especial en sede social. Se la fija en Alem 3794, Munro, Vicente López, Bs. As. Ambas asambleas protocolizadas 27/7/11. Jorge Alberto Estrin. Abogado.

S.I. 41.331

ONID S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura de 15/8/11 se modifica el artículo 3º del estatuto. Objeto: Prestar servicios de mantenimiento e higiene, y protección del medio ambiente. Construcciones contra incendio e industriales y tratamiento de barros y efluentes. Almacenaje. Construc. Inmobiliaria. Comerc. vehículos. Jorge Alberto Estrin. Abogado.

S.I. 41.332

SEGURANZA S.R.L.

POR 1 DÍA - Socios fundadores: Irene Raquel Robles, argentina, casada, domiciliada en calle Joaquín V. González 1091, Mar del Plata, nacida el 19 de junio de 1957, con DNI N° 13.089.632 y CUIL 27-13089632-4, de profesión docente y el Sr. Augusto Arce Ower, argentino, soltero, domiciliado en calle Joaquín V. González 785, Mar del Plata, con DNI N° 34.058.054 y CUIT 20-34058054-1, de profesión estudiante. Estatuto: mediante documento privado de fecha 14/12/2009 con firma de los socios certificada por escribano público. Domicilio Social: Tucumán 2553 Piso 6 Departamento "A", Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Objeto Social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o por terceros y/o asociada a terceros en cualquier forma admitida por la Ley, en cualquier parte de la República Argentina, o en el extranjero, las siguientes actividades: fabricación y comercialización de productos de seguridad electrónica, CCTV (Circuitos Cerrados de Televisión), Videoporteros, redes de informática, control de accesos, materiales de electricidad y cerrajería. Para la prosecución del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. Podrá también presentarse a licitaciones tanto privadas como públicas. Plazo de duración: 20 años contados desde su inscripción registral. Capital social: doce mil pesos (\$ 12.000) dividido en mil doscientas (1.200) cuotas de valor nominal diez pesos (\$10) cada una y de un voto cada cuota. Administración: la administración social será ejercida por un socio con el cargo de gerente quien tendrá el uso de la firma social. Podrá como tal realizar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley N° 19.550, adquirir, gravar y enajenar inmuebles, constituir y transferir derechos reales, operar con bancos oficiales y privados y demás instituciones de crédito y otorgar poderes para actuar judicialmente o extrajudicialmente a una o más personas. Durará en su cargo todo el término de duración de la sociedad pudiendo ser removido con las mayorías del art. 160 de la ley de sociedades comerciales modificada por la Ley N° 22.903. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad la realizarán los socios que no se desempeñen como gerentes, en los términos del arto 55 de la ley de sociedades. Cierre del ejercicio económico: 30 de septiembre de cada año. Modificación: con fecha 02 de agosto de 2011 los socios deciden cambiar la denominación social por la de "Tecnología Electrónica Aplicada S.R.L." quedando por lo tanto el artículo Primero del contrato social redactado de la siguiente manera: Primero: bajo la denominación de "Tecnología Electrónica Aplicada S.R.L. se constituye una sociedad de responsabilidad limitada que tiene su domicilio en la Provincia de Buenos Aires.

G.P. 94.067

EL GRAN DESAFÍO S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. Púb. N° 153 del 12/07/2011, pasada ante Escribano Marcelo C. Crespo, Titular del Registro N° 3 de Trenque Lauquen, se constituyó El Gran Desafío S.A. 1) Socios: Patricia Herminia Teixeira, DNI N° 16.322.392, CUIT 27-16322392-4, argentina, nac. el 11/06/63, de 48 años de edad, agricultora, soltera, dda. en calle Sra. de Bernales N° 78; Adrián Jonas James, DNI N° 32.395.517, CUIT 20-32395517-5, argentino, nac. el 03/07/86, de 25 años de edad, estudiante, soltero, ddo. en calle Sra. de Bernales N° 78, y Denise Ma. Rocío James, DNI N° 31.477.064, CUIL 27-31477064-7, argentina, nac. el 19/02/85, de 26 años de edad, empleada, soltera, dda. en calle Sra. de Bernales N° 78, todos los domicilios de la ciudad y Pdo. de Carlos Tejedor; 2) Denominación: El Gran Desafío S.A.; 3) Domicilio social: calle .Sra. de Bernales N° 78 de la ciudad y Pdo. de Carlos Tejedor, B.A.; 4) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Agropecuaria: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de

cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosecha para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. B) Transporte: mediante el transporte automotor de hacienda y/o productos alimenticios. C) Financiera: Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad agropecuaria, así como todo otro tipo de operaciones mediante el aporte de capital, a sociedad por acciones, constituidas o a constituirse, nacional o extranjera, o la adquisición y venta de bienes muebles e inmuebles y valores mobiliarios, públicos o privados, títulos, bonos, letras, acciones, debentures y cualquier otro título o documento comercial o financiero, participar en empresas de cualquier naturaleza y en la creación de sociedades con aportes en efectivo o en bienes, suscripciones y compras de títulos, acciones y/o derechos sociales, financiar, contratar y otorgar créditos, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella; operar con bancos oficiales, privados o mixtos, con los organismos nacional de carne y/o grano o entidades similares, desarrollar actividad relacionadas con aspecto financiero de exportación de productos cárneos, subproductos y derivados; y la realización de todas las actividades financieras para el cumplimiento de su objeto, salvo las expresamente fijadas por la ley de entidades financieras. D) Industrial: Fabricación. Industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. E) Faena y Comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: Industriales: mediante la faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Comerciales: mediante la compraventa, importación, exportación, consignación o permuta de semoviente y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, subproductos y sus derivados. F) Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos: Comercial: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandatario de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dice la autoridad competente. G) Educativas: Mediante la organización de excursiones, paseos, y visitas guiadas a establecimientos agrícola-ganaderos, de carácter formativo y educativo, dirigidas tanto a establecimientos de enseñanza como cualquier otro tipo de institución formativa o de recreación.- H) Mandataria-Representación: Ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios, de empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas directamente con el objeto de la sociedad a los fines mencionados y a todos los que emerjan de la naturaleza de la sociedad, ésta tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean expresamente prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de acto y/o contrato y emprender toda clase de negocios y/o actividades relacionadas directamente con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en el presente estatuto. A los fines descriptos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. 5) Plazo de duración: 99 años contados a partir de la inscripción registral de este contrato; 6) Capital Social: El Cap. Social suscripto es de \$ 12.000, dividido en 120 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una, y de 1 voto por acción. Los accionistas suscriben el Cap. Social de acuerdo con el siguiente detalle: 1) Patricia H. Teixeira: 70 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 100 de valor nominal cada una, y derecho a 1 voto por acción, que representan \$ 7.000; 2) Adrián J. James: 25 acciones ordinarias nominativas no

endosables, de \$ 100 de valor nominal cada una, y derecho a 1 Voto por acción, que representan \$ 2.500; 3) Denise Ma. Rocío James: 25 acciones ordinarias-nominativas no endosables, de \$ 100 de valor nominal cada una, y derecho a 1 Voto por acción, que representan \$ 2.500. La integración del Capital se realizará totalmente en dinero en efectivo, el 25 % en este acto y el saldo cuando lo disponga el Directorio y dentro de los dos años contados a partir de la presente. 7) Org. de Administración y Fiscalización: La adm. de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto de los miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por tres ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. 8) Rep. Legal: Patricia H. Teixeira en su carácter de Presidente y Adrián J. James en su carácter de Dir. Supl.; 9) Cierre de ejercicio: el día 30/06 de c/año; 10) Sociedad no comprendida en Art. 299 LSC. En Trenque Lauquen, 09/08/2011: Julio César Moralejo, Apoderado.

T.L. 77.902

KALPASMOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Adrián Humberto Nassisi, Darragueira 173, Banfield, 15 de julio de 1962, casj, arg., DNI 14.722.449, CUIT N° 20-14722449-5, com., Georgina Mabel Gionis, Acevedo 2015, Banfield, 25 de septiembre de 1960, div., arg., DNI 14.040.384, CUIL N° 27-14040384-4, 2) 11/08/2011, 3) Kalpasmos S.R.L. 4) Acevedo 2015, Banfield, Pdo. Lomas de Zamora, 5) Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: fraccionamiento, envasado y transformación de golosinas y su posterior distribución, elaboración de pan, masas, facturas, sandwiches y demás productos de panadería, confitería y pastelería, pudiendo comercializar tales productos, como así mismo proceder a su fabricación, elaboración, importación o exportación; así como de otros productos relacionados con la industria alimentaria y afines; fabricar, elaborar, fraccionar, envasar, etiquetar, distribuir y comercializar los mismos, registrar marcas y patentes. Como así mismo importar y/o exportar todo objeto, máquina o insumo complementario, sea por cuenta propia o de terceros. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto comercial. 6) 99 años desde inscripción. 7) \$ 12.000. 8) Gerente: Adrian Humberto Nasissi, 3 ejercicios. 9) Gerencia. 10) 10 de agosto.

L.Z. 48.193

EMVAC S.R.L.

POR 1 DÍA - Constituida el 25/04/2011. Socios Enrique Manuel Vásquez Acuña, DNI 18.754.945, CUIT 20-18754945-1, empleado, domicilio calle 58 N° 1054, La Plata, Argentino, Soltero; Méndez Roberto Carlos, DNI 29.434.759, CUIT 20-29434759-4, domicilio Franco N° 1866, Bernal Oeste, Partido de Quilmes, Argentino, empleado, soltero; y Vanesa Soledad Canova, DNI 35.941.620, CUIT 27-35941620-8, domicilio Franco N° 1866, Bernal Oeste, Partido de Quilmes, argentina, soltera, empleada. Domicilio: 57 N° 1724, La Plata, Partido La Plata, Prov. de Buenos Aires. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, comercialización de bienes de consumo, asesorías, consultora contable, impartir cursos de capacitación ocupacional; desarrollo y administración de planes habitacionales, de turismo, promociones, encuestas y publicidad; la compra, venta, permuta, distribución, consignación, transporte, envasado y fraccionamiento de productos químicos, bioquímicos, ortopédicos, drogas, antibióticos, medicamentos, proteínas, operativos; materias primas y compuestos para industria química, cosmetología, veterinaria, farmacéutica y alimenticia. Industriales: elaboración de fórmulas; investigación y desarrollo, fabricación de materias primas y productos para industria química, cosmetología, veterinaria, farmacéutica y alimenticia; Construcción: Construcciones civiles, industriales y viales; obras viales; Servicios: Compra, venta, administración de inmuebles urbanos o rurales. Financieras: constitución y transferencia de hipotecas; otorgamiento de créditos. Domicilio Social: La

Plata, Prov. de Buenos Aires. Duración: 99 años, desde su inscripción. Capital: \$ 21.000, en 12 cuotas de \$ 1.750 en partes iguales por los socios; resoluciones por mayoría simple de votos de los socios. Administración: Gerente, socios o no; duración de 2 años. Gerente: Enrique Manuel Vásquez Acuña, DNI18.754945. Fiscalización: Los socios en forma indistinta. Cierre de Ejercicio 31 de diciembre. No realizará actividades comprendidas en la Ley N° 21.526. Cristian Gonzalo Taltabull, Abogado.

L.P. 25.393

CHIMA S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. Privado del 5/07/2011. Socios: Herrera, Mariano Andrés, nacido el 14/05/1981, 30 años, Argentino, DNI 28.563.925 CUIT 20-28563925-6, soltero, comerciante, con domicilio en calle Güemes N° 295, Bolívar, partido de Bolívar, Prov. de Buenos Aires; y Maineri, Juan Manuel, nacido el 25/12/1980, 30 años, Argentino, DNI 28.215.989, CUIT 23-28215989-9, soltero, comerciante, con domicilio en Av. San Martín N° 853, Bolívar, partido de Bolívar, Prov. de Buenos Aires; Denominación: "Chima S.R.L.". Sede social: Güemes N° 295, Bolívar, Prov. de Bs. As. Duración: 99 años contados a partir inscripción en D.P.P.J.; La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: compra, transformación, acondicionamiento, manufacturación, comercialización, distribución y venta de todo tipo de repuestos y accesorios para la industria automotriz, autopartes, neumáticos, maquinarias agrícolas, tractores, camiones, combustibles, grasas y lubricantes. También la aceptación de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones de los bienes que comercializa. b) Agropecuaria: Explotación en todas sus formas de Establecimientos Agrícolas, ganaderos, en inmuebles de su propiedad o de terceros. c) Servicios: La realización de servicios de reparación y mantenimiento automotor y maquinarias agrícolas en general, Servicios de Contratista Rural, Cosecha Mecánica, Roturación del suelo, Fumigaciones y toda otra prestación con maquinaria agrícola, Transporte de cargas, y de todo tipo de servicios vinculados con su objeto comercial. d) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. La sociedad realizará la financiación de sus operaciones con dinero propio, no realizará las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526, o cualquier otra que requiera el concurso público. Capital Social: \$ 12.000 representado 1200 cuotas sociales de un voto y valor nominal \$ 10 cada una. Gerente: Maineri, Juan Manuel, por todo el tiempo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Fiscalización: cualquiera de los socios no gerentes. Contador Conrado Rogelio Bellomo, autorizado por contrato social.

L.P. 25.437

ITECONOMICS CONSULTING GROUP S.A.

POR 1 DÍA - Escritura complementaria 186: 1) Constitución: 04/07/11. Rectificando artículo tercero del estatuto constitutivo Iteconomics Consulting Group S.A. Modificación del Objeto: Publicidad: no realizará ninguna de las actividades previstas en la Ley de Medios de Comunicación Audiovisual N° 26.522; Consultoría: en todo lo relacionado con la tecnología y la informática, en las ramas administrativas, en lo comercial, bursátil, industrial, laboral, técnica y tributaria. Diego César Orongo, Escribano.

L.P. 25.471

DUTY GROUP S.A.

POR 1 DÍA - 1) Según Esc. 161, 17/08/11. Art. Tercero: Comerciales: compraventa y drstrib. prod. relacionados con medicina, cosmética y perfumería, ortopedia odontología etc. Servicios: asist.. técnica bs. relacionados, transporte merco Imp. y Exportación de todos los bs. relacionados con objeto, Mandatos: mandatos, repre-

sent. consignac. Inmobiliarias, compraventa, admin., inmuebles, locación consultorios odontológicos. Activ. financieras (excl. previstas L. 21526) Cdor. Héctor O. Cacace.

L.P. 25.395

BAIRES BUILDING S.A.

POR 1 DÍA - Daniel Rubén Villares, argentino, divorciado, nacido el día 29/12/77, comerciante, DNI 26.251.947, calle 51 N° 1346 de la ciudad de La Plata e Ignacio Guillermo Villares, argentino, soltero, 12/5/81, comerciante, DNI 28.867.839, 20 N° 187 de la ciudad de La Plata. 2. Esc. N° 160 del 16/8/11. 4) 51 N° 1.346 de La Plata. 5) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales. II) Constructora: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. III) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, y gestiones de negocios. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 12.000. 8) Adminit.: Directores Tit.: 1 a 3. Sup: 1. Directorio: pres.: Daniel R. Villares. Dir. Sup.: Ignacio Guillermo Villares. Fisc: Art. 55. 9) Representación: presidente. 10) 31/12. Eduardo Molinelli, Notario.

L.P. 25.481

METRO AUTOMACIÓN S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto ampliatorio Art. 1° la sociedad denominada "Metro Automación S.R.L.", solicita a la Dirección Provincial de Personas Jurídicas la inclusión de los siguientes datos de los socios (Art. 11 Inc. 1° L.S.C. Claudio Roberto Marin Acuña, argentino, soltero, nacido el 6/05/86, con DNI 32.128.498, y CUIT: 20-32128498-2, domiciliado en la calle Real Paraná 74 Burzaco, Pcia. de Buenos Aires, comerciante y Juan Andrés Apecetche, argentino, soltero, nacido el 18/12/85, con DNI 32.022.342, y CUIT 20-32022342-4, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 17.621 Longchamps, Pcia. de Buenos Aires, comerciante. Guillermo Hugo Castellano. Contador Público.

Av. 95.872

OPECSI S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Ricardo A. Stefani, argentino, DNI: 12.916.057, Pagola 193 Avellaneda y Miriam Adriana Abalos, argentina, DNI: 16.078.943; Máximo Paz 1170 Monte Grande; 2) Fecha del instrumento de constitución 16/08/2011; 3) Denominación: Opepsi S.R.L.; 4) Domicilio social: A. Alem. N° 955, Monte Grande; 6) Duración: 99 años; 7) Capital Social: Veintemil pesos (20.000), dividida en 20 cuotas de 1000 pesos valor nominal, cada una.; 8) La Administración estará a cargo de los socios. 9) Objeto social: a) Compra, venta, comercialización, importación exportación, cesión, alquiler, leasing, consignación, distribución, deposito y fraccionamiento al por mayor y/o menor de toda clase de bebidas con y sin alcohol, sus accesorios, componentes y partes. b) Compra y venta de artículos textiles en general, indumentaria femenina y masculina, accesorios y artículos de vestir en general. c) La prestación de servicios de asesoramiento en el ramo de la ingeniería, ingeniería mecánica y gestión de compra de materiales vinculados a la ingeniería mecánica; 10) El ejercicio económico cerrará el día 28 de febrero de cada año. Cecilia Alba Migliavacca. Contador Público.

Av. 95.873

DE ANGELIS S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica, que por esc. 225 del 05/08/11 F° 507 Reg. 14 de Avellaneda se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria "Unánime" del 22/07/11, en la que se decidió la disolución anticipada de la sociedad y además se designó liquidadores a los señores Carlos De Angelis, arg. 07/09/39, comerciante, casado, LE. 4.884.129 CUIT 24-04884129-1, Güemes 1149 y Antonino De Angelis, arg., 16/02/30, comerciante, casado, LE. 4.796.637 CUIT 24-04796637-6, Lucena 1212, ambos de la Ciudad y Partido de Avellaneda, actuales integrantes del Directorio, quienes aceptaron su designación. Roberto J. Rodríguez Elesgaray. Notario.

Av. 95.874

COLEGIO SAN DIEGO-ENSEÑANZA PRIVADA S.A.

POR 1 DÍA - Por asamblea gral. extraordinaria unánime del 17/06/11 se resolvió el cambio de jurisdicción del domicilio legal a la Provincia de Bs. As y el objeto social modificando el art.1: "Con el nombre de Colegio San Diego-Enseñanza Privada S.A. continúa funcionando la sdad. que gira con el nombre de Colegio San Diego S.A. y tiene su domicilio legal en la Provincia de Bs. As." y art. 3: "Objeto la Sdad. tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros ó asociadas a terceros en el país ó en el extranjero las sig. activ.: Explotación de instituciones educacionales pudiendo fundar, explotar, dirigir, administrar institutos, escuelas, colegios de enseñanza inicial, primaria, secundaria, y universitaria, encuadrándose en todos los casos en las leyes y reglamentaciones vigentes propendiendo a la formación humanística, científica, artística, física, vocacional o aptitudinal, en orden principalmente a las profesiones liberales, investigaciones científicas e idiomas, periodismo, radio, cine, teatro, editorialización y edición de toda clase de publicaciones. Liliana B. Marsan. Contadora Pública.

Av. 95.876

EMPRENDIMIENTOS WILDE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Se hace saber que por acto privado del 27/07/2011, el señor Rubén Humberto Branca, vende, cede y transfiere, a los señores Pablo Armando Palma y Oscar Daniel García, las cuotas sociales de las que es titular en la sociedad denominada "Emprendimientos Wilde S.R.L." (ciento ochenta y tres cuotas sociales cada uno), adquiriendo, el socio Pablo Armando Palma, la cantidad de 91 cuotas sociales y el socio Oscar Daniel García la cantidad de 92 cuotas sociales. Como consecuencia de esta venta, la titularidad de las cuotas partes de capital de "Emprendimientos Wilde S.R.L.", queda distribuida y asignada de la siguiente manera para el socio, Pablo Armando Palma, 275 cuotas de capital de \$ 100 cada una equivalente a \$ 27.500 y para el socio Oscar Daniel García 275 cuotas de capital de \$ 100 cada una equivalente a \$ 27.500. 2) Se designa como socio gerente al Sr Pablo Armando Palma. Gladys Noemí Martín. Contadora Pública.

Av. 95.875

SAN JOSÉ DE PERUGINI Sociedad Colectiva

POR 1 DÍA - Se hace saber que por oferta de donación de fecha 05/05/2009 y aceptación de fecha 21/07/2011 Modesto Perugini donó a Elida Mabel Asurmendi el 2% del capital social. Por esc. 140 de fecha 21/07/2011, pasada ante Not. Walter Schmidt, tit. Reg. 4, se modificó art. 4° de la Sociedad. El capital de la sociedad se conforma de 98% Francisco Miguel Le Mura y 2% Elida Mabel Asurmendi. Walter César Schmidt. Abogado.

L.P. 25.527

MATINAL S.A.

POR 1 DÍA - Por Inst. pco. del 1/8/11 se Protocolizó AGE del 03/02/11 por la cual se aumentó el capital social a \$2.700.000 se incrementó en \$2.688.000. Se reforma art. 4°. Eduardo Abadie. Abogado.

L.P. 25.536

LES AMETIES CARILÓ S.A.

POR 1 DÍA - 1) Adrián Fernando Pol, arg., 03/11/62, divorciado, Ingeniero Civil, DNI 16.100.689, Camino Gral. Belgrano Km. 34500 esq. 413; Rosana Sandra Sabatini, arg., 28/01161, casada, Ingeniera Civil, DNI 14.269.435, 57 N° 783 4to. piso La Plata; Carlos Alberto Canonge, arg., 12/12/61, casado, comerciante, DNI 13.423.945, 57 N° 783 4to piso La Plata; Carla Canonge, arg., 13/11/87, soltero, comerciante, DNI 33.433.134, 57 N° 783 4to. piso La Plata; Julieta Sabatini, arg., 28/05/90, soltera, estudiante, DNI 35.399.678, 39 N° 989 La Plata; Camila Sabatini, arg., 09/02/89, soltera, estudiante, DNI 34.295.989, 39 N° 989 La Plata; Horacio Daniel Sabatini, arg., 05/07/63, casado, arquitecto, DNI 16.727.254, 39 N° 989 La Plata; Víctor Andrés Vásquez, arg., 26/01/65, casado, empresario, DNI 17.356.689, Av. Lincoln 4372

CABA. 2) 19/08/11. 3) Les Ameties Cariló S.A. 4) 57 N° 783 de La Plata, Pdo. La Plata, Pcia. Buenos Aires. 5) Explotación del servicio de hotelería. Compra, venta, administración de inmuebles urbanos y rurales. Financiación de operaciones sociales como acreedor prendario. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526. 6) 99. 7) \$ 20.000. 8) Pte.: Adrián Fernando Pol; Sup. Víctor Andrés Vásquez; 1 a 7 tit. y 1 a 7 spl. por 3 ejer.; art. 55. 9) Presidente. 10) 31/07. 11) Ricardo E. Chicatun, Contador.

L.P. 25.537

GRUPO EMPRESARIO CALDEN S.A.

POR 1 DÍA - 1) Martín Bautista Iturrioz, arg., 27/10/70, soltero, comerciante, DNI 21.797.756, Barrio Priv. Solares Norte Calle 3 N° 350; Fernando Raúl Souto, arg., 17/09/43, casado, comerciante, LE 5.498.030, 12 de Octubre 60 Bahía Blanca; Juan Carlos Inchassendague, arg., 05/10/42, casado, comerciante, LE 5.495.629, O'Higging 448 Bahía Blanca; José Mariano Tiscornia Biaus, arg., 02/02/46, casado, comerciante, DNI 4.546.412, Pago Chico 272 Bahía Blanca; Daniela Estrella Arroyo, arg., 11/07/72, soltera, DNI 22.505.727, Barrio Priv. Solares 3 N° 50 Bahía Blanca; 2) 17/08/11. 3) Grupo Empresario Calden S.A. 4) Sarmiento 510 de Bahía Blanca, Pdo. Bahía Blanca, Pcia. Buenos Aires. 5) Adquisición, venta, permuta de inmuebles. Construcción de casas, edificios. Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados. Explotación agrícola-ganadera. Contratación y prestación de servicios. Ejercicio de representaciones, mandatos. Financiamiento, créditos hipotecarios. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526. 6) 99. 7) \$ 14.000. 8) Pte.: Martín Bautista Iturrioz; Suplente Juan Carlos Inchassendague; 1 a 3 tit. y 1 a 3 spl. por 3 ejer.; art. 55. 9) Presidente. 10) 31/07. 11) Ricardo E. Chicatun. Contador Público.

L.P. 25.538

DISTRIBUIDORA RECKOIMPORT S.A.

POR 1 DÍA - 1) Alejandro Nicolás Vignolio, arg., 28/10/77, casado, comerciante, DNI 26134658 ,11 N°610 Balcarce; Mónica Alicia Martínez, arg., 26/12/58, divorciado, comerciante, D.N.I. 13231044, 36 N° 773; 2) 04/08/2011; 3) Distribuidora Reckoimport S.A.; 4) Caseros 303 de Balcarce, Pdo. Balcarce, Pcia. Buenos Aires; 5) Compra, venta, importación y exportación de juguetes, prendas de vestir, bazar, maquiillajes, artículos de librería y decoración; 6) 99; 7) \$12000; 8) Pte.: Alejandro Nicolás Vignolio; Suplente Mónica Alicia Martínez; 1 a 7 tit. y 1 a 7 spl. por 3 ej; art. 55; 9) Presidente. 10) 31/07; 11) Ricardo E. Chicatu. Contador Público.

L.P. 25.539

OLIVOS CNEL. DORREGO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Marcelo Luis Ravasio, arg., 02/01/68, casado, comerciante, DNI 20.044.603, Nicaragua 1849 Bahía Blanca; Enrique Gabriel Messina, arg., 22/12/67, casado, comerciante, DNI 18.628.795, Av. Alem 1490 Bahía Blanca. 2) 11/07/11 y 29/7/11. 3) Olivos Cnel. Dorrego S.A. 4) Nicaragua 1849 de Bahía Blanca, Pdo. Bahía Blanca, Pcia. Buenos Aires. 5) Explotación agrícola-ganadera, agroindustrial y forestal en general. Compra, venta, imp. y exp. de productos agropecuarios. Elaboración de aceites y grasas vegetales y animales. Construir, comprar, alquilar inmuebles. 6) 99. 7) \$ 12.000. 8) Pte.: Marcelo Luis Ravasio; Sup.: Enrique Gabriel Messina; 1 a 5 tit. y 1 a 5 sup. por 3 ej; art. 55. 9) Presidente. 10) 31/12. 11) Ricardo E. Chicatun. Contador Público.

L.P. 25.541

AMIOUN S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Eduardo Antonio Figueroa Jozami, nacido 25/04/88, DNI 33. 737.965 y María Teresita Figueroa Jozami, nacida 01/04/93, DNI 37.432.703, ambos argentinos, solteros, comerciantes, General Gelly y Obes 2.263, 7° Piso, CABA. 2) Escrit. Púb. N°269 del 26/07/11. 3) "Amioun S.R.L." 4) Sede social: Santiago del

Estero 562, Benavidez, Partido de Tigre, Pcia. Bs As. 5) Objeto: a) Explotación forestal, elaboración de postes, durmientes, carbón vegetal, reforestación. b) Comercialización de ganado, cría, reproductores. c) Construcción de viviendas. d) Compra y venta de propiedades inmuebles. e) Compra y venta de vehículos, automotores, tractores y maquinarias agrícola. f) Financiera: quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 12.000. 8 y 9) A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: plazo social. Fiscalización: los socios no gerentes. Gerentes: Eduardo Antonio Figueroa Jozami y María Teresita Figueroa Jozami. 10) 31 de diciembre de cada año. María Fernanda Muschitiello. Abogada.

C.F. 31.461

MOLDURAS ARQUITECTÓNICAS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Carlos Alberto Enríquez, casado, empresario, nacido 25/03/57, DNI 12.804.890; Silvia Graciela Martínez, casada, periodista, nacida 05/09/56, DNI 12.034.973; María Victoria Enríquez Martínez, soltera, abogada, nacida 23/12/84, DNI 31.422.204; María Rosario Enríquez Martínez, soltera, azafata, nacida 26/02/90, DNI 34.930.387, argentinos, Entre Ríos 945, Bella Vista, Pcia. Bs. As., y Edgardo Néstor Álvarez, argentino, soltero, empresario, nacido 03/07/70, DNI 21.672.387, Rodríguez Peña 1210, Piso 3°, Depto. A 1, San Miguel, Pcia. Bs. As. 2) Escrit. Púb. N°196 del 22/07/11. 3) "Molduras Arquitectónicas S.A." 4) Sede social: Moine 1230, Bella Vista, Partido San Miguel, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: Industrial y comercial: fabricación, comercialización de productos terminados o semiterminados para la industria de la construcción, el revestimiento, la arquitectura y decoración. Publicidad: Negocio de publicidad, por medio de la prensa, carteleras, televisión. Consultora: asesoramiento y estudios de negocios inmobiliarios, investigaciones de mercado. Inmobiliaria: operaciones inmobiliarias en general. Financiera: quedan excluidas las operaciones de la Ley 21.526 y toda otra que requieran el concurso del ahorro público. Importadora y exportadora: de productos tradicionales y no tradicionales. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 12.000.8) Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 miembros titulares y de suplentes. Plazo: 2 ejercicios. Fiscalización: los accionistas. Presidente: Carlos Alberto Enríquez, Vicepresidente: Silvia Graciela Martínez, Director Titular: Edgardo Néstor Álvarez; Directores Suplentes: Juan José Rosales y Víctor Hugo Moyano. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año. María Fernanda Muschitiello. Abogada.

C.F. 31.460

EOLIANO S.A.

POR 1 DÍA - Por Escr. Pública 494 del 04/08/2011. Modificación Estatuto "Trinacria S.A.". En virtud de existir en la D.P.P.J. una sociedad con el mismo nombre, viene por este acto a modificar el Acta Constitutiva y el Art. 1° del Estatuto. La sociedad se denominará "Eoliano S.A.". Se confieren a CPN Castaño Marcela y CPN Alfaya José Eduardo autorización especial para actuar en forma conjunta, alternativa o separada ante D.P.P.J. Marcela B. Castaño. Contador Público Nacional.

G.P. 94.074

NAVARA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta Modificatoria de fecha 18/8/2011, cambio de Denominación de la Sociedad en el Contrato Constitutivo por Munano S.R.L. Pablo A. Rivera Cano, Notario.

L.P. 25.568

SILOS EMEL S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamb. Gral Ord. y Acta de Direct. del 1°-7-2011 aprob. por unanim. se fija en 5 (cinco) el número de Direct. Tit. desig, a Walter Aldo Pérez, con el

cargo de Presid., Muriel Corina Pérez con el cargo de Vicepresid. y Diego Mario Pérez, Heraldo Pérez e Iris Josefa Errobidart, y en 1 (un) Director Sup., desig. Sonia Bravo, por 3 ejerc. Reforma art. 9º del Estat. Escrit. N° 247 29-07-2011. Reg. 1(024). Eduardo J. Bras. Escribano. L.P. 25.406

BUENOS AIRES GAS S.A.

POR 1 DÍA – Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11, celebrada el día 18 de mayo de 2011, obrante en el Libro N° 1 de Actas de Asamblea Generales, En su punto 5to del Orden del día se ha aprobado por unanimidad el siguiente Directorio: Titulares: Julio César Marini, Rosa Ester Tulio, Omar Ángel Abarca, Oscar Enrique Rivada y Carlos Soria. Suplentes: Juan Carlos Rodríguez, Néstor Fabián Álvarez y José Gervasio González Hueso. Marcelo A. Allegretti, Abogado.

L.P. 25.438

IMPULSOS CREATIVOS S.A.

POR 1 DÍA – Por Acta de Directorio 15/01/10; 13/9/10 y 20/3/11 cambio de domicilio a: San Juan 1844 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Ricardo E. Chicatun, Contador Público.

L.P. 25.540

SAT INVESTEMENT S.A.

POR 1 DÍA – Por acta de Asamblea N° 5 de fecha 30/11/2009 se resolvió la designación de Raúl Alberto Silva como Presidente de la sociedad y de Leonardo Andrés Mazzitelli como director suplente. Juan Pablo Rivas, Notario.

L.P. 25.542

EDICIONES VIRREY S.R.L.

POR 1 DÍA – De común acuerdo se disuelve la sociedad a partir del 9/8/2011. Carmen Beatriz Iglesias, Notaria.

Mn. 64.082

COARMEQ S.A.

POR 1 DÍA – Por Acta de Asamblea N° 21 del 6/5/2009 y Acta de Directorio N° 57 del 7/5/2009 se designó Directorio con mandato hasta el 31/12/2011. Presidente: Genaro Luis Greco. Vicepresidente: Carlos Alberto Pablo Barchuk, Director Titular: Viviana Mónica Greco, Directores suplentes: Marcela Laura Barchuk, Osval Antonio Guigues. Silvia Haydée Castiglia. Carmen Beatriz Iglesias, Notaria.

Mn. 64.081

HOTELES Y EXPLOTACIONES GANADERAS SOLANGE S.A.

POR 1 DÍA – Por Asam. Gral. Ord. del 10/11/2010 se modifica art. 10 por prescindir de sindicatura. Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 años. Se designa 1 titular y 1 suplente. Carmen Beatriz Iglesias, Notaria.

Mn. 64.080

STEEP S.A.

POR 1 DÍA – Por Asamblea Gral. Ordinaria del 15/3/2011, se cambia el domicilio social a Belgrano 123, piso 16. Ofic.. 6 Ramos Mejía. La Matanza. Bs. As. Carmen Beatriz Iglesias, Notaria.

Mn. 64.079

GUSPO S.R.L.

POR 1 DÍA – Edicto complementario. Denominación: Guspo S.R.L. Fiscalización: ejercida por los socios conforme Artículo 55 LSC. C.P.N. Fabricio Sosa. Contador Público.

Az. 71.832

RUDDER CORP. S.A.

POR 1 DÍA – Informa que: Por Asamblea Extraordinaria del 12/7/011, se aceptaron las renunciaciones de Héctor Alberto García Vilela y Fernando Alberti al cargo de presidente y director suplente respectivamente, y se eligieron nuevas autoridades. Por Acta de directorio del 13/7/011, se distribuyeron los cargos, quedando de la siguiente forma: Presidente: Jesús Mariano Quintans y Director suplente: Javier Andrés Kosc. Roque Pugliese, Escribano.

C.F. 31.468

RUDDER CORP. S.A.

POR 1 DÍA – Informa que: por asamblea ordinaria del 12/1/09, se aprobó la renuncia de Javier Andrés Kosc y Miguel Ángel Massone a los cargos de presidente y director suplente respectivamente se eligieron nuevas autoridades y por acta de directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos. Presidente: Héctor Alberto García Vilela y director Suplente: Fernando Alberti. Roque Pugliese, Escribano.

C.F. 31.467

RUDEER CORP. S.A.

POR 1 DÍA – Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 30/11/05, se eligió nuevo directorio, por vencimiento de mandato y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos, quedando de la siguiente forma: Presidente: Javier Andrés Kosc y director Suplente: Miguel Ángel Massone. Roque Pugliese, Escribano.

C.F. 31.466

POLYBAND S.A.

POR 1 DÍA – Por AGO del 5/8/10: Presidente: Rodolfo Stiffel. Director Suplente: Jorge Néstor Braschi. Domicilio especial: 15 N° 1550, Berazategui. Federico F. Alconada. Abogado.

L.P. 25.498

FÉRTIL FINANZAS S.A.

POR 1 DÍA – Se comunica el aumento del Capital Social el cual originariamente era de \$ 120.000 y fue aumentado a \$ 600.000, según Acta Asamblea unánime del 2/9/2004. Notario Guillermo Oscar Ré. Registro 3 de Lobos. Guillermo Oscar Re. Notario.

L.P. 25.491

TRACNOVA S.A.

POR 1 DÍA – Se informa que mediante acta de Asamblea N° 20 de fecha 3/5/2011 se ha dispuesto la designación de un nuevo directorio conforme se detalla: Presidente: Eduardo Kreimer, Directora Suplente: Elda Golub. Marcelo Daniel Turppi Abogado.

L.P. 25.488

TRANSPORTES RAZZ S.R.L.

POR 1 DÍA – Edicto Complementario: órgano de fiscalización: los socios restantes;; Ignacio Javier Mraz y Agustín Felipe Mraz. Dr. Alejo M. Juez, Abogado.

S.I. 41.368

CAMERON ARGENTINA S.A.I.C.

POR 1 DÍA – Directorio (Art. 60 Ley 19550). Electo en Asamblea General Ordinaria del 26/05/11 y distribución de cargos por Acta de directorio del 13/06/11, con mandato hasta la próxima Asamblea Anual Ordinaria, Presidente: David Pedro Taylor, Vicepresidente: Rubén Julio Falabella, Directores: Roberto Luján Loiaconi y William C. Lemmer. Escribana Norma B. Filippi.

S.I. 41.318

SOLOEXCLUSIVOS S.A.

POR 1 DÍA – Edicto Complem. 1) Esc. 452 del 20/7/2011, F° 1345, Reg. 43 de San Isidro; agrega que el socio Agustín Ángel Presas es comerciante. Héctor E. De Paoli. Notario.

S.I. 41.315

D.A.T.E. DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE TAPAS Y ENVASES S.R.L.

POR 1 DÍA – Por instrumento privado del 9/8/2011 se amplia art. 5º del Contrato Social consignando que se prescinde de la sindicatura, de órgano de fiscalización y de consejo de vigilancia. Los socios ejercerán el control en forma individual. Cuando la sociedad quedara comprendida en el inc. 2 del art. 299 LSC se deberá elegir síndico titular y suplente. Oreste Eduardo Retta. Gerente.

B.B. 57.833

AR-CALL S.R.L.

POR 1 DÍA – El domicilio de la sociedad es Rodríguez 2275 de Bahía Blanca, Partido de Bahía Blanca Pcia. Bs. As. Hernán Molina, Abogado.

B.B. 57.832

SACABOLLOS NORAUTO S.A.

POR 1 DÍA – Edicto Complementario. Matías Zapata, soltero, comerciante. Omar Fernando Durze casado, y Guillermo Abal soltero. Dr. Julián A. Sobral de Elía, Contador Público.

L.P. 25.635

INTERNATIONAL GENERAL SERVICES S.A.

POR 1 DÍA – Aumento de Capital. La soc. decidió por AGE de fecha 15/6/2011 aumentar su capital soc. y llevarlo a la suma de \$ 5.900.000. Ref. art. 4to. Juan Pablo Allan, Escribano.

L.P. 25.633

IGS HOLDING S.A.

POR 1 DÍA – Aumento de Capital. La soc. decidió por AGE de fecha 15/6/2011 aumentar su capital soc. y llevarlo a la suma de \$ 5.900.000. Ref. art. 4to. Juan Pablo Allan, Escribano.

L.P. 25.632

ECHIMED S.A.

POR 1 DÍA – Asamblea del 2/2/11, se elige nuevo directorio por un periodo de 3 ejercicios, quedando conformado: Presidente: María Cristina Raimundi, DNI 1.065.995, con domicilio en 12 N° 469 ½ Dto. 2 de La Plata, Director Suplente: ederico Agustín Martínez Raimundi, DNI 31.531.808, con domicilio en 24 N° 243 de La Plata. Bernardo S. Raimundi, Abogado.

L.P. 25.625

ROGELIO Y RUBEN

POR 1 DÍA – Fecha de asamblea unánime 29/7/2011 que aprobó la reforma. Leonardo Spinsanti Abogado.

L.P. 25.621

DENTSE S.R.L.

POR 1 DÍA – Traslado de Sede social, sin modificación de estatuto a calle Eduardo Arana 141, Monte Grande, partido de E. Echeverría, Pcia. Bs. As. Guadalupe Zambiazco, Notaria.

L.P. 25.589

RICARDO A. PAGANO Y CÍA S.R.L.

POR 1 DÍA – Disolución sociedad conyugal, 1) 16/03/2011 2) modifica estado civil socio Ricardo Javier Pagano, “divorciado”. Enrique J. Medlam Contador Público.

L.P. 25.558

GRUPO TAGLI S.A.

POR 1 DÍA – Edicto Ampliatorio. Grupo Tagli S.A. Se constituye por Instrumento Público, Director suplente: Ricardo Eugenio Tagliani, Representación legal: Presidente. Pablo A. Rivera Cano, Notario.

L.P. 25.570

ESPACIO PROTEGIDO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Martín Gonzalo Capria, DNI 32.531.512, Empleado, 29/6/1986, soltero, argentino, domiciliado en Doblás 248 Piso 8° Dpto. B CABA y Fernando Ariel Di Tommaso, DNI 17.508.806, Médico, 3/10/1965, divorciado, argentino, domiciliado en Buenos Aires 3842 Dpto. 6 Loc. Ciudadela Part. Tres de Febrero Prov. Bs. As. y Rolando Fabián Robino, DNI 18.323.315, Abogado, 12/2/1967, casado, argentino, domiciliado en Lavalle 1616 Piso 1 Dpto. A, CABA .2) Escritura del 22/06/11 y Escritura complementaria del 29/07/11. 4) pisco 160 Loc. de Haedo Part. de Morón, Prov. Bs. As. 5) 1. El ofrecimiento de servicios de atención médica al público en general, incluyendo la atención, alojamiento, asistencia, curación y cuidado de enfermos, poniendo a su disposición todos los elementos de auxilio necesarios al efecto. 2. La instalación, organización, explotación, de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas quirúrgicas y de reposo, la contratación de servicios médicos, el ejercicio de la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con el arte de curar. 3. La realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo fin podrá otorgar becas, subsidios, y premios, dirigir residencias médicas, organizar congresos, reuniones, cursos y conferencias, sostener y/o contribuir a la publicación de libros, revistas, informes y demás obras que tiendan al desarrollo integral de la medicina. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Dirección y Administración 1 a 5 Directores Titulares por 3 años e igual o menor número de Suplentes por el mismo plazo. Sin síndicos. 9) El Presidente. Presidente: Fernando Ariel Di Tommaso Suplente: Rolando Fabián Robino. 10) 28/2. Osvaldo Cramer, Contador Público.

C.F. 31.452

LINBAO S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura N° 115 del 05/08/11 Esc. Cecilia Ventura, Titular Registro 110 C.A.B.A., se constituyó Linbao S.A.: 1. Socios: Yanting Zheng chino, 25/04/86, soltero, comerciante, DNI 94.678.712, CUIT 20-94678712-5, domiciliado en Av. El Callao 848 de Grand Bourg, Pdo. Malvinas Argentinas, Prov. Bs. As.; y Un Xiusao, china, 06/03/79, soltera, comerciante, DNI 94.248.038, CUIT 27-94248038-0, domiciliada en Juan F. Seguí 1384 de Grand Bourg, Pdo. Malvinas Argentinas, Prov. Bs. As. 2) Linbao S.A. 3) 99 años d/inscrip. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, exportadora y comercial: de mercaderías en general. Supermercados: mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, depósito, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria alimenticia en general; explotación de supermercados, minimercados, autoservicios, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias y financieras, excluyendo las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera concurso público; y mandatarias vinculadas al objeto social. Para la ejecución de su objeto social la sociedad tiene la más amplia capacidad jurídica con la única limitación de los actos

prohibidos por la ley o contrarios a este estatuto. 5) Sede: Derqui 1297, Adolfo Sordeaux, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Bs. As. 6) \$ 20.000 representados en 20.000 acciones ordinarias nominales, no endosables de \$ 1 V.N. c/una y 1 voto por acción. 7) Directorio: 1 a 5 titulares e igual N° de suplentes por 3 ejercicios. Presidente: Yanting Zheng; Director Suplente: Lin Xiubao. 8) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 9) Fisc.: Accionistas. 10) Cierre ejercicio: 30/06. Patricia Adriana Minniti, Abogada.

S.I. 41.260

SABORES PARQUE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Inst. Privado 4/8/2011. 2) Socios: Cristian Gonzalo Corbalán, arg. 7/10/1984, DNI 31.412.259, CUIL 20-31412259-4, cas, cocinero, domic. Leandro N. Alem 2452, San Miguel, Pdo. del mismo nombre, Prov. Bs. As. y Elena Lucía Galantini, arg, 20/2/1946, DNI 5.267.821, CUIL 27-05267821-3, solt., ama de casa, domic. La Habana 1800, Villa Rosa, Pdo. de Pilar, Prov. Bs. As. 3) Denominación: “Sabores Parque S.R.L.” Dom. Legal: Prov. de Bs. As. 4) Duración: 99 años contados a partir inscripción D.P.P.J. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la industria Gastronómica en todos sus aspectos, pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas, productos de la industria alimenticia, gastronómica, elaboración y semielaboración y producción. 6) Capital Social: \$ 20.000. 7) La adm. y representación será ejercida por uno o más socios o no, en forma indistinta, en calidad de gerentes, durando en sus cargos hasta que la asamblea le revoque el mandato mediante justa causa. 8) Gerente: Cristian Gonzalo Corbalán, dom. Santa Fe 124, Parque Irizar, Pilar, Pdo. de Pilar, Bs. As. 9) Cierre de ejercicio: 30/6 de c/año. 10) Sede Social: Santa Fe 124, Parque Irizar, Pdo. Pilar, Prov. Bs. As. 11) Fiscalización: cualquiera de los socios. Esc. Mariano Guillot, autorizado por contrato social.

S.I. 41.265

HILADOS EDUARDO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Inst. Privado 2/8/2011. 2) Socios: Alicia Haydée Varela, arg., 7/10/1956, DNI 12.441.117; CUIL 27-12441117-9, div., comerciante, domic. Tomás Edison 2762, San Miguel, Pdo. del mismo nombre, Prov. Bs. As. y Claudia Mariela Leyda, arg. 15/10/1972, DNI 23.036.185; CUIL 27-23036185-7, solt., comerciante, domic. Salemo 941, San Miguel, Pdo. del mismo nombre, Prov. Bs. As. 3) Denominación: “Hilados Eduardo S.R.L.” Dom. Legal: Prov. de Bs. As. 4) Duración: 99 años contados a partir inscripción D.P.P.J. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asoc. a terceros, a la fabricación, elaboración, transformación y confección, compra, venta al por mayor y menor, distribución y comercialización de productos y subproductos de fibras textiles, tejidos, hilados. 6) Capital Social: \$ 12.000. 7) La adm. y rep. será ejercida por uno o más socios o no, en forma indistinta, en calidad de gerentes, durando en sus cargos hasta que la asamblea le revoque el mandato mediante justa causa. 8) Gerente: Alicia Haydée Varela, dom. Tomás Edison 2762, San Miguel, Pdo. del mismo nombre, Prov. Bs. As. 9) Cierre Ejercicio: 30/6 de c/año. 10) Sede Social: Concejal Tribulato 2195, San Miguel, Pdo. del mismo nombre, Prov. Bs. As. 11) Fiscalización: cualquiera de los socios. Esc. Mariano Guillot, Autorizado contrato social.

S.I. 41.266

INVERLEASE S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria N° 7 del 01/07/11 y reunión de Directorio de la misma fecha se resolvió designar las siguientes autoridades: Presidente: Dante Daniel Seva, CUIT N° 20-21357665-9; Vicepresidente: Ronald Martin Hall, CDI N° 23-60379889-9; Directores Titulares: Edward Farah, CDI N° 20-60382692-3, Cristian Pablo Lacoste, CUIT N° 20-20617010-8, Claudio Manuel Roffe, CUIT N° 20-12976969-7 y Enrique José María Méndez, CUIT N° 20-11774534-2 y Directores Suplentes: Gustavo Guillermo Quesada; CDI N° 20-60382693-1, Nicolás José Repila, CUIT N° 20-25187137-0, Florencia Zamudio,

CUIT N° 27-27113634-5, Conrado Javier Martínez, CUIT N° 20-20044910-0, Francisco José Méndez, CUIT N° 20-32237152-8 y Ernesto Gabriel Moussatche, CUIT N° 20-20912166-3. Todos los directores anteriormente mencionados han aceptado los cargos para los cuales fueron designados y han fijado su domicilio especial en Thames 121, Piso 2a, Oficina 1 (B1609JUC), San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Florencia Zamudio, Autorizada.

C.F. 31.455

TUYÚ DEL ESTE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Juan Carlos Caligari, italiano, 26/6/43, casado, comerciante, DNI 93.236.428, calle 44 N° 890, Santa Teresita; Carlos Martín Caligari, arg., 5/12/75, divorciado, comerciante, DNI 24.482.681, Brandsen y Mendiola, Dolores; Diego Doura, arg., 4/8/67, casado, abogado, DNI 18.376.726, Mayor Pedro Castelli 517, Villa Sarmiento; Daniel Doura, arg., 9/8/57, casado, comerciante, DNI 13.211.209, Av. 5 N° 300 Costa Del Este y Gustavo Fabián Caligari, arg., 3/3/72, casado, comerciante, DNI 22.314.115, Bs. As. 99, Santa Teresita. 2) Inst. Privado: 20/7/2011 3) Tuyú del Este S.R.L. 4) Av. Meeks 1025, Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: Construcción y venta de edificios, construcción, refacciones y compraventa de inmuebles. Operaciones inmobiliarias, administración de inmuebles, financiera, excluyendo las act. comprendidas en la ley de entidades financieras. 6) 50 años. 7) Cap. \$ 500.000 8) Administ.: Gerente 50 ejerc. Fiscalización: Art. 55 Ley 19550, indetermin. 9) Represent. Legal: Gerentes: Juan Carlos Caligari y Gustavo Fabián Caligari con domic. Especial en sede social. Uso de firma: indistinta. 10) Cierre balance: 30 de junio de c/año. Mónica J. Stefani, Abogada.

L.P. 25.310

LORALF S.A.

POR 1 DÍA - Socios: los cony. 1as. nup. Antonio. Faccini, prod. Agrop., nac. 28/10/1929, LE 4.663.407, y María Magdalena Curin, ama de casa, nac. 27/04/1931, LC 522.548, ambos domic. Mariano Benítez, zona rural, pdo. Pergamino; Delma Edith Faccini, ing. agrónoma, nac. 29/05/1957, DNI 13.251.807, casa. 1as. Nup. Rubén Ángel José Martínez, domic. Pellegrini 1795, Rosario, Prov. Sta. Fe.; todos arg. Constituida el: 19/05/2011. Denominación: “Loralf S.A.” Domicilio social: Jurídico. Prov. Bs. As. Sede Social: en zona rural, Nom. Cat.: Circ. 18; Sec. B; Ch. 6; pla. 2 “b”, pda. 1093, Mariano Benítez, s/ camino real de Mariano Benítez a Acevedo, km 9, Este, Pdo. Pergamino, Prov. Bs. As. Objeto actividades: Agropecuarias: explotación establecimientos agrícolas y ganaderos de toda clase. Plazo: 99 años desde inscripción. Capital social \$ 30.000, representado 3.000 acciones \$ 10 V. nominal c/u. Administración directorio compuesto miembros fije asamblea entre 1 y 9 directores titulares y suplentes, duran tres ejercicios. Representación por presidente. Acta constitutiva designó presidente: Delma Edith Faccini; director suplente: Antonio Faccini. Fiscalización socios, Art. 55 Ley 19.550. Ejercicio social cierra 30 de junio de cada año. Pergamino, cinco de julio de 2011. Alberto O. Fernández, Notario.

L.P. 25.301

AUKANDIS S.A.

POR 1 DÍA - Por esc. 190 del 09/08/2011, f° 570, ante el Notario Horacio Daniel Colabella, Tit. Reg. 17 del Ptdo. de Pergamino se constituyó “Aukandis S.A.”, con domic. en jurisdicción de la Cdad. de Pergamino, Ptdo. de Pergamino, Prov. de Bs. As., República Argentina, siendo su sede social: calle Italia N° 1.088 Cdad. Pergamino, Ptdo. Pergamino, Prov. Bs. As.; con una duración de 99 años y cuyo objeto será por cuenta propio o ajena o asociada a terceros: a) la prestación de servicios de cualquier naturaleza a personas naturales y jurídicas, creando un Instituto de Formación y Capacitaciones especial de carácter educativo y tecnológico, sobre el objeto principal en toda su amplitud y en todos los niveles, permitiéndole inscribirse en el Registro Provincial y/o Nacional de Educación Privada. Para ello podrá realizar todos aquellos actos relativos a los servicios contratados por sí o por medio de particulares o empresas y llevar a cabo relaciones comerciales, como

franquicia y hacer franquicias, civiles, financieras, mobiliarias e inmobiliarias que se relacione directa o indirectamente con la sociedad y con los negocios similares y conexos que puedan facilitar su extensión o desarrollo. Así podrá prestar servicios relativos a la formación, capacitación educativa y tecnológica integral, destinando su capital social y sus recursos al desarrollo y consecución de tal propósito; dichos servicios podrán ser prestados por sí o por terceros contratados para tal efecto, realizando para ello todas aquellas actividades comerciales relacionadas directa o indirectamente con el giro de sus negocios, la sociedad también podrá formar parte de otras sociedades relacionadas con la capacitación de futuros profesionales, participar en asociaciones de toda clase y tomar a su cargo, en su oportunidad, la administración, representación y todo cuanto compete al quehacer de casas de perfeccionamiento, fundaciones y demás dentro del ámbito de la República Argentina, en fin podrá efectuar todos aquellos actos y contratos que en alguna manera se relacionen con el objeto y que fueron o se consideren conducentes para el logro de sus fines. En consecuencia, y solo a título enunciativo, podrá dedicarse a: prestar asesorías, consultorías, ejecución de estudios a nivel nacional e internacional; prestar cualquier modalidad de servicio educativo, tecnológico y de administración; efectuar toda clase de actos, contratos, negocios, de cualquier naturaleza que ajuicio de la Junta Directiva, promuevan los fines de capacitación y perfeccionamiento, como eventos, jornadas y/o posgrados, a los fines del objeto principal; adquirir, poseer, retener, disfrutar, gravar, vender o disponer de acciones, bonos o cualquiera otra clase de títulos valores. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, distribución, representación, permuta, consignación, intermediación, comercialización, transporte, fletes en general, leasing, depósito y acopio de productos químicos, farmacéuticos (alopáticos, homeopáticos y naturales) y/o industriales, de limpieza y conservación con sus variantes, cosméticos y de tocador terminados o en proceso de elaboración o materias primas para su elaboración, nacionales e importados referidos a la actividad principal del objeto, como así también toda la aparatología y sus accesorios y anexos para los fines del objeto; e) Servicios: Mediante la asistencia técnica, organización y asesoramiento integral para todo lo concerniente a los productos químicos, industriales y/o medicinales con sus variantes, cosméticos, de tocador terminados o en proceso de elaboración, como así también la maquinaria, muebles y útiles, aparatología, los accesorios y sus anexos, desarrollos de estudios de productos, proyectos dictámenes, asesoramiento en investigaciones, relevamiento de datos, informaciones sobre precios, gastos, calidad, posibilidades de colocación y competencia de productos, desarrollo de programas de promoción y marketing, como así también organización de eventos y capacitación; d) Industriales: mediante la fabricación, industrialización, elaboración, formulación, desarrollo e investigación de nuevos productos, fraccionamiento y/o envasado de productos químicos, industriales y/o farmacéuticos (alopáticos, homeopáticos y naturales), limpieza y conservación con sus variantes, cosméticos, de tocador en todas sus variantes a terminar o en proceso de elaboración, utilizando materias primas de origen agropecuario e industrial, tanto en el país como en el extranjero, por cuenta propia o de terceros o utilizando productos de terceros nacionales o importados. También podrá fabricar directamente o a través de terceros todo tipo de maquinarias, muebles, útiles, aparatología. Sus accesorios y anexos para elaborar total o parcialmente sus productos, citados en el objeto como así también para su aplicación en los incisos b) e i). La sociedad podrá utilizar la modalidad "a fason" en la actividad principal o en la comercialización, como así también explotación agrícola-ganadera con fines de investigación, desarrollo, obtención y elaboración de productos agrícolas y ganaderos total o parcialmente para los fines del objeto principal o para lo que la sociedad determine conveniente; e) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandato comercial, industrial y comisiones, agencias, consignaciones, gestiones, fideicomisos, administraciones de bienes y empresas, operaciones por cuenta y orden de otras personas físicas o jurídicas y actuaciones en representación de terceros referidas a las actividades mencionadas en el objeto, como así también la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; f) Inmobiliarias: mediante la compraventa, explotación, permuta, administración, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros, loteos, clubes de

campo, barrios privados, fideicomisos, fraccionamiento e incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y realización de intermediación de inmuebles; g) Financiera: Mediante la realización de operaciones financieras de inversión; financiación de operaciones comerciales, préstamos personales o no y operaciones de crédito con garantía o sin ella. Constitución, extinción y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales; compraventa y negociación de papeles de crédito, acciones, debentures, títulos públicos y privados y contratación de leasings. Aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse en actividades conexas al objeto de esta sociedad. Agente financiero, obtención de financiación para proyectos de comercio exterior, incluyendo créditos de instituciones internacionales bilaterales o multilaterales, leasing, factoring, seguros de créditos y fideicomisos. securitización de activos, warrants, operar contratos de seguros de cambio forward y otros derivados financieros. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por el Artículo 1.881 y concordantes del Código Civil, Artículo 5 del Libro II, Título X del Código de Comercio. Pero la sociedad no desarrollará las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y legislación complementaria y otras que requieran el concurso del ahorro público. La sociedad podrá celebrar contratos de fideicomisos como agente fiduciario o como fideicomisario dentro de lo legislado por la Ley N° 24.441. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por la ley o por el Estado; h) Marcas, Registros y Patentes: Registrar ingredientes activos, formulaciones, marcas comerciales y procesos en entes oficiales o privados en la Argentina o en el exterior, por cuenta propia o de terceros, para uso propio o de terceros; cesión de terceros de los registros, marcas y/o patentes a título oneroso o gratuito. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social; e i) Transporte: Podrá realizar todo tipo de transporte de productos de cualquier tipo, mediante la utilización de rodados propios o de terceros y/o adquiridos directamente o por leasing o tomados como locación de servicios, ya sea para el traslado de personas como de carga. Socios: Gloria Elcira Mordacci, nac. 01/03/1943, div.de sus prim. nup. de don Roberto Jaime Hamilton, comer., arg., LC. 4.484.903, CUIT-27-04484903-3, dom. en Merced 1432; Mónica Beatriz Pascual, nac. 03/02/1961, div.de sus prim. nup. de don Osvaldo Omar Benvino, comer., arg., DNI 13.944.778, CUIT-27-13944778-1, dom. en Batalla de Cepeda 1537, ambas de la ciudad de Pergamino; y María Teresa Escorcía, nac. 28/12/1961, div.de sus prim. nup. de don Eduardo Oscar Sabaté, comer., arg., DNI 14.697.541, CUIT-27-14697541-6, dom. en Constitución 647, Pdo. de Rojas, Prov. Bs. As. Capital Social: \$20.000. Administración: Directorio compuesto por 1 director Titular, siendo Presidente, Gloria Elcira Mordacci; y en 1 Director Suplente, siendo Mónica Beatriz Pascual. Duran 3 ejercicios. Representante legal: Presidente. Fiscalización: la realizan los accionistas. Ejercicio: 31/12 de cada año.-Horacio D. Colabella, Notario.

L.P. 25.302

SOLNIC Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Transformación en Sociedad Anónima. En cumplimiento de las disposiciones del Art. 77 de la Ley N° 19.550, se hace saber que por Resolución unánime de los socios de Solnic Sociedad de Responsabilidad Limitada, en la reunión celebrada el 27 de junio de 2011, se ha acordado la transformación de la misma en Solnic Sociedad Anónima, según el Balance Especial de Transformación al 31 de mayo de 2011, el que se aprobó en el mismo acto. El objeto social no se ha modificado. El Capital Social se mantiene sin modificaciones en la suma de pesos tres mil y los socios de Solnic Sociedad de Responsabilidad Limitada mantienen sus participaciones como accionistas de Solnic Sociedad Anónima, en iguales proporciones a las anteriores, o sea el Sr. Fortunato Nicolás Solano DNI 93636465, suscribe 29 acciones y la Sra. Olga Aida Ferrario LC 5300493 1 acción. Se deja constancia que no se retiran ni incorporan socios. El domicilio social se fija en Avda. Centenario Uruguayo N°

1656 Villa Domingo, Avellaneda, Prov. de Bs. As. La Administración social estará a cargo de un Directorio de 1 a 3 miembros titulares por tres ejerc. y suplentes en igual o menor número. Sindicatura: prescinde. El Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Fortunato Nicolás Solano, Director Suplente: Olga Aida Ferrario. La representación legal está a cargo del Presidente del Directorio. Dra. Silvia N. Szust, Contadora Pública Nacional.

Av. 95.857

EUSEBIO A. CARNEVALE Y CÍA S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de S.A. 1) Carnevale, Rodolfo Néstor, argent, casado, nac. 10/11/1949, DNI N° 7.702.418, CUIT 20-07702418-3, Cdor. Público, domic. 23 N° 441 City Bell, Pdo. La Plata; Carnevale, Gloria Cristina, argent, casada, nac. 10/07/1951, DNI 6.507.124, CUIT 27-06507124-5, empresaria, domic. 467 N° 3252 City Bell, La Plata; Carnevale, Alicia Blanca, argent, casada, nac. 12/02/1953, DNI 10.793.486, CUIT 27-10.793.486-9, ama de casa, domic. 38 N° 540 de La Plata; Queirolo, Jorge Augusto, argent, casado, nac. 24/03/1949, DNI N° 7.641.996, CUIT 20-07641996-6, empres., domic 467 N° 3252 City Bell, Pdo. de La Plata. 2) Eusebio A. Carnevale y Cía S.A. domic. Social: 467 N° 3216, City Bell, La Plata, Prov. Buenos Aires. 3) 99 años. 4) Capital: \$ 12000; 120 ctas. de \$100 c/u. Carnevale, Rodolfo Néstor, 40 ctas. de \$ 100 c/u, o sea \$ 4000; Carnevale, Gloria Cristina, 20 cuotas de \$100, c/u, o sea \$2000; Carnevale, Alicia Blanca, 40 ctas. de \$ 100, c/u, o sea \$ 4000 y Queirolo, Jorge Augusto, 20 ctas. de \$ 100, c/u, o sea \$ 2000. 5) Obj. social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero actividades: A) Industrial: mediante la fabricación de produc. metálicos para uso estructural y montaje estructural.- Taller de estructura y letreros. Fabricación, montaje y mantenimientos de carteles publicitarios. B) Inmob.: operaciones inmov., compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, construcción y/o administraciones de inmuebles o propiedades, ya sean urbanos v rurales y/o fondos de comercios, inclusive todas las operac. comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, loteo y urbanización, adquirir, construir, transferir modificar y/o extinguir en cualquier forma la posesión, dominio, condom., Habitación, hipoteca, prenda, uso, usufructo, servid., anticresis y toda clase de dchos. reales y posesorios. A tal fin la sociedad. tiene plena capac. jca. para adquirir dchos., contraer obligac. y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. 6) Administ.: Presidente: Carnevale, Rodolfo Néstor; Directores Tit. Carnevale, Gloria Cristina y Omentari, Blanca Rosa, DNI 3115247 CUIL 27-03115247-5. Directores supl.: Queirolo, Jorge Augusto y Carnevale, Alicia Blanca. 7. Fiscaliz.: Art. 55 Ley N° 19.550. Balance: 31/12 de cada año. Jorge Andrés Maura, Abogado.

L.P. 25.298

YATU PAINT ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1. Socios: Héctor Ricardo Balmaceda, argentino, soltero, DNI N° 18.522.615 y CUIT N° 20-18522615-9 empresario, nacido el 15 de marzo de 1964 en Juan José Paso, Partido de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, hijo de Juan Víctor Balmaceda y María Bella Sosa, con domicilio en Pirán y La Rioja, localidad de Ingeniero Allan, Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires y Pablo Maximiliano Balmaceda, argentino, soltero, DNI N° 34.956.817 y CUIT N° 23-34956817-9, empresario, nacido el 29 de mayo de 1990 en Gonnet, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, Héctor Ricardo Balmaceda y Gabriela Raquel Chávez, con domicilio en Pirán y Leone de Ingeniero Allan, Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir de la firma del contrato. Objeto Social: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros representaciones de personas físicas y jurídicas en los ámbitos deportivo, cultural y artístico a los efectos de defender los derechos de sus representados y velar por el cumplimiento de las obligaciones asumidas por los mismos, tanto en el país como en el exterior. Podrá organizar eventos relacionados con sus representaciones y organizar servicios de publicidad en todas sus formas y por todos los medios masivos de comunicación social. Construcción y venta de Inmuebles. Reparación de inmuebles para posterior venta. Transportes: mediante la

prestación de tales servicios de carga en unidades automotrices, navales, aéreas y terrestres excepto personas Consultorías y desarrollo de la industria del software. Agropecuarias: compraventa, exportación e importación de productos agrícolas. Explotación de toda actividad agrícola. Comercializar todos los productos nombrados internacionalmente, por mayor y menor, en el país y en el extranjero; Instalaciones y radicaciones industriales. Actividad financiera con capitales propios, sin entrar en el campo de la Ley N° 21.526. Exploración, ubicación y explotación de yacimientos mineros dentro de lo establecido por el Código de Minería. Prestación de los servicios relacionados con las actividades mencionadas y además, gastronómicos, limpieza y mantenimiento de edificios, correos y telecomunicaciones, informáticos y telefónicos. Exportadora e Importadora. Podrá dar y recibir mandatos. Podrá licitar en el país y en el extranjero. Podrá contratar con organismos nacionales y extranjeros públicos y privados. Capital Social: El capital social se fija en \$ 10.000, divididos en 1.000 cuotas de \$ 10.00. Y un voto cada una, suscriptas íntegramente en este acto; 50% cada socio integrando en efectivo, el 25% (veinticinco por ciento) en este acto y el resto en un término de un (1) año a partir de la firma del presente estatuto. Administración y representación legal: Socio Gerente: Héctor Ricardo Balmaceda. Fiscalización: a cargo de los socios. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Disolución: por las causas de la Ley N° 19550., Asambleas: una vez al año dentro de tres meses cierre del ejercicio. Héctor Piovoso, Contador Público.

L.P. 25.278

PRODIS SENSU S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L. Socios: Juan Pedro Chaves, arg., casado, abogado, DNI 22.598.409, CUIT 20-22598409-4, nacido el 13/02/1972, con dom. en calle 19 N° 4004 de la localidad de M.B. Gonnet, partido de La Plata, Prov. de Bs. As.; Fabián Guillermo Alarcón, arg., casado, Técnico Mecánico, DNI 16.760.993, CUIT 20-16760993-8, nacido el 4/07/1963, dom. en calle 489 N° 1965 de la localidad de M.B. Gonnet, partido de La Plata, Prov. de Bs. As. Fecha de constitución: instrumento privado de fecha 1 de agosto de 2011. Denominación: "Prodis Sensus S.R.L.". Domicilio Social: calle 6 N° 1433 de la ciudad y partido de La Plata, Prov. de Bs. As. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros: I) Administración de bienes de terceros: Asumir el carácter de fiduciario en observancia con la Ley número 24.441, sea por contrato y/o testamento, para administrar fideicomisos exceptuados de la fiscalización y/o control permanente de la Comisión nacional de Valores de la República Argentina, conformados para: a) Administrar, conservar y/o invertir flujos de fondos líquidos correspondientes a empresas cuyos titulares, sean personas físicas y/o jurídicas, decidan incorporarlos a un fideicomiso para atender finalidades y/u objetivos lícitos, cancelando regularmente las obligaciones que indiquen el o los fiduciarios propietarios de los fondos transferidos; b) Administrar, conservar y/o invertir fondos líquidos incorporados al patrimonio de afectación por personas físicas y/o jurídicas con el objeto de realizar inversiones bancarias, financieras, en títulos de la Deuda pública nacional y/o provinciales; e) Administrar, gestionar y/o desarrollar fideicomisos que tengan por finalidad construir cualquier clase y/o tipo de edificios bajo la modalidad "al costo" para adjudicar el dominio pleno de los beneficiarios individualizados en cada contrato, sean o no fiduciarios, o bien cesionarios de tales derechos; d) Administrar, gestionar y/o realizar inversiones directas en el mercado inmobiliario de la República Argentina y/o en el exterior, consistentes en la compra y venta, alquiler, arrendamiento, dación en leasing, construcción, refacción, remodelación y/o cualquier tipo de operaciones que tengan por objeto inmuebles urbanos y/o rurales; e) Administrar, gestionar y/o realizar inversiones agropecuarias que se desarrollen en la República Argentina y/o en países limítrofes, consistentes en la compra de ganado bovino para cría, recría, invernada y/o engorde a corral y/o pasturas, o bien que se encuentren orientadas a desarrollar actividades agrícolas en general; f) Administrar, gestionar y/o realizar operaciones de importación y/o exportación de cualquier clase de productos primarios y/o elaborados, sea que se trate de importaciones temporarias y/o definitivas; g)

Administrar y/o gestionar fideicomisos con fines de garantía conformados con cualquier clase de bienes y/o cosas, sean inmuebles radicados en el territorio de la República Argentina y/o en el extranjero, muebles registrables o no, semovientes, granos, títulos de la deuda pública y/o privada, participaciones en sociedades comerciales, derechos crediticios, inversiones bancarias que se constituyan para garantizar una o más obligaciones existentes y/o futuras a la fecha de conformación del fideicomiso cuya obligaciones de pago alcance al o los fiduciarios u obligue a un tercero determinado en el fideicomiso. II) Comerciales: Explotación de establecimientos comerciales en todas y/o cualquiera de sus ramas, sea por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero. Acepta: mandatos, representaciones y comisiones que se vinculen con el objeto. III) Inmobiliaria: Realizar operaciones inmobiliarias en general, como ser compraventa, permuta y alquiler de propiedades inmuebles, afectadas o no al régimen de propiedad horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización de barrios cerrados, clubes de campo, inmuebles dedicados a la hotelería y al turismo, pudiendo realizar operaciones inmobiliarias por cuenta de terceros; IV) Construcción: la construcción de toda clase de obras civiles, urbanizaciones, viviendas, edificios tanto la construcción de toda clase de obras civiles, urbanizaciones, viviendas, edificios tanto de carácter público como privado, y todo tipo de demoliciones y/o construcciones civiles o industriales, galpones, fábricas y depósitos. La construcción, services, reparación, instalación y tendido de redes de cañería de agua, gas, servicios de higiene urbana, señalización vial y urbana y tratamiento de efluentes. La realización de tareas y relacionadas con la actividad de la construcción; V) Servicios: Gerenciamiento, administración, proyección y/o asesoramiento a terceras personas a través de sus representantes, sobre el funcionamiento de establecimientos comerciales, sea en forma autónoma o simultánea al desarrollo de las actividades propias de la sociedad. VI) Mandatos y Consignaciones: Ejercer mandatos, comisiones y representaciones comerciales, inclusive en los casos previstos en la Ley N° 26.005. A tal fin la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. VII) Agropecuarias: Explotación de establecimientos de propiedad de la sociedad o de terceras personas, mediante el desarrollo de actividades agrícolas, forestales, apícola, avícola, ganaderas y específicamente la cría, invernada y engorde de bovinos y a la siembra y cosecha de granos y forrajes en general. VIII) Financieras: Realizar todo tipo de actividades financieras mediante la utilización de recursos propios, y en particular el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales, financiar operaciones de crédito, negociación de títulos de deuda pública o privada, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas, las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera del concurso del ahorro público. IX) Proveedora del estado: La sociedad también tiene como objeto el de inscribirse como proveedor del Estado pudiendo participar y realizar todo tipo de Contrato con los estados Mun., Prov. y Nac., en licitación públicas, privadas, por invitación o por contratación directa, para la provisión o locación de bienes muebles, inmuebles o la prestación de cualquier tipo de Servicios. Asimismo podrá participar en Sociedades mixtas donde el Estado sea parte. También podrá contratar a terceros- y/o realizar convenio con entidades públicas o privadas, o a través de operadores externos, para cumplir con los contratos que suscriba con el/los Estados mencionados. Para la prosecución de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. Plazo de duración: noventa y nueve años. Capital Social: \$10.000,00 (diez mil), dividido en un mil cuotas de \$ 10,00 (pesos diez) cada una con derecho a 1 voto, suscriptas por: Juan Pedro Chaves 500 (quinientas) cuotas y Fabián Guillermo Alarcón 500 (quinientas) cuotas, integradas en un 25% y el resto a integrar dentro de los plazos legales. Administración y representación: será desempeñada por los socios que revestirán el carácter de socios gerentes. Fiscalización: a cargo de los socios. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Ramiro De Gaetano, Contador.

L.P. 25.245

IL SOLE ALIMENTOS SIN TACC S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L. Socios: Laura Cecilia Lombardi, arg., soltera, Comerciante, DNI 25.401.489, CDIT 23-25401489-3, nacida el 11/10/1976, con dom. en calle 56 N° 1098 de la localidad y partido de La Plata, Prov. de Bs. As.; Luis Andrés Leguía, arg., soltero, Comerciante, DNI 26.429.619, CUIL 20-26429619-7, nacido el 9/02/1978, domo en calle 56 N° 1098 de la localidad y partido de La Plata, Prov. de Bs. As.; Lucila Pérez Márquez, arg., casada, Comerciante, DNI 22.822.963, CUIL 27-22822963-1, nacida el 30/05/1972, dom. en calle 11 de Septiembre de 1.888 N° 3853 2° Piso Dto. B de la Ciudad Autónoma de Bs. As.; Pablo Hernán Edreira, arg., casado, DNI 22.500.722, CUIT 20-22500722-6, nacido el 27/11/1971, dom. en calle 11 de Septiembre de 1.888 N° 3853 2° Piso Dto. B de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Fecha de constitución: instrumento privado de fecha 2 de agosto de 2011. Denominación: "Il Sole Alimentos Sin Tacc S.R.L.". Sede Social: calle Diagonal 74 N° 43 de la ciudad y partido de La Plata, Prov. de Bs. As. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros: I) Gastronomía: Explotación comercial de bar, casa de lunch, servicio de lunch para fiestas, confitería, pizzería, restaurant, fast food, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicio de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sandwiches; especialidades de confitería y pastelería y cualquier otro artículo y producto alimenticio perecedero y no perecedero de la actividad gastronómica. Tomar concesiones y/o provisión de servicios de comedores escolares, industriales y comerciales; refrigerios y quioscos. Equipamiento gastronómico, servicio de asistencia técnica en equipamientos gastronómicos. Importación y exportación de equipos gastronómicos. II) Productos alimenticios: Fabricación, comercialización, distribución de alimentos no perecederos, tales como: harina de maíz, harina de trigo, fideos semolados, aceite, grasas comestibles, azúcar, cacao, cafés, tes, leche en polvo, arvejas secas, lentejas, porotos blancos, garbanzos, puré de tomate, dulces y mermeladas, yerba mate, arroz, frutas secas, bebidas, sémola; alimentos enlatados: pateé de foie, conserva de carne tipo picadillo, carne vacuna cocida y curada tipo comed beef o viandada, arvejas, lentejas, porotos, garbanzos, conserva de merluza, tomate, conserva de tomate, dulces y mermeladas, conserva de duraznos, conserva de ananá, conserva de pera y conserva de ensalada de frutas; alimentos deshidratados y/o esterilizados y/o desecados: postres, huevos, verduras y todo tipo de comidas deshidratadas, sopas y caldos; alimentos especiales libres de trigo, avena, cebada y centeno y a su vez también libres de gluten destinados a personas celiacas. III) Eventos: Organización de eventos empresariales, sociales, espectáculos al aire libre y en recintos privados, organización de recitales, fiestas, agasajos y cumpleaños. IV) Hotelería: Explotación de hoteles, hospedajes, hostería, cabañas y tiempo compartido, con servicio de restaurant, bar y garage y actividades de recreación, para el servicio y atención del cliente. V) Importación y Exportación: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean bienes tradicionales o no, de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología, plantas llave en mano, desarrollos y formulaciones. VI) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, agencias, comisiones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes muebles, muebles registrables, inmuebles, y capitales. VII) Financiera: Mediante el aporte y financiación de capital a negocios y empresas existentes o a constituirse. Préstamos y aportes e inversiones de capitales a particulares y empresas, financiaciones y operaciones de créditos con cualquier clase de garantía real o personal; negociación de títulos y acciones. Para la prosecución de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. Plazo de duración: noventa y nueve años. Capital Social: \$10.000,00 (diez mil), dividido en III) mil cuotas de \$ 10,00 (pesos diez) cada una con derecho a 1 voto, sus criptas por: Laura Cecilia Lombardi 250 (doscientas cincuenta) cuotas, Luis Andrés Leguía 250 (doscientas cincuenta) cuotas, Lucila Pérez Márquez 250 (doscientas cincuenta) cuotas y Pablo Hernán Edreira 250 (doscientas cincuenta) cuotas, integradas en un 25% y el resto a integrar dentro de los plazos legales. Administración y representa-

ción: será desempeñada en forma conjunta por Laura Cecilia Lombardi y Pablo Hernán Edreira, los cuales revestirán el carácter de socios gerentes. Fiscalización: a cargo de los socios. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Ramiro De Gaetano, Contador Público.

L.P. 25.246

TRANSPORTES LUNA ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Víctor Rufino Sayas, 81 años, viudo de sus primeras nupcias de María Elba Ibarra, arg., comerc., domic. en la calle 115 N° 981 de la localidad y pdo. de Berazategui, prov. de Bs. As., DNI N° 5.130.128 y Carolina Maraviglia, 70 años, casada en primeras nupcias con Alfredo Petryk, italiana, comerc., domic. en la calle 131 N° 1.642 de la localidad y pdo. de Berazategui, prov. de Bs. As., DNI N° 93.453.819. 2) Estatuto celebrado en Escritura Pública N° 142 de fecha 04/08/2011. 3) "Transportes Luna Argentina S.A.". 4) Domicilio Social: calle 115 N° 981 de la localidad y pdo. de Berazategui, prov. de Bs. As. 5) La Sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terc., o asociada a terc., las siguientes actividades: A) Comercial: La compra, venta, permuta, fabricación, importación, exportación, representación, consignación, distribución y la comercialización al por mayor y menor de todo tipo de materiales para la construcción y productos afines; Importación, exportación, compra, venta, alquiler, permuta y distribución de automotores, camiones, tractores, rodados, acoplados, maquinarias e implementos para las explotaciones agropecuarias; transporte por cuenta propia o de terceros ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de todos los elementos utilizados en la construcción, tales como arena, cal, cemento, canto rodado, ladrillos, piedras, baldosas, tejas, cerámicas, azulejos, sanitarios, caños, puertas, ventanas y demás materiales o cargas y de los automotores, tractores, rodados, acoplados y maquinarias mencionados en el presente punto. B) Transporte terrestre y de carga: Explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de pasajeros y carga en todo el territorio nacional y países limítrofes, y en general, lo vinculado con la actividad del transporte; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de pasajeros y carga; explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreo, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje, y dentro de esa actividad, la de comisionista y representante de toda operación afín, realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros. C) Actividad Agropecuaria: La explotación de cría, explotación invernal y explotación tambo. La compra, venta, distribución y reproducción de toros, vacas, vaquillonas, terneros, así como de sus productos inmediatos. Engorde de animales, manejo de cadena forrajera, producciones de carne en pastoreo; producción láctea y de sus derivados, su venta y distribución. La producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, tabacaleras y yerbateras. 6) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscrip. registral. 7) Capital Social: \$12.000. 8) Órgano de administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La asamblea fijará el número de directores. Víctor Rufino Sayas, Presidente, Director titular, duración en el cargo: tres ejercicios siendo reelegible; Carolina Maraviglia, Director suplente; Órgano de fiscalización: no hay. Los accionistas están facultados a realizar la fiscaliz. por el Art. 55 de la Ley N° 19.550. 9) Representante legal: Presidente del Directorio. En caso de pluralidad de Directores podrá designar un Vicepresidente. 10) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. Juan Ignacio Malgarejo, Escribano.

L.P. 25.261

BUISAN HNOS. S.A.C.I.F

POR 1 DÍA - Modificación parcial de estatuto: -Por asamblea general extraordinaria N° 65 del 20/11/2009 ratificada por asamblea general extraordinaria del 31/1/2011 se modifican los artículos 4, 5, 8 y 12 del estatuto social. Art 4: Capital social 0,1796, 1796 acciones ordinarias nominativas no endosables de 5 votos cada una y 0,0001 valor nominal. Art. 5: capital social puede ser aumentado por asamblea ordinaria hasta el quintuplo. Las acciones pueden ser al portador o nominativas,

endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no y puede fijársele participación adicional en las ganancias. Art 8. Administración a cargo del Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor N° de suplentes que determina la asamblea. Duración cargo: 1 año pudiendo ser reelectos. En caso de vacancia designa la Asamblea Ordinaria. Funciona con mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes debiendo reunirse por lo menos cada tres meses. En caso de igualdad el presidente o su reemplazo tendrá voto de desempate. Función remunerada. Representación: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia, vacancia o impedimento 2 o más directores podrán tener la misma representación, previa aprobación del Directorio o asamblea Ordinaria. Firma a cargo del presidente. Amplias facultades en orden al cumplimiento del objeto. Depósito de los directores \$1000 o títulos o valores oficiales en garantía que no podrá retirarse hasta no se apruebe su gestión por Asamblea. Art 12: prescindencia de Sindicatura: Contralor ejercido por los socios conf. Art. 55 y 284 LS. En caso del Art. 299 la asamblea designará un Síndico titular y un suplente por un ejercicio. Domicilio: Mayor López N°125 de Junín, Pdo. Junín Prov. Bs. As. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley N° 19.550 y sus mod. Fdo. Dra. María Silvina Lamelza, Abogada.

Jn. 70.132

2.R. S.A.

POR 1 DÍA - Art. 10 L.S. 1) Orlando Rafael Rosatti, arg. empleado, nac. el 13/09/1947, DNI 7.789.913 y CUIT 20-07789913-9, casado, dom. en Vergara 142, Haedo; Alejandro Pascual Rosatti, arg., comerciante, nac. el 03/09/1949, DNI 7.677.056 y CUIT 20-07677056-6, divorciado, dom. en Víctor Bassi N° 29, Haedo. 2) Escr. N° 265 del 1/08/2011, Escribano H. R. Malatini, Reg. 50 Morón. 3) "2.R. S.A." 4) Víctor Bassi N° 29, Haedo, Partido de Morón. 5) Objeto: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí o por terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país y/o del exterior a las siguientes actividades a) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. b) Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y comercialización de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, como asimismo ser fiduciaria en fideicomisos inmobiliarios. e) Organización de eventos propios y de terceros y prestación de servicios de catering. d) Compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas con y sin alcohol y productos alimenticios. El asesoramiento que en virtud de la materia este reservado a profesional es con título habilitante se efectuará por medio de los que contrate o tenga bajo de su dependencia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por el presente contrato, incluso las prescriptas por el Art. 1881 y concordantes del Código Civil, y el Art. Nueve del Libro II, Título X del Códig de Comercio. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8 y 9) Directorio: Presidente: Alejandro Pascual Rosatti (Repr. Legal). Director Suplente: Orlando Rafael Rosatti. Durac. 3 ejercicios. El Directorio está compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares y suplentes. Fisc. Art.55 Ley N° 19.550. 10) 30/09 de cada año. Héctor Raúl Maltini, Escribano.

Mn. 64.023

MEGAHOGAR S.A.

POR 1 DÍA - Esc. del 21/7/11. Dom.: Quito 5687, edad I Casanova, Pdo. La Matanza, Bs. As. Acc.: Carlos Fonzi, nac. 22/8/55, DNI 11572990, arg., casado,

comerc., Dom.: Paris 2957 edad I Casanova pdo. de La Matanza Bs. As.; Adolfo Carral, nac. 18/11/61, DNI 14498735, arg., casado, comerc., Dom.: Irala 2745 cdad. R. Mejía y pdo. La Matanza, Bs. As. y José Binicki, nac. 17/1/50, DNI 7836864, arg., casado, comerc., Dom.: Membrillar 275, 3° "F" CABA. Obj.: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el exterior mediante todo tipo de comercialización, compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, financiación, franquicia, leasing y distribución de bienes muebles en general. Dur. 99 años. Cap.: \$ 25.000. Adm.: Directorio e/1 y 5 Dir. Tit. y e/1 y 3 sup. Durac. 3 ejec. Uso firma y repr. legal.: Pte. o VicePte. caso vacancia, imped. o ausencia. Pte: Carlos Fonzi. Dir. Supl. Adolfo Carral. Fisc. s/Art. 55 y 284 Ley N° 19.550. Cierre Ej.: 30/6 Not. Fernando Larre.

Mn. 64.029

SEBEC

Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Por Acta de Direct. del 20/05/11, Sebex Sociedad de Responsabilidad Limitada, fija sede social en Alem 1048 de Tandil y reforma estatuto: Art. 4: proroga plazo al 30/11/50, Art. 5: Capital \$ 100, Art. 6: Administración: La dirección, administración y representación legal de la sociedad, estará a cargo del socio Camilo Rubén Castro, quien tendrá el carácter de gerente. Socios: los cony. en 1° nupc. Camilo Rubén Castro: arg., comerciante, nac. 27/08/57, hijo de Camilo Daniel Castro y de Albina Angola Maggiori, DNI 13.244.171, CUIT 20-13244171-6 y María Angélica Escuzza, arg., comerciante, nac. 31/10/58, hija de Oscar Rufino Escuzza y de María Teresa Arrillaga, DNI 12.717.383 CUIT 23-1271383-4, ambos Alem 1048, Tandil. Not. Alejandro A. Zubiaurre.

Tn. 91.191

RESIDA S.A.

POR 1 DÍA - Por Actas de Directorio y Asamblea General Ordinaria, del 24-11-2010: (i) se fijó nueva sede social en la calle Mitre 355, 8° Piso, Ciudad de Quilmes, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; (ii) se aceptó la renuncia del Presidente del Directorio Sr. Pablo Manuel Coronel, (iii) se designó nuevo Directorio, se distribuyeron y aceptaron los cargos: Presidente Sr. Sergio Andrés Bustos; Director Suplente: Ricardo Andrés Paolina; ambos fijaron domicilio especial en la sede social. Daniela Paula Manesi. Abogada. T. 40. F. 140. C.A.S.I. autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 24-11-2010. Daniela P. Manesi, abogada.

C.F. 31.459

GLAN S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Instr. Priv. del 18/7/011 por 99 años desde registro. Domicilio: Thompson 287, ciudad, pdo. Ba. Bca. Socios: Carlos Federico Schweiker, 43 años, DNI 18348772, domicilio Soler 50, 13 "A"; Ángel Alfredo Tobaldo, 38 años, DNI 23.160.266, domicilio Thompson 287, los 2 arg. empresarios, casados de Ba. Bca. Objeto: Limpieza/mantenimiento de muebles/inmuebles. comerciar, trasportar, exportar, importar vehículos, lanchas rodados. Fabricar, industrializar prods. agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, instrumentaria, decoración, mercadería de ferretería. Agropecuaria. Inmobiliaria. Financiera excepto operaciones ley entidades financieras. Constructora. Servicios de organización y asesoramiento. capital: \$ 20.000. Administración, Representación: 1, gerente. Mandato plazo social. Designado: Ángel Alfredo Tobaldo. Fiscalización: los socios. Cierre Ejercicio: 31 agosto. Eduardo Gardella, abogado.

L.P. 25.454

MAR IMPEX S.R.L.

POR 1 DÍA - Const.: Soc.: Bibiana Mabel Constantinides, nac. 3/2/59, DNI 13.040.668, desp. de aduana, div., dom 14 N° 565, P.2; Natalia Florencia Palomeque, nac. 2/4/81, DNI 28.768.268, estud., solt., dom. 14 N° 565, P.2; Martín Darío Alfonso

Constantinides, nac. 15/4/91, DNI 34.734.499, estud., solt., dom. 14 N° 565, P. 2; Y Néstor Daniel Constantinides, nac. 13/01/73, DNI 23.104.441, Empl., solt., dom. 13 N° 1440, P.5, Dpto. "A"; todos arg., vecinos de la ciudad y pdo. de La Plata. Intr. Priv. fecha 16/08/2011. Dcilio Soc: 14 N° 565, P.2, ciudad y Pdo. La Plata. Objeto: realizar por sí o por 3ros., o asoc. a 3ros las sigo activ.: Agente Marítimo desp. de aduana y afines. Estibaje, transp., carga y desc., proveed mandataria. Com. e industr. constr. Inmob. financ.: excl. Activ. Ley 21.526 y las que req. Inter. ahorro púb. Import. y export. Servicios. Plazo: 99 años desde inscrip. Reg. Cap. Soc.: \$ 8000, div. 80 ctas. de \$ 100 de valor nom. c/u y c/dcho. a 1 voto. Repr./Adm: 1 o más pers. c/cargo Gerente. Dur.: todo el término. Duro Soc. Desig. Gerente: Bibiana Mabel Constantinides. Sindic.: prescinde. C. Ej.: 31/12. Not. Carolina V. Colagreco.

L.P. 25.455

FLIGHT SOUTH S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: escr. 340 (5/8/011) por 99 años desde 5/8/011. Domicilio: Rivas 2812, "B", Mar del Plata, pdo. Gral. Pueyrredón. Socios: Marcelo Fabián Raineri, arg. 42 años, DNI 20.628.105, casado, empleado, domicilio Rivas 2812, "8" Mar del Plata; Lidia Nilda Laura, arg. 65 años, viuda, DNI 5.243.020, jubilada, domicilio Jachal 2057, Hurlingham. Objeto: Explotar escuelas de vuelo, enseñanza de actividades vinculadas a la aeronáutica. Comerciar, exportar, importar aeronaves, helicópteros, hidroaviones, sus motores, repuestos, accesorios, equipos, instrumental, partes, Vuelos de bautismo, paseos aéreos, traslado aéreo de cargas, privado de personas. Servicios a aeronaves, sus motores, accesorios, equipos, instrumental. Capital: \$ 12.000. Cierre Ejercicio 31 de diciembre. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares e igualo menor n° de suplentes a decisión asamblea. Mandato 3 ejercicios. Representación: Pte. Directorio o vice en su caso. Fiscalización: accionistas. Directorio: Pte. Marcelo Fabián Raineri. Dir. Supl: Lidia Nilda Laura. Soc. no comprendida. Eduardo Gardella, abogado.

L.P. 25.453

GRUPO MINDE S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: escr. 133 (11/8/011) por 99 años desde registro. Domicilio: O'Higgins 40, ciudad, pdo. Ba. Bca. Socios: Arian Uberman, 25 años, DNI 32.716.603, Melisa Uberman, 23 años, DNI 33.107.948, Dan Uberman, 21 años, DNI 32.716.603, los 3 solteros, estudiantes, César Mario Uberman, 51 años, casado, comerciante, DNI 13.524.019, Rosa Beatriz Abramchik, 49 años, casada, ama de casa, DNI 14.853.272, los 5 args. domicilio Casanova 325 de Ba. Bca. Objeto: Comerciar instrumental, calzado, prendas de vestir, sus materias primas. Fabricar, elaborar, transformar prods. subprods. del cuero, fibras, textiles, hilados, tejidos, confeccionar vestimentas, arts. para deportes. Importar, exportar. Inmobiliaria. Representaciones, mandatos, Financiera excepto operaciones Ley 21.526. Capital: \$ 12.000. Cierre Ejercicio: 30 de junio. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares a decisión asamblea y 1 suplente. Mandato 3 ejercicios. Representación: Pte. Directorio o vice en su caso. Fiscalización: accionistas. Directorio: Pte César Mario Liberman. Dir. Supl.: Rosa Beatriz Abramchik. Soc. no comprendida. Adriana Palasciano, abogado.

L.P. 25.452

PROBITAS INGENIERÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Instr. Priv. del 15/8/11 por 99 años desde 15/8/011. Domicilio: Amancay 645, ciudad, pdo. Ba. Bca. socios: María del Pilar Rodríguez, 47 años, DNI 16.922.068, casada, docente, Agustina Cacciola, 21 años, DNI 35.034.353, soltera, estudiante, las 2 args. domicilio Amancay 645 de Ba. Bca. Objeto: Elaborar, producir, transformar, industrializar materiales, herramientas maquinaria/artefactos vinculados a equipos electrónicos/eléctricos, mecánicos, montaje de industrias. Mantener equipamiento electromecánico e instrumentación. Proyectos de montaje. operar plantas industriales. Comerciar elementos para uso industrial, consultora en ingeniería, mantenimiento, medio ambiente, segu-

ridad. Constructora. Inmobiliaria. Agropecuaria. Transportar cargas, su logística. Financiera excepto operaciones Ley 21526. Mandataria. Capital: \$ 7.000. Administración, Representación: 1 o más gerentes en forma indistinta. Mandato plazo social. Designado: Guillermo Adrian Cacciola. Fiscalización: los socios. Cierre Ejercicio: 31 marzo. Eduardo Gardella, abogado. L.P. 25.4551

JAVIAIKE S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: escr. 349 (10/8/11) por 50 años desde registro. Domicilio: Aragón 5825, Mar del Plata, pdo. Gral. Pueyrredón. Socios: Javier Hugo Morales, 51 años, DNI 13.622.989, Ana Elisa Andreasen, 46 años, DNI 16.898.599, los 2 args. casados, comerciantes, domicilio en Aragón 5825 Mar del Plata. Objeto: Comerciar alimentos, bebidas, aparatos fotográficos, elementos eléctricos/electrónicos, arts. deporte, camping, bazar, cerámica, juguetería, limpieza, plásticos/sus derivados/ del hogar/ perfumería, cosméticos, calzado, cueros, frigorífico, frutos del país, materiales de construcción, arts. de quiosco / librería, marroquinería, muebles/accesorios, pinturas, vestimenta, prods. de madera, textil, vidrios, cristales, espejos, llantas, cámaras, cubiertas, accesorios automotor. Inmobiliaria. Importar, exportar. Asesorar en importaciones/exportaciones. Estudiar mercados. Transportar cargas. Financiera, excepto operaciones ley entidades financieras. Capital: \$ 30.000. Cierre Ejercicio 30 noviembre. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares y hasta 2 suplentes a decisión asamblea. Mandato 3 ejercicios. Representación: Pte. Directorio o vice en su caso. Fiscalización: accionistas. Directorio: Pte. Javier Hugo Morales. Dir. Supl. Ana Elisa Andreasen. Soc. no comprendida. Eduardo Gardella, abogado.

L.P. 25.450

NAVETTA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Constitución S.A. de fecha 15/07/2011. Escritura 313. Escribano Alberto León de Cano. Registro 248, La Plata. 2) Denominación: Navetta S.A. 3) Objeto: Comercial, importación exportación, industrial, agropecuaria, inmobiliaria, constructora, turismo, médica. 4) Carlos César Ortelli, 03/02/1975, casado, argentino, abogado, DNI 24.421.252, domiciliado en calle 54 N° 1.039 La Plata; Julieta Andreucci, 19/09/1974, casada, argentina, contadora pública, DNI 23.799.772, domiciliada en calle 37 N° 78 La Plata. 5) Domicilio social calle 54 N° 1041, La Plata. 6) Duración 99 años. 7) Capital social \$ 12.000. 8) Cierre de ejercicio 31 de diciembre; No Fiscalizada. Los socios. 9) Presidente Carlos César Ortelli, director suplente Julieta Andreucci. 10) Representación Firma Presidente. 11) Directorio de 1 a 5. 12) Duración del mandato 3 ejercicios. Carlos César Ortelli. Presidente.

L.P. 25.448

RICARDO EVELYN Y KIARA S.A.

POR 1 DÍA - Constitución 20/07/2011 Esc. 338 F° 749 Not. Dist. Del Pilar Elisa Graciela Berute. Socios: cóny. 1ras nupc Ricardo Andres Oliva Jara, arg., nac. 27/09/1976, 34 años DNI 25.539.472, CUIT.24-25539472 -6, comerciante y Natalia Lorena Dacuez, arg., nac. 4/02/1981, 30 años DNI 28.533.568 CUIT 27-2853 3568-5, comerciante, domic. Río de Janeiro N° 255, Pilar, Partido de Pilar(B). Denominación Social: Ricardo Evelyn y Kiara Construcciones S.A. Domicilio Social: Río de Janeiro N° 225 Pilar Pdo. Del Pilar (B). Duración 99 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero a las siguientes actividades: Constructora: De carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas; construcciones de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües; obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión, instalaciones de protección contra incendio e inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, demoliciones y construcciones

civiles, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de arquitectura. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, locales, y cualquier otro trabajo de ramo de la arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmueble propios y de terceros y de mandatos. Inmobiliaria: Mediante la compraventa y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la Ley 13.512 de propiedad Horizontal y la administración de bienes de terceros. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos los actos y contratos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto. Capital Social: \$ 12.000. Repres. 1000 acciones, ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada acción Valor Nominal \$ 12 c/acción Administración: Directorio: 1 a 5 directores. Presidente: Ricardo Andrés Oliva Jara. DNI 25.539.472 CUIT. 24-25539472 -6 Director Suplente Natalia Lorena Dacuez DNI 28.533.568 CUIT 27-2853 3568-5 Duración 2 ejer. Cierre ejer. 31/12 de c/año. Fiscalización Art. 55 Ley 19.550. Elisa Graciela Berute, escritora.

L.P. 25.463

MAYORISTA ELÉCTRICO JALACA S.A.

POR 1 DÍA - Const. 20/07/2011 Esc. 339 f° 753 Not. Distr. Del Pilar Elisa Graciela Berute. Socios: cóny 1° nupc. Jorge Alberto Arpetti, arg., nac. 3/1/1967, 44 años DNI 17.840.078, C.U.I.T. 23-17840078-9, comerciante; Mónica Cristina Gutiérrez, arg, nac. 16/10/1966, 44 años, DNI 18.050.032, C.U.I.T. 23-18050032-4, comerciante, dom. San Isidro 50, Va Rosa, Pdo. Del Pilar, (B) y Camila Yael Arpetti, arg., nac. 19/8/1987, 23 años DNI 33.115.540, C.U.I.L. 27-33115540-9, soltera, hija de Jorge Alberto Arpetti y de Mónica Cristina Gutiérrez, estudiante, dom. San Isidro 50, Va Rosa, Pdo Del Pilar (B). Denominación Social: Mayorista Eléctrico Jalaca Sociedad Anónima. Domicilio Social: San Isidro N° 50 Va Rosa Pdo. Del Pilar (B). Duración: 99 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero a las siguientes actividades: Fabricación y comercialización, compra, venta; importación, exportación, consignación, distribución de materiales eléctricos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos los actos y contratos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto. Capital Social \$ 100.000. Repres. 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto c/acc de valor nominal \$ 10,00 c/u. Administración: Directorio: 1 a 5 titulares. Presidente Jorge Alberto Arpetti. Director Titular: Mónica Cristina Gutiérrez. Director Suplente: Camila Yael Arpetti. Duración en el cargo 2 ejerc. Cierre Ejerc. 31/12 de cada año. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Elisa Graciela Berute, escritora.

L.P. 25.464

BLUE GROUP ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Se notifica: 1) Cambio de Directorio: Presidente a la señora María Laura Carrizo, treinta y un (31) años de edad, nacida el 15 de septiembre de 1979, casada, argentina, comerciante, con domicilio en Calle 238 N° 1744 de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, DNI 27.571.018., CUIT N° 27-27571018-9; y al señor José Eugenio Martín Zotes, cincuenta y cuatro (54) años de edad, nacido el 20 de junio de 1957, casado, español, Contador Público, con domicilio en calle Moreno N° 3050, Piso 1° Oficina 4, de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, DNI N° 93.586.440, CUIT N° 20-93586440-3, como Director Suplente. 2) Cambio Sede Social: Av. Independencia N° 2097, de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. José E. Martín Zotes, Contador Público.

G.P. 94.068